

Unidad Ejecutora 001
Dirección General de Secretaría

1. Mejora de la Gestión

1.1 Mejora de la gestión administrativa y los recursos financieros

Se superó la meta de ahorro energético, marcada por el P.E.

Se instaló sistema CONVE en la flota de DGS, continuándose en todas las UE de acuerdo a su disponibilidad financiera.

Se realizó licitación para cambiar el 20% de la flota automotriz que tenía vehículos del año 80 en adelante.

Se realizó sistema de gestión vehicular que se interconectará con Sistema CONVE, comenzando ingreso de datos de todas las UE.

Se comenzó a trabajar en las modificaciones legales de los pliegos de licitación para que se adapten a la nueva realidad de consejos de salarios, ya que las paramétricas se adaptan sólo al índice medio de salario.

Se diseñó e implementó programa de Stock en proveeduría, permitiendo racionalización de las compras.

Desde Biblioteca Central se establecieron lineamientos de coordinación en la adquisición de insumos documentales (revistas, bases de datos) tendientes a optimizar los recursos financieros destinados a este rubro para cada Biblioteca.

Reingeniería de sistemas contables

Capacitación de diferentes áreas, adecuación al sistema SIIF, SICE, SIADOC.
Renovación de más de 100 puestos informáticos en Jurídica, Contabilidad y Finanzas, Recursos Humanos, ASIC y Asesorías.
Actualización de software.
Coordinaciones con OPP, AGESIC, para mejorar sistemas de información.
Capacitación a directores departamentales.

Tareas realizadas para la unidad de descentralización (informes referentes a cajas chicas, viáticos, partidas a rendir, licencias, capacitación, coordinaciones, financiación de sus actividades, etc.)

Reingeniería de los componentes del Sistema de Retribuciones Personales

Se formuló la coordinación actualizada sobre la ejecución del Presupuesto Anual de Caja, para los ajustes que pudieran corresponder y para el control de la gestión financiera.

Se ejecutaron los procesos de pago de obligaciones y retenciones legales, así como los procesos de ingreso de recursos, rendiciones de cuentas y arqueo de valores.

Se instrumentó y aplicó la Ley de Rendición de Cuentas en lo relativo a la instrumentación de los cargos dispuestos por la misma Ley.

Se continuó con el ingreso de datos al BPS del período 1974 a 1989.

Se comenzó a trabajar con la Oficina Nacional de Servicios Civil y la Contaduría General de la Nación en la instrumentación del Sistema de Gestión Humana.

En 2009 también comenzará a instrumentarse e implementarse la modificación del sistema tributario.

1.2 En Materia de Gestión Humana

Ingreso a DGS de nuevos funcionarios.

Art. 180 – Ley 18.172 – 29 funciones escalafones A, C, E y R.

Art. 182 – Ley 18.172 – 6 funciones de Alta Prioridad: Unidad de Descentralización.

Art. 205 – Ley 18.362 – 1 función Escalafón A.

En proceso licitación compra de relojes de registro y control, para todo el país.

Sistema integrado de reingeniería para adaptar al SGH.

Aplicar parcialmente SIRO.

Sistema de Distribución del Gasto (SDG).

Descripción de ocupaciones del Inciso.

Planes de salud ocupacional.

Servicio de Seguridad y Salud Ocupacional:

En enero del 2008 el Servicio de Seguridad y Salud Ocupacional se trasladó al edificio de la calle Burgues 3208.

Actividades realizadas en cumplimiento de los objetivos marcados para el tercer año:

OBJETIVO - Vigilancia de la Salud de los Trabajadores y Aplicación de programas preventivos

Formulación de programas de prevención adaptados al MGAP y en función de los riesgos profesionales que se presentan en los lugares de trabajo.

En anteriores administraciones, no se exigía que se cumpliera la normativa vigente del carné de salud, Ley 9.697 y de acuerdo al Decreto N° 651/90 de 18 de diciembre de 1990, que establece en todo el territorio nacional, Carné de

Salud Básico, Único y Obligatorio, que deberá ser aceptado por las instituciones públicas o privadas.

A partir de la segunda quincena de junio del 2008, el Convenio MGAP/MSP permitió que 910 funcionarios tramitaran su carnet de salud. A la fecha, 1.506 funcionarios del MGAP tienen carnet de salud vigente.

Evaluación, análisis y presentación de avances y dificultades

Surge de Clínicas Preventivas un diagnóstico clínico laboral para Montevideo basado en el estudio epidemiológico de la población ministerial que tramitó allí el carné. Incluye los factores de riesgo y enfermedades prevalentes además de recomendaciones, que son el punto de partida de planes de acción para el próximo año

Durante este año el SERVSSO registró las primeras denuncias de enfermedades profesionales con la consiguiente denuncia ante el BSE quienes fueron objeto de la evaluación médico – laboral por parte de la Fac. de Medicina y de una redistribución orientada de acuerdo a su patología.

OBJETIVO - Vigilancia del medio ambiente de trabajo

- Se comenzó el estudio de los puestos de trabajo que surgen inseguros a partir de los datos consignados en el relevamiento, y en algunos casos a impulso de los funcionarios involucrados. Se evaluó el puesto de trabajo de barreras sanitarias del aeropuerto con riesgo de exposición a radiaciones ionizantes, el laboratorio de Plaguicidas, el puesto de inspector de sanidad animal y está en proceso dos puestos de trabajo de DINARA.
- Desde el punto de vista de los riesgos psicosociales los estudiantes de la Fac. de Psicología estudiaron dos ambientes de trabajo en modalidad de pasantía, en el marco de convenio que se firmará con dicha Institución.
- Se elaboró el procedimiento de tratamiento de derrames que se puso en marcha en los Laboratorios de la División Químicos de la DGSSAA, así también como el procedimiento de destino final del material de vidrio.
- Se elaboró los procedimientos de uso sala de enfermería de Protección Agrícola que está para estudio y aprobación y el procedimiento de extracción de muestra de productos Químicos en Pasos de Frontera el que también está en estudio por parte del comité Técnico en conjunto con el Dep. Pasos de Frontera.

OBJETIVO - Establecer programas de salud adaptado a la empresa, principalmente en función de los riesgos profesionales que se presentan en los lugares de trabajo.

Se llevó adelante en el SERVSSO el primer taller de control de estrés, abierto a todos los funcionarios. Se realizó el día nacional del donante de sangre una jornada para los funcionarios y los vecinos de la zona, que incluyó donación voluntaria y control de factores de riesgo cardiovascular.

Se coordinó con Prog. Mujer y Género, Prog. Salud Bucal y Prog. y Prog. Niñez del MSP la sala de amamantar en la Expo Prado. Fue atendida por el SERVSSO.

OBJETIVO - Capacitación y difusión

Para el 28 de abril (día de la Seguridad y Salud en el Trabajo y aniversario del SERVSSO) se difundió para los funcionarios una presentación audiovisual de "Prácticas Saludables y Ejercicios de Relajación en Usuarios de Pantalla de Visualización de Datos" y se emitió tríptico con lo de la presentación.

Se llevó a cabo el 2º curso de **Formación de Promotores en Salud Ocupacional** dictado por el Departamento de Salud Ocupacional de la Fac. de Medicina, al que concurren 18 funcionarios.

Convenios interinstitucionales

Se está trabajando un convenio con la **Facultad de Química** por asesoramiento permanente en los Laboratorios y en las tareas que manejan productos químicos.

Con **Facultad de Psicología** convenio por asistencia Institucional, estudio de puestos de trabajo y asesoramiento en planes de acción psicológica.

Se presentó **informe** a las autoridades y a AFGAP sobre las actividades y condiciones de salud del MGAP.

1.3 Mejora de los procesos administrativos

En el Área de Atención al público, mejora en los procedimientos y en el marco de acercamiento a la ciudadanía se trabajó en la misma metodología que con sistemas de información, con la colaboración de OPP.

Revisación de procesos de trabajo.

Configuración y realización de bases de datos.

Actualización de RRHH existentes.

Readequación edilicia.

Capacitación de nuevos ingresos.

Planificación de capacitación a recibir en coordinación OPP-ONSC.

Manual de procedimientos dentro del Inciso (ej.: Misiones oficiales - Capacitación en el exterior - Compra directa - Notificaciones - Administración documental - Proceso de manejo de flota automotriz - Eliminación de baterías y cubiertas - Notificación de accidentes - Certificaciones médicas - Actuación frente a emergencia - Actuación en indisposición de funcionario - Actuación en derrame de producto químico en laboratorios - Procedimiento de extracción de muestras de plaguicidas - Procedimiento de atención y uso de la enfermería).

El Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca se encuentra actualmente en un importante proceso de descentralización de sus servicios, proceso que coincide con el principal objetivo del Programa Acercamiento a la Ciudadanía. En ese sentido realiza esfuerzos de coordinación con OPP.

Instalación de un **centro de atención al ciudadano** en sede central del MGAP. La primera fase –en proceso– de la misma comprende:

- Reingeniería de procesos de sede central.
- Señalización edificio.
- Tratamiento de reclamos.
- Inscripción en premio de calidad donde fuimos seleccionados por el avance de la propuesta.

1.4 Mejora de Sistemas de Información

Se está trabajando en elaborar un plan de negocios que apunte a la realización de un solo sistema de información que alimente la toma de decisiones en forma correcta, el trabajo está coordinado con la Asesoría Informática del MGAP, la Dirección Adscripta y la OPP.

Se planifica el funcionamiento de las Áreas de ASIC, conjuntamente con las Autoridades, conformando cronogramas e indicando prioridades y productos informáticos necesarios para el MGAP.

Área de producción

Operaciones y Soporte de Red:

Nuevos puestos:

Se instalaron y configuraron 90 equipos nuevos (Instalación de Win XP Office 2003, Antivirus, y Software institucionales), de los cuales 38 fueron en el interior del País.

En próxima adquisición 50 nuevos equipos (en fase de adjudicación).

Instalación y configuración de componentes:

Tareas de Soporte:

Se reinstalaron y configuraron 122 sistemas operativos (103 Windows XP, 12 Windows 98, 7 Windows Server NT y 2003)

Se instalaron 6 servidores nuevos

Tareas de Red:

Se hizo un trabajo especial de reacondicionamiento de nuestro Centro de Procesamientos de Datos (CPD), conectando nuestra red local Ethernet en Pacheras modulares, racionalizando un Rack para Comunicaciones, optimizando un Rack para

Servidores y armándose un armario metálico para la colocación de los Servidores que no son Rackeables.

Se instalaron 55 nuevos puestos de red en Montevideo.
Se instalaron 45 nuevos puestos de red en las oficinas del interior del país.
Se hicieron 104 Visitas en las oficinas ubicadas en el interior del país
Se realizó la configuración y el mantenimiento de los elementos activos de red (routers, switches y hubs)
Se reestructuró el direccionamiento IP pasando de rangos Públicos a Rangos Privados para mejorar el control y el seguimiento de los elementos activos de nuestra red.

Contraparte del MGAP ante:

ANTEL

Contraparte ante el Convenio Marco firmado entre ANTEL-MGAP, se está en ejecución de dos proyectos:

Cambio de Central Telefónica de Sede Central, se culminó primera etapa.

Cableado Estructurado Categoría 6 y Eléctrica de Sede Central

AGESIC

Contraparte del MGAP, ante AGESIC para la implementación del Gobierno Electrónico

Implementación de la Reddy

Participación en Proyecto de Video Conferencia a través del Office Communicator.

Colaborar en materia de PROCESOS, GESTION y CALIDAD.

OPP

Contraparte del MGAP, ante OPP para la implementación del Gobierno Electrónico, en el marco de la Ventanilla Única para el Inciso.

Interactuar ante todo nuevo Proyecto Informático en materia de Sistema de Información.

Colaborar en materia de PROCESOS, GESTION y CALIDAD.

ONSC

Se atendió requerimientos de ONSC, para efectuar la instalación del nuevo Sistema Gestión Humana SGH, para la primera etapa, Liquidación de Haberes. Instalándose en Sueldos, Gerencia Financiera y Auditoría.

METAS 2009-2010

Apoyo a la creación del Registro Nacional de Productores.

Propuesta de unificación de la información existente (a trabajar con contrapartes técnico y políticas del Ministerio), avanzando hacia la georeferenciación de los sistemas.

Diseño y desarrollo de sistemas de información para la descentralización (Fase 1).

Coordinación interministerial y con otros organismos del Estado para el diseño y uso de información sobre comercio exterior – MEF, MRREE, Institutos.

1.5 Mejora en las comunicaciones institucionales

Se participó en más de 12 muestras agroindustriales con un stand, de comunicación al productor y público en general, realizando los diseños del mismo con colaboración de los funcionarios técnicos y no técnicos.

Dictando charlas educativas sobre diversos temas, entre ellos: uso responsable de los Recursos Naturales, control Fito-zoo-sanitario, salud ocupacional, manejo de agroquímicos, trazabilidad

Concurriendo a ellas miles de niños y adolescentes que provenían de institutos públicos y privados, así como productores y público en general.

Creación de Portal Institucional para el MGAP, que permitirá:
Integrar el MGAP, fortalecer procesos de la ventanilla única, desarrollar Sistemas de Información, integrar todos los flujos de información, diseñar, administrar y mantener portales escalables, sin necesidad de programar, interfaz web amigable, usuario construye y publica la información en el portal, reduce costos de desarrollo y mantenimiento, cambios en la plantilla impactan en forma automática en todas las páginas asociadas, herramientas de segmentación controlan acceso a áreas privadas, destinadas a determinados usuarios, seguridad y confidencialidad (segmentación de público – definición de perfiles de accesibilidad).

Mejora en sitio web de la Biblioteca Central. Planificación de un nuevo diseño, desarrollo e implementación en línea:
<http://www.mgap.gub.uy/bibliotecasdelMGAP/bibliotecas.htm>

Incorporación de nuevas Bases de Datos.

Boletín electrónico. Difusión de monografías y publicaciones periódicas incorporadas a la colección, editado trimestralmente y difundido por la red interna de email a todos los funcionarios del MGAP.

Base de Datos Academics Search Research. EBSCO. Difusión del servicio a través de comunicados a todos los funcionarios del MGAP, organización de charlas de instrucción en el uso de la Base, una de ellas en el DILAVE y la otra en la sede central del MGAP con concurrencia de representantes de

distintas UE. Asistencia personalizada a usuarios en el uso de la herramienta: navegación, selección de publicaciones, recuperación de textos, etc., así como brindar soluciones de conectividad en coordinación con el representante regional de EBSCO y ASIC.

Coordinación de las Bibliotecas del MGAP. Se llevó a cabo un relevamiento de cada Biblioteca, solicitando a su vez a sus respectivas encargadas un informe de situación. Sobre la base de los datos recabados y de los informes recibidos, se elaboró un informe global de situación de las Bibliotecas del MGAP.

1.6 En materia de mejora continua

Mejorar la Calidad de los servicios que brinda esta Secretaría de Estado a los Ciudadanos es uno de nuestros objetivos, estamos apostando a la Calidad a través de la implantación de la Mejora Continua.

Por ello, hemos postulado al Primer Premio a la Calidad de Atención a la Ciudadanía. El mismo forma parte del Programa de Atención a la Ciudadanía que está presidido por la OPP e integrado por un Comité Técnico con representantes de los siguientes organismos: Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), Instituto Nacional de Calidad (INACAL), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT), Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC).

En esta primera instancia, de esta Secretaría de Estado han precalificado las siguientes Unidades: De la Dirección General de Desarrollo Rural: Proyecto Uruguay Rural, Proyecto de Manejo Integrado de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica, de la RENARE la División Suelos y Aguas, y de la Dirección General de Secretaría la Unidad de Atención al Ciudadano, (emprendimiento que se está implementando y estará ubicado en la planta baja de Sede Central, constituirá un centro de atención al ciudadano altamente calificada).

Las Unidades seleccionadas están recibiendo capacitación dictada por OPP sobre temas referentes a la Calidad en la Atención a los Ciudadanos y en la implementación de la Mejora Continua.

Asimismo, a cada unidad seleccionada se le asignarán 2 (dos) consultores que acompañarán a los funcionarios en el proceso de mejora durante 6 (seis) meses.

La Calidad en la gestión pública constituye una cultura transformadora que impulsa a la Administración Pública a su mejora permanente para satisfacer cabalmente las necesidades y expectativas de la ciudadanía con justicia, equidad, objetividad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

1.7 Informe sobre fondos para el sector productivo

Fondos de Financiamiento Sectoriales y similares

Durante estos últimos años la UPCT (Unidad de proyectos) actuó conjuntamente con OPYPA (Oficina de Programación y Política Agropecuaria)

en la implementación de Fondos de Financiamiento Sectoriales (entre otros: Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera y Fondo de Financiamiento y Recomposición de la Actividad Arrocerá)

La administración de estos Fondos involucra a varias Instituciones (Ministerios, Bancos Públicos y Privados, Gremiales Agropecuarias) según cada área temática, por lo cual es necesario organizar la misma con el fin de dar cumplimiento en forma eficiente y transparente a las normativas jurídicas respaldante.

Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera (FFAL) – El primer Fondo fue creado por la Ley 17.582 de fecha 2 de noviembre de 2002 y fue cancelado el 30 de enero de 2008. A la vez por medio de fue la ley 18.100 del 23 de febrero del 2007, que promovió el MGAP, que se creó el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la actividad Lechera (FFDSAL). Esta ley crea la figura de persona de derecho público no estatal que permite contratar personal de carácter inspectivo y de contralor, y comenzó a recaudar a partir del 17 de marzo de 2008. Hasta el mes de octubre este Fondo recaudó US\$ 4.000.000 aproximadamente existiendo un capital pendiente de pago de unos US\$ 40.000.000

Los fondos de financiamiento para la lechería demandan la intervención del Estado mediante la ley, pese a realizarse con el aporte de los inversores privados y ser pagado por los productores de leche. En este fondo el Estado garantiza solamente el mantenimiento de los contratos respectivos, a diferencia del anterior en que comprometía una garantía del negocio de securitización. Este fondo tiene como finalidad expresa financiar el desarrollo de la lechería y no solamente atender el problema del endeudamiento como en el anterior.

La forma en que se implementó el aporte en este Fondo permite incluir como beneficiarios del sistema a los remitentes a pequeñas plantas industriales fuera del circuito de pasteurizadoras, que no podían ser contemplados en el esquema del otro fondo.

Reconversión de la Actividad Arrocerá (FFRAA) – Este Fondo fue creado por la Ley N° 17.663 de julio de 2003 y reglamentado por el Decreto N° 392/003 del 26 de setiembre de 2003, con la finalidad de abatir parte de las deudas que mantenía el sector arrocerá con el BROU. El flujo de fondos fue por US\$ 35 millones y su repago se realiza a través de la retención del 5% del valor FOB del total de las exportaciones de arroz en cualquier grado de elaboración. Con el 48% de esa cifra se cancelaron deudas con el Brou, con el 21 % se cancelaron deudas con molinos, y el 31 % restante fue de libre disponibilidad. Los beneficiarios del Fondo ascendieron a 487 productores

La operativo mencionada comenzó a regir a partir del 1° de febrero de 2004 y se canceló el 23 de noviembre de 2007. Los intereses pagados a los inversores alcanzaron los 7 millones de dólares Luego de la zafra 2004/05. el sector arrocerá en su conjunto solicitó al Poder Ejecutivo la implementación de una segunda etapa de carácter excepcional, por hasta 12 millones de dólares. Es así que se crea el Fondo de financiamiento y Recomposición de la actividad arrocerá II, reglamentado por el Decreto N° 64/006 del 3 de marzo de 2006. Allí se establece que el destino del fondo será la cancelación de deudas vencidas de cada beneficiario del FFRAAII con el BROU (un 22 %) y CARA

AFISA (hoy República Afisa, por un 78%) al 31 de diciembre de 2005. El 23 de noviembre de 2007 se cancela de manera definitiva el FFRAA I, comenzando inmediatamente la amortización del FFRAA II Esta etapa coincide con un fuerte incremento de los precios de exportación, lo cual permitió que la cancelación definitiva de esta ampliación se realizara en un período menor a un año.

Seguro para el Control de la Brucelosis (SCB) - El Seguro se creó por Ley 17.730 de fecha 31 de diciembre de 2003, con destino a complementar el precio obtenido por el animal bovino reaccionante positivo enviado a faena.

El Seguro se financia mediante el aporte: i) como máximo en pesos uruguayos al equivalente de US\$ 0.26 que gravará la faena de cada res bovina, ii) como máximo en pesos uruguayos al equivalente de US\$ 0.074 cada 1000 litros de leche recibidos en las plantas elaboradoras y iii) como máximo en pesos uruguayos al equivalente de US\$ 0.074 cada 1.000 litros de leche que se exporte.

Los productores que acrediten la propiedad de los animales al momento de su faena efectiva, recibirán una compensación diferencial de US\$ 60 por cada bovino de carne enviados a faena obligatoria y US\$ 250 por cada vaca lechera En el presente ejercicio los ingresos por pago de aportes del seguro para el control de la brucelosis fue:

- de los frigoríficos: US\$ 207.399
- de la industria de lácteos: US\$ 382.799

También en el presente ejercicio el pago de indemnizaciones a productores por sacrificio de ganado bovino con brucelosis ascendió a:

- ganado bovino de carne: US\$ 385.380
- ganado bovino de leche: US\$ 74.250

El sector lechero superavitario subsidia mediante transferencias al sector cárnico

Tasa de Control de Vacuna Antiaftosa - El Decreto 432/03 de fecha 29 de octubre de 2003 establece que se gravará la faena de reses bovinas, así como la leche recibida en las plantas elaboradoras y el ganado bovino en pie que se exporte.

La recaudación de la tasa determinada por el Decreto 432/03, financia las compras de vacunas. Los ingresos por pago de aportes para el financiamiento de la vacuna fueron:

- de frigoríficos: US\$ 4.930.537
- de industria de lácteos: US\$ 183.068
- de exportaciones de ganado bovino en pie: US\$ 172.137

En Diciembre del 2008 se adquirieron 21.500.000 dosis de Vacuna contra la Fiebre Aftosa por un importe de US\$ 11.996.500, según licitación pública internacional N° 22/08

Se continua monitoreando los aportes vertidos por los contribuyentes, así como los adelantos de fondos efectuados por el Ministerio de Economía y Finanzas para la adquisición de dosis de vacunas contra la fiebre aftosa y las devoluciones parciales realizadas por el MGAP todos los meses con el fin de cancelar los adelantos efectuados oportunamente.

REGIMEN DE ESTABILIZACIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE LA LECHE

En el Dec. 318/08/2007, se fija el precio de la leche apta para el consumo a partir del 1 de setiembre de 2007, basándose en lo dispuesto en la Ley 10.940 de 19 de setiembre de 1947. La mencionada ley establece que el precio al productor de leche apta para el consumo se ajustara semestralmente y que el 1 de setiembre de cada año se fijará un precio base sobre el que se aplicará el ajuste automático el 1 de marzo siguiente (Art. 2 del decreto 498/997 de 31/12/97). La evolución al alza de los precios del mercado internacional ha generado distorsiones entre el precio al productor fijado para la leche de consumo y el precio libre de industria. Teniendo en cuenta que el indicador de costos no es suficiente para equilibrar la distorsión citada y la leche fluida es un artículo declarado de primera necesidad por la normativa vigente, se dicta el mencionado Decreto, donde se establece en el Art. 5, se que se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a transferir a las plantas pasteurizadoras integradas al sistema, el monto equivalente al aporte al Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera, Ley 17.582 del 2 de noviembre de 2002 (FFAL) de \$0.71 (setenta y un centésimos de pesos uruguayos) por litro de leche pasteurizada vendida para el consumo por el período que resta para la cancelación definitiva de dicho fondo, basándose en el literal 3 del Art.15 del Tocaf.

El Art. 6 de dicho decreto expresa que se le encomienda al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, la propuesta de una nueva metodología (SUBSIDIO) que tenga en cuenta soluciones equilibradas para productores, industrias y consumidores en materia de precios y Abastecimiento de Leche fluida, dejándose sin efecto a partir del 1 de marzo de 2008. Según el Art. 4 se autoriza al MGAP Y MEF a convenir con las empresas industrializadoras de productos lácteos habilitados la realización por parte de dichas empresas de un aporte equivalente al \$ 0,06 (pesos uruguayos) por litro de leche recibido en la planta destinado a subsidiar el precio al consumidor de la leche tarifada.

El Art. 6 también expresa que la fiscalización del cumplimiento de dicha obligación está asignada a una Comisión Fiscalizadora compuesta por un representante del MGAP, un representante de MEF y un representante de la CILU.

En el Art. 7 se encomienda al MEF y MGAP al pago de compensaciones a las empresas que participan del sistema de abastecimiento promovido, pagando a tales efectos en 0,50 pesos por litro de leche tarifada venida al consumo.

El monto del aporte por litro recibido en planta así como el de la compensación por litro de leche destinada al abastecimiento interno, será actualizado por el Poder Ejecutivo en forma semestral

En el período entre marzo y agosto de 2008 el aporte de las empresas ascendió a \$ 208.205.689 y las diferencias a ser pagadas por el REDALE ascendieron a \$ 3.540.629.

1. 8 DESCENTRALIZACIÓN

Introducción

A continuación se presentan las principales acciones ejecutadas en el 2008 así como los lineamientos de trabajo para el 2009.

Objetivo general estratégico

La Unidad de Descentralización y coordinación de políticas con base departamental se crea por el artículo 182 de la Ley N° 18172 de Rendición de Cuentas 2006.

Su cometido principal es el de asesorar al Ministro en la formulación de políticas de descentralización con base territorial en el marco de la Ley N° 18.126.

Objetivos específicos estratégicos

- Desarrollar planes y programas para aplicar políticas definidas en los distintos territorios.
- Seguimiento y evaluación del cumplimiento de las funciones de los Directores Departamentales, que a los efectos de las políticas de descentralización dependerán de la Unidad.
- Realizar tareas de coordinación entre las Unidades Ejecutoras, proyectos y demás servicios del MGAP con los Directores Departamentales, de manera de incrementar la agilidad y calidad en la toma de decisiones.
- Ampliar las capacidades de acción estratégica, de interlocución y de negociación del MGAP con los distintos actores del ámbito privado, sectorial y nacional.
- Elaborar y coordinar políticas, planes y proyectos regionales con los referentes organizacionales de la zona.
- Elaborar y coordinar en el marco de los CAD políticas, planes y proyectos de desarrollo departamental.
- Estudiar conjuntamente con los organismos correspondientes, los planes de desarrollo sectorial.
- Someter a consideración de las autoridades los planes y las estrategias regionales de desarrollo y sus modificaciones.
- Contribuir a actuar como soporte de los diferentes actores territoriales, sean estos productores o instituciones con un rol de facilitador de los procesos de participación e incidencia ciudadana en las políticas.
- Promover la capacidad de propuesta de la institucionalidad para generar emprendimientos, vínculos comerciales e inversiones con fines productivos.
- Apoyar la creación o desarrollo de mecanismos de incidencia y control participativo de toda la sociedad agropecuaria en la descentralización.

Objetivos para el 2008

Para profundizar el proceso de descentralización iniciado en 2007 se plantearon los siguientes objetivos:

Mejorar las coordinaciones internas en el MGAP
Mejorar el funcionamiento de los CAD

Instalar las MDR en todos los departamentos

Principales acciones ejecutadas

Trabajo hacia la interna del MGAP

Visita a todos los Gabinetes departamentales en apoyo a la tarea del Director Departamental discutiendo con los integrantes de los mismos la nueva forma de trabajo propuesta por esta Administración.

Capacitación a los Directores Departamentales en lo que refiere a:

Recursos del Estado

Transformación democrática del Estado

Proyecto cohesión social y territorialidad

Funcionamiento de cada uno de los proyectos del MGAP.

Proyecto de desarrollo de la lechería

Uso y destino del fondo de reconstrucción de la granja.

Desarrollo rural.

Metodología de trabajo en las MDR.

Informes de coyuntura (OPYPA, DIEA y UDELAR)

Normativa del Estado

Formación un grupo de trabajo integrado por el programa 1, el resto de las U.E. y los Proyectos para estudiar la situación de los locales del MGAP.

Evaluación de la gestión de los Directores Departamentales.

Consejos Agropecuarios Departamentales

Dinamización de los diecinueve Consejos Agropecuarios Departamentales a través de los directores departamentales del MGAP.

Participación de los CAD en el Plan de Sequía I en los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Rivera y Tacuarembó.

Los CAD de los departamentos de Flores, Treinta y Tres, Rocha, Maldonado y Durazno integran el comité de aprobación de proyectos del Plan de sequía II.

Participación de los diecinueve CAD en la campaña de conservación de suelos.

Discusión de Planes de desarrollo territorial.

Colaboración en la formulación de los proyectos del Programa Uruguay Integra de la OPP.

Participación en los Comité de Emergencia Departamentales.

Mesas de Desarrollo Rural

Se terminaron de instalar todas las MDR en el País.

En varios departamentos se crearon sub-mesas. En algunas de ellas el vínculo fue la temática específica de las instituciones que las componen y en otras la ubicación geográfica de las mismas.

A partir de los temas planteados en las diferentes MDR se fueron tomando acciones concretas.

Unos de ellos fue la preocupación de las MDR de Soriano, Paysandú, Río Negro y Colonia con el tema de conservación de suelos. Para ello en conjunto con la Dirección General de Desarrollo Rural y la Dirección General de Recursos Naturales Renovables se le realizaron modificaciones a la Ley. La Unidad de Descentralización participó en la organización de la campaña de conservación de suelos.

Otro de los grandes temas es el de la electrificación rural. Se creó en el marco del CAN un grupo de trabajo que está estudiando el tema. Los apicultores en las MDR plantearon la falta de alimento para las colmenas. Se gestionó ante la DIGEGRA una partida para la compra de azúcar.

Lineamientos de trabajo para 2009

Consolidar el proceso de descentralización en todo el territorio nacional.
Incentivar tanto a las instituciones que participan, como a la sociedad agropecuaria para que se apropien de los distintos mecanismos de la descentralización

Objetivos para el 2009

Instalación del Consejo Agropecuario (CA)
Consolidación de los CAD
Mejora en el funcionamiento del CAN
Integración de una metodología de trabajo común para las MDR
Inclusión de los proyectos de desarrollo rural impulsados por la DGDR, en las tareas cotidianas de la descentralización
Definición de la inserción institucional de la descentralización
Formación del equipo de la Unidad de Descentralización
Sistematización de la experiencia de los Gabinetes del MGAP
Calificación y capacitación de los Directores Departamentales
Instalación de la ventanilla única del MGAP en los Departamentos

1.2 Actividades para las acciones de un país productivo

1.2.1 OPYPA (Oficina de Programación y Política Agropecuaria)

Introducción

En este informe se describen las actividades realizadas por la OPYPA para la implementación de los diferentes objetivos que son descritos en el apartado 1. El informe se divide en tres partes. En la primera se resumen los objetivos y las acciones realizadas por la OPYPA en el año 2008 así como los productos obtenidos, indicadores de avance y cuantificación del avance para cada uno de los objetivos planteados. En la segunda se enumera la participación en organismos y comisiones y en la tercera se describen las instancias colectivas de discusión y capacitación.

Objetivos, metas y avances

Información para toma de decisión:

- Información y análisis sobre la marcha de de economía y el agro (publicación)
- Información y análisis de cadenas productivas publicadas en dos informes

Información general:

- Anuario OPYPA 2008
- Información y análisis sobre el mercado de trabajo agropecuario. Se realizó una publicación resumida del trabajo titulada “Población y empleo rural y agropecuario”
- Presentaciones en eventos con productores y otros a través de intervenciones en conferencias, paneles, etc. Se realizaron 45 presentaciones.

Programación por cadenas

Participación en la orientación, el diseño general y la implementación de cuatro cadenas productivas. Esta actividad se desarrolló a través de un Grupo Técnico Interministerial responsable de la realización de informes por cadena. Se terminaron las tres fases y la Fase 1 está en proceso de publicación.

Análisis y políticas coyunturales

Elaboración de información, análisis y propuestas. Representación en Grupo Técnico Interministerial. Colaboración en la elaboración de propuestas de medidas. Se coordinó con el BROU y la CND, quienes asistirán a productores lecheros.

Asesoría política tributaria

- Elaboración de nuevas medidas tributarias para el agro. Se elaboraron proyectos de artículos Luego de proceso parlamentario se aprobaron el 100% de los artículos
- Reglamentación de la Ley conteniendo cambios en la Reforma Tributaria La propuesta elaborada ya fue aprobada y plasmada en un decreto.
- Apoyo a implementación en el agro de la Reforma Tributaria
- Evaluación de proyectos presentados a la COMAP. Se evaluaron y aprobaron 58 proyectos en los diez primeros meses.

Financiamiento: Participación en la administración y/o control de fondos de financiamiento al sector lechero, arrocero (A y B), de reconversión azucarera y granjero. Los avances obtenidos consistieron en:

- Recuperación normal de fondos lechero y arrocero ambos terminados.
- Gestión del Fondo Lechero II.
- Asignación de fondos, gestión y rediseño del fondo de reconversión y granjero

Políticas diferenciadas para pequeños productores y asalariados

- Elaboración de medidas tributarias diferenciadas incluyendo BPS algunas de las cuales ya fueron elaboradas y aprobadas y otras están en vías de implementación.
- Integración de la delegación del Poder Ejecutivo en el Consejo Superior Tripartito Rural y en el Consejo de Salarios Agricultura, Ganadería y Tambos. Se trabajó en el proyecto de ley que finalmente dio lugar a la limitación de la jornada para los sectores de trabajadores que no la tenían y se alcanzaron acuerdos tripartitos en la tercera y última ronda de consejos de salarios en las que se definieron nuevas categorías laborales.

Políticas referidas a cadenas productivas, energía, MDL y cambio climático

- Asesoría mediante elaboración de información y análisis para toma de decisiones. Se elaboraron documentos y se realizaron reuniones con autoridades. Es una actividad continua de asesoría

Política de seguros

- Evaluaciones y análisis de seguros de índices, del mercado de seguros, evaluación de los resultados de los subsidios a los seguros granjeros
- Participación en el diseño de medidas. Avances en la creación de nuevas coberturas de seguros granjeros, en factibilidad de convenios con aseguradoras privadas, nuevos seguros para el sector cítrico

Desarrollo del Sector Lácteos

- Implementación de la Ley de ordenamiento y desarrollo de la lechería Puesta en funcionamiento del INALE. Se constituyeron autoridades de transición, integraron y funcionan comisiones. Contrataciones de consultores. Elaboración de normas.
- Implementación del Fondo Lechero Funcionamiento regular del Fondo Integración de la Comisión Administradora
- Avance en la ejecución del Programa de Desarrollo y formalización de la quesería artesanal
- Promoción de desarrollo regional y exportación de quesos
- Firma de Convenios con las Intendencias y Cursos, etc.
- Información sobre precios. Elaboración de informes mensuales

Programa tierra para el desarrollo de la lechería familiar: Elaboración de un anteproyecto de propuesta (Programa Ganadero). Consultora contratada.

Asegurar el abastecimiento de frutas y hortalizas

- Participación en la implementación del régimen general sobre importaciones de frutas y hortalizas. Operando normalmente.
- Instrumentación del Decreto 295/08 sobre importaciones de determinadas frutas y hortalizas. Ya finalizado

Participación en organismos y comisiones

A continuación se enumeran los organismos y comisiones en las cuales la OPYPA representa al MGAP, en algunas de las cuales la representación implica la coordinación, articulación con otras instituciones y realización de actividades concretas que no son detalladas en ésta Memoria:

- Presidencia pro tempore de la REDPA (Reunión de Directores de Política Agropecuaria del Consejo Agropecuario del Sur)
- Coordinación del Grupo de Políticas de la REDPA e integración del de biocombustibles y seguros.
- Representación en el Grupo de Coordinación Interministerial (MGAP, MIEM, OPP, MTSS) sobre sectores productivos.
- Mesas sectoriales: trigo, arroz, oleaginosos y quesería artesanal en el grupo interministerial de seguimiento de la coyuntura (MGAP, MIEM, MEF). Integración de la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP) y evaluación de los proyectos sectoriales. 48 proyectos evaluados o en proceso de evaluación.
- Representación en la COMAP (Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones).
- Representación en la comisión interministerial (MGAP, MIEM, MEF) de Defensa Comercial.
- Representación en la sección nacional del Grupo de Alto Nivel de Empleo del MERCOSUR
- Representación y coordinación de la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola
- Representación en el Conglomerado de Arándanos (PAC - DIPRODE/OPP)
- Representación en el directorio del Instituto Plan Agropecuario
- Representación en el Consejo Superior Tripartito Rural y en el Consejo de Salarios agropecuarios
- Participación en el Conglomerado de Biodiesel Metropolitano
- Participación en la Comisión Asesora del Abastecimiento del Mercado Interno
- Integración de la representación del Estado en la Comisión Mixta que trató el tema de los acuerdos sobre precios al consumo
- Participación en el Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional del INDA
- Participación en la negociación internacional del Protocolo de Kyoto en los temas del uso de tierras

- Participación en las actividades de la Sección Nacional de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF)
- Participación en el grupo de trabajo que elaboró la definición de Productor Familiar
- Participación en el grupo de trabajo que implementa la Declaración Jurada para crear el Registro de Productores Familiares.

1.2.2 DIEA (Dirección de Estadísticas Agropecuarias)

Avance en el cumplimiento de objetivos y metas (Año 2008)

En el transcurso del año 2008 se profundizó en la instrumentación del Programa Integrado, cuyo objetivo prioritario apunta a disponer de información relevante y actualizada de los rubros que componen las principales cadenas agropecuarias, en lo referido a cantidades producidas (vegetal y animal), tecnologías aplicadas y principales cambios estructurales registrados, destino comercial y procesamiento industrial.

Con esto se da cumplimiento al objetivo primario de mantener un sistema de información permanente en apoyo a la gestión y toma de decisiones de las autoridades del MGAP, lo cual incluye información de coyuntura a través de la realización de monitoreos.

Se continuó como un tema de relevancia nacional y de creciente importancia con la información sobre las ventas de tierras de uso agropecuario en el país, al que se agregaron todas las operaciones de arrendamiento, a partir de información suministrada por la Dirección General de Registros, aspecto que se desarrolla en la memoria anual.

Actividades realizadas en el 2008

Durante el año 2008, la oficina de Estadísticas Agropecuarias (DIEA) llevó a cabo un conjunto de actividades que se describen a continuación, y cuyos objetivos, acciones, productos obtenidos e indicadores de avance se resumen en el Anexo I.

Trabajos permanentes

Encuesta Agrícola

Se realizaron las encuestas de “Otoño” y “Primavera”, con el objetivo de obtener estimaciones de área sembrada y producción de los principales cultivos de secano de invierno (trigo, cebada y avena) y de verano (soja, maíz, sorgo, y girasol).

En el marco de un acuerdo de trabajo con INIA, se incorporaron módulos especiales a efectos de investigar variedades de trigo y tipos de semilla utilizada por los productores comerciales y el uso posterior de las chacras de verano 2007/08 y de invierno 2008.

Encuesta Arrocer

En el período abril-mayo se realizó la encuesta anual para obtener estimaciones de área sembrada y producción de arroz para la zafra 2007/08 e intención de siembra para la zafra 2008/09. Como es habitual, se incorporaron al cuestionario básico módulos especiales dirigidos a investigar algunos aspectos relevantes de la actividad arrocer, tales como origen del agua y fuentes para el riego, precios de arrendamiento de tierras para arroz, precio del agua para riego y contratación de servicios de laboreo.

En el mes de noviembre, en razón de las limitantes en la disponibilidad de agua para riego de la actual zafra, se efectuó un monitoreo telefónico que permitió ajustar el dato de área sembrada. Se emitió un comunicado de prensa con los resultados.

Encuesta Frutícola

En la segunda quincena de junio se realizó la encuesta de Frutales de Hoja Caduca para la zafra 2007/08. Mediante la encuesta se obtienen estimaciones de superficie cultivada total y por especie, existencias, intención de plantación y arranquio de plantas, destino de la producción y superficie con riego.

Posteriormente, valorizando la producción, se estimó el Valor Bruto de Producción (VBP) frutícola y, en base al mismo, se llevó a cabo una clasificación y análisis de las explotaciones de acuerdo a su importancia económica.

Monitoreos del Sector Frutícola

Adicionalmente a la encuesta se efectúa un monitoreo de seguimiento de los principales frutales de hoja caduca que al momento de redactarse este documento se encuentra en su fase de campo. De no surgir imprevistos, durante la última semana de 2008 se estará divulgando información preliminar sobre pronósticos de producción para la próxima zafra de manzana, pera y durazno.

Encuesta de Papa

Se realizaron dos encuestas (otoño y primavera) para obtener estimaciones de área sembrada y producción del cultivo a nivel nacional y por zona geográfica. La encuesta de otoño se lleva a cabo en el marco de un acuerdo de trabajo con la Asociación Nacional de Semilleristas de Papa (ANSEPA).

Encuesta Citrícola

La Encuesta Citrícola tiene dos instancias anuales, una en otoño y otra en primavera¹ y su objetivo es determinar la superficie total afectada a los cítricos, el número de plantas, las variedades, el uso del riego, la producción cosechada y el destino.

¹ La Encuesta Citrícola de primavera se está procesando en el momento de redactarse este documento.

A la fecha se ha finalizado el trabajo de campo de la encuesta de primavera y se han dado a conocer los principales resultados mediante un comunicado de prensa.

Encuesta Hortícola en Zonas Sur y Norte

Se realizaron dos encuestas, una en la Zona Litoral Norte (departamentos de Salto y Artigas) y otra en la Zona Sur (departamentos de Canelones, Montevideo, Florida, Lavalleja, San José y Colonia)².

Las encuestas hortícolas se llevan a cabo en el marco de un Convenio de Trabajo entre la DIEA y la Dirección General de la Granja (DIGEGRA) y su objetivo principal es obtener estimaciones de área sembrada y producción de los cultivos hortícolas y brindar una visión global del conjunto de la actividad hortícola del país.

Adicionalmente, en conjunto con DIGEGRA, se llevó a cabo un monitoreo de seguimiento del cultivo de cebolla, con el objetivo de evaluar el estado de las plantaciones frente a condiciones climáticas adversas.

Encuesta a Productores de Pollos Parrilleros a Façon

La encuesta fue desarrollada en el marco de un convenio de trabajo entre la DIEA y la DIGEGRA; y estuvo dirigida principalmente a obtener estimaciones de coeficientes técnicos de los productores de pollos parrilleros que trabajan con empresas de integración, cantidad de galpones y nivel de endeudamiento. En este momento se está en la etapa de procesamiento de los datos.

Encuesta Agroindustrial Hortifrutícola 2008

En el marco de un acuerdo de trabajo con la DIGEGRA, se continuó durante el año 2008 la realización de una encuesta a las agroindustrias hortifrutícolas del país, sobre los principales productos y las cantidades que procesan. Está en fase de publicación del informe.

Indicadores del Comportamiento Reproductivo en Bovinos de Carne

En el marco de un convenio específico con el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), la DIEA realizó la Encuesta de Preñez 2008 en rodeos vacunos de razas carniceras. La encuesta se realiza entrevistando a un panel de médicos veterinarios que realizan diagnósticos de gestación, y apunta a obtener indicadores del comportamiento reproductivo de los rodeos de razas carniceras y estimar con anticipación la producción de terneros para el año venidero.

En esta oportunidad, el convenio celebrado con el INIA permitió ampliar nuevamente el panel de profesionales informantes de la encuesta, así como el número de rodeos y de vientres informados, mejorando por esa vía la calidad de las estimaciones, así como la cobertura a nivel nacional. El acuerdo posibilitó además la realización de entrevistas personales, lo que permitió recabar información adicional de relevancia.

² En este momento, la Encuesta Hortícola Sur 2008 se encuentra finalizando en su fase de campo.

Los principales resultados se dieron a conocer mediante un comunicado de prensa en el mes de octubre y a través de varias presentaciones. El informe correspondiente está en etapa de impresión.

Estadísticas Sobre el Sector Lácteo Año 2007

El trabajo tiene un componente de información que proviene de una encuesta que se efectúa a aproximadamente 37 industrias procesadoras de leche al que se le suman datos de otras fuentes. Esto permite realizar un análisis y difundir información sobre los principales aspectos de la cadena lechera del país (producción, remisión, tipo y cantidad de productos elaborados y destino de la producción). Se recopiló información de exportaciones de lácteos, incorporando indicadores de producción y comercio mundial.

Caña de Azúcar

Se elaboró en colaboración con OPYPA, el boletín anual “Azúcar: cultivo de caña y producción industrial” correspondiente a la zafra 2007.

Anuario Estadístico 2008

Con esta edición se cumplen once años ininterrumpidos del Anuario Estadístico Agropecuario. Este trabajo constituye un compendio informativo elaborado a partir de datos sobre producción, precios y comercio exterior de los principales rubros del sector agropecuario.

Base de Datos de Series de Tiempo

La DIEA actualiza regularmente la Base de Datos con series estadísticas, estando la misma disponible en el sitio Web de DIEA.

Precio de la Tierra

En el marco del acuerdo entre la DIEA y la Dirección General de Registros (DGR) firmado en abril de 2006, se continuó con el procesamiento de la información de asientos registrales proporcionados por la DGR referentes a transacciones de tierras destinadas a uso agropecuario.

En el transcurso del 2008 se completó la información para 8 años (de 2000 a 2007) en lo relativo a compra ventas y se generó la información de arrendamientos, incluyendo destinos, para igual período. En agosto se presentó y distribuyó el informe correspondiente y se realizó la conferencia de prensa.

En el mes de noviembre se completó el trabajo de actualización, incorporando a la serie del Precio de la Tierra la información correspondiente al primer semestre 2008. A partir de este momento, con el nuevo sistema de generación de información, la publicación de esta serie tendrá carácter semestral.

TRABAJOS ESPECIALES

Sistema de Información Geográfica

Se mantiene permanentemente la generación de información georeferenciada, utilizando la base digital disponible. A la misma se incorpora no sólo información producida por DIEA, sino también de fuentes diversas (DICOSE, DGR, etc.).

Encuesta a productores lecheros remitentes

El trabajo de relevamiento se efectuó a fines del 2007, con el principal objetivo de actualizar información sobre características de los productores y sus explotaciones, niveles tecnológicos, manejo y alimentación del rodeo, empleo de mano de obra, etc.

En julio de 2008 se dieron a conocer los principales resultados a través del comunicado de prensa y la realización de dos presentaciones en reuniones sobre el tema. Actualmente el informe está en la fase de elaboración para su publicación.

Censo nacional a pequeños y medianos productores citrícolas

A partir de la firma de un acuerdo específico entre el MGAP - INIA, se realizó un Censo a pequeños productores citrícolas de forma de obtener información real, cuantitativa y actualizada sobre las principales restricciones a nivel predial, de forma de mejorar su desarrollo productivo y desempeño económico.

El trabajo cubrió las zonas norte y sur del país, y culminó con la elaboración de un informe impreso que compone la Serie Técnica N° 176 INIA-DIEA.

Encuesta Ganadera

Se recibieron y se están analizando formularios de la encuesta a productores ganaderos encargada por el Programa Ganadero (PG) del MGAP. El objetivo principal de dicha encuesta es el de proveer información que sirva como "línea de base" para la evaluación del PG.

Marcos muestrales del Censo General Agropecuario 2000

Se trata de una actividad de carácter permanente que consiste en la producción de marcos de muestreo en base a los microdatos del Censo General Agropecuario de 2000. La misma se realiza atendiendo solicitudes específicas de los usuarios. Normalmente los marcos de muestreo son utilizados para el diseño de encuestas probabilísticas.

Ejecución del Proyecto de Modernización del Departamento Comercial

En el marco del Proyecto FAO (TCP/URU/3201), se contrataron dos consultores nacionales, un estadístico (por el término de seis meses) y un informático (por cinco meses), con el objetivo de mejorar y fortalecer el sistema

de información del Departamento Comercial de DIEA. Para ello se debía evaluar la situación del Departamento, presentar e implementar la propuesta, diseñar y desarrollar el software del nuevo sistema de información. El trabajo dio comienzo en julio y concluyó en diciembre con la presentación de resultados y la demostración operativa del nuevo sistema de precios agropecuarios.

Actividades especiales de divulgación

Son actividades en las que personal de DIEA participó exponiendo resultados de trabajos realizados, o atendiendo a demandas específicas. Se detallan a continuación algunas de las realizadas este año.

Abril 2008. Presentación de datos del Monitoreo de cebolla.

Junio 2008. Presentación “El Precio de la Tierra en el Uruguay”. Juntas Deptals de Montevideo, San José y Flores.

Julio 2008. Presentación “Características de Agricultura de Secano y Arroz” y “El Precio de la Tierra” a los técnicos regionales del BROU .

Julio 2008. Presentación de la Encuesta de Preñez en INIA Treinta y Tres.

Agosto 2008. Presentación de resultados de la Encuesta de Frutales de Hoja Caduca en INIA Las Brujas.

Setiembre 2008. Presentación en el 1er Encuentro Nacional de Soja – Mesa Tecnológica de Oleaginosos.

Setiembre 2008. Presentación sobre Cambio Climático en el Taller INIA-Gras del Proyecto del Banco Mundial.

Octubre 2008. Presentación Utilización de Leguminosas Forrajeras. Proyecto INIA CAF.

Octubre 2008. Presentación de Resultados de Encuesta de Preñez 2008 en la Sala Schwedt del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Octubre 2008. Presentación Compraventa y Arrendamiento de Tierras de Uso Agropecuario en la Cámara Mercantil de Productos del País.

Octubre 2008. Presentación de Resultados de Encuesta de Preñez 2008 en Jornadas Economía del Instituto Plan Agropecuario.

Noviembre 2008. Presentación “Estado y Citrus” en las Jornadas Nacionales de Citricultura.

Diciembre 2008. Presentación “Evolución de los Principales Índices Relacionados con la Explotación Agropecuaria” en las Jornadas de Capacitación para Directores Deptales.

Diciembre 2008. Presentación de un nuevo sistema informático del Departamento Comercial.

Apoyo institucional

El marco legal establece que dentro de los cometidos de DIEA está el asesoramiento en materia estadística a organismos que lo soliciten, abarcando las diferentes etapas del proceso de generación de información. Esta tarea ha involucrado tanto a unidades ejecutoras del MGAP como a diversos organismos públicos y privados dentro del ámbito nacional.

Convenios y acuerdos de trabajo

Como se desprende del informe, varias de las actividades de la DIEA se llevan a cabo en el marco de acuerdos de trabajo y convenios con diversas agentes. A continuación se detallan las instituciones que tienen en la actualidad acuerdos vigentes vinculados a tareas que integran el programa de actividades permanentes de DIEA.

- Dirección General de la Granja (DIGEGRA)
- Proyecto de Producción Responsable (PPR)
- Proyecto Ganadero
- Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA)
- Asociación Nacional de Semilleristas de Papa (ANSEPA)
- Ministerio de Educación y Cultura (a través de la Dirección General de Registros)
- Instituto Plan Agropecuario (IPA)

Objetivos y metas para el año 2009

Se mantiene el objetivo de fortalecer y mejorar el sistema de información de las principales cadenas.

En el transcurso del ejercicio se pondrá en marcha una de las principales tareas estadísticas que le compete a esta oficina, el Censo General Agropecuario 2010. Esto implica dar comienzo a la etapa preparatoria que incluye, como un objetivo estratégico de alcance nacional, la coordinación y avance conjunto con el Instituto Nacional de Estadística que también tiene establecido el año 2010 para la realización Censo de Población.

A través del Proyecto FAO (TCP/URU/3103 (D)) se contará con apoyo para:

- Evaluar, dentro de las tareas continuas, la aplicación de sistemas informáticos para levantamiento de información en campo – entrevistas asistidas por computadoras (CAPI)- a partir de las encuestas.
- Capacitar a personal de DIEA en el uso del programa informático Census and Survey Processing System (CSPro) para el procesamiento de datos estadísticos.
- Análisis de antecedentes y uso de imágenes satelitales para actividades estadísticas.

En el conjunto de actividades se considera de suma importancia ampliar y mejorar la modalidad de acuerdos de trabajos con otras instituciones, tal como viene ocurriendo últimamente.

Anexo

Programa de actividades y productos 2008

Objetivo	Acciones	Producto en 2008	Indicador de Avance	Observaciones
Disponer de información del sector para toma de decisiones	Mantener el sistema de encuestas continuas	Cada trabajo tiene difusión de resultados y elaboración de informe	Difusión de resultados	Mayor frecuencia de monitoreos para datos coyunturales e incorporación de módulos con temas específicos
PRODUCCIÓN VEGETAL	Agricultura de Secano Bianual	Estimación áreas, producción e intención siembra.	Comunicado de prensa e informe técnico	Se incluyen módulos especiales (INIA, Seguros, otros).
	Arroz Anual	Estimación áreas, producción e intención siembra.	“	Se incluyen módulos especiales (INIA, ACA, otros).
	Encuesta frutícola Anual	Estimación área, sup. Cultivada, inventario plantas y producción	“	Monitoreo principales especie en diciembre
	Encuesta cítrica Bianual	Estimación existencias plantas, producción y destino por especie y variedad	“	Asumida por DIEA a partir de 2006
	Encuesta papa Bianual	Area sembrada y producción por zafra y zona	“	Monitoreo cada zafra en acuerdo con ANSEPA
	Encuesta hortícola Bianual	Area sembrada por zona (Norte y Sur) y modalidad producción	“	En forma conjunta con DIGEGRA Monitoreo algunos cultivos. Conjunto DIGEGRA y CAMM

PRODUC-CIÓN ANIMAL	Encuesta a veterinarios que hacen diagnóstico rodeos de carne vacuna Anual	Estimación tasa preñez diagnosticados y procreo nacional	“	Trabajo conjunto Convenio con INIA (Treinta y Tres)
	Encuesta a productores de cerdo Sin periodicidad fija	Elaboración del informe	- Datos preliminares - Elaboración informe final	
	Apoyo a encuesta ganadera (Proyecto Ganadero/DIEA) como “línea de base”	Procesamiento	Base de datos para procesamiento Elaboración informe	
AGRO-INDUSTRIAS	Encuesta industrias procesadoras de leche Anual	Recibo y destino industrial de la leche. Productos y destino comercial	Publicación de resultados	
	Encuesta agroindustrias procesadoras productos granja Anual	Cantidades tipo y de producto	Elaboración informe	Trabajo conjunto en con DIGEGRA

Continúa

Continuación

	Objetivo	Acciones	Producto en 2008	Indicadores de avance
OTROS	Disponer de base de datos con series de tiempo	Seguimiento y actualización de datos	Mantenimiento del sistema para consultas	Sistema consulta sitio web MGAP
	Reunir información básica sector en documento único	Recaba la información correspondiente, ordenar y actualizarla	Anuario Estadístico 2008	Publicación Anuario, sitio web y CD e impresión

	Disponer listado precios del sector agropecuario	Recabar los valores de insumos, productos, bienes capital y servicios	Difusión trimestral con datos mensuales	- Entrega para imprimir en Revista IPA - Sitio web MGAP
	Contar con índice para ajuste créditos sector por actividad	Recopilación de precios y de cálculo de índices Mensual	Índices para las cuatro canastas incluidas	Difusión de índices Mediante nota a BCU, BROU, OPP, INE y Conaprole
	Medir la evolución de ventas y arrendamientos de tierras	Procesamiento datos Dirección General Registros (DGR)	Elaboración informe (semestral) y publicación (anual)	Control, crítica y preparación base de datos actualizada (Convenio DIEA - DGR 2006)
	Mejorar sistema de información estadístico y atender nuevas demandas	Coordinar actividades dentro y fuera del MGAP que se realizan con tal fin	Acuerdos de trabajo y/o apoyo a estas actividades	Asociado a trabajos futuros En proceso Encuesta Lechera (DIEA OPYPA)

1.2.3 UPCT (Unidad de Proyectos de Cooperación Técnica)

Contribución al proceso de innovación agropecuario.

El Presidente del Consejo Coordinador de Tecnología Agropecuario (CCTA), Ministro José Mujica, encargó a la UPCT y a su Coordinador, una serie de acciones dirigidas a mejorar el proceso de investigación - desarrollo - innovación (I+D+i) de las cadenas agroindustriales del país. Las mismas deberían sumarse a decisiones institucionales recomendadas a INIA por el CCTA durante la presente Administración: normar la utilización del Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA) mediante a) llamados concursables públicos y abiertos, b) laudados con evaluación externa, c) tomando en cuenta las prioridades surgidas de las realidades productivas y d) con remuneración a los investigadores mediante el procedimiento establecido por la Ordenanza sobre Compensaciones de la UDELAR (la instrucción a la UPCT fue posteriormente ratificada también por el Ministro Ernesto Agazzi).

En coherencia con lo resuelto por el Gabinete de la Innovación en su primer texto público, se procuró fortalecer la articulación entre las realidades productivas agroindustriales y los investigadores del país (particularmente de la Universidad de la República) mediante:

1º Institucionalización de Mesas Tecnológicas (MT) según cadena agroindustrial, utilizando la exitosa experiencia realizada por la de Trigo y la de Cebada. Con tal fin se promovió la realización de Convenios Marco de las MT de Cría Vacuna, Invernada Vacuna, Lechería, Ovinos, Citrus, Arroz y Frutales de Hoja Caduca (la firma del Convenio de la Mesa de Oleaginosas no requirió participación). En el Convenio Marco de cada MT se procuró una amplia participación de instituciones con capacidades de realizar investigación (UDELAR, INIA, LATU, SUL, IIBCE, etc.) y organizaciones representantes de los productores rurales y de la agroindustria (FRU, CNFR, ARU, ACA, CONAPROLE, Sociedad de Molinos Arroceros, Gremiales de los frigoríficos, Exportadores de Citrus, gremiales de fruticultores, etc.) e instituciones vinculadas a la temática (MGAP, Plan Citrícola, INASE, Plan Granjero, etc.);

2º Promoción del funcionamiento de las MT para realizar intercambios dirigidos a la identificación de problemas principales que requieren investigación, procurando elementos objetivos para orientar hacia ellos la adjudicación de los recursos públicos. El resultado fue informado al Ministro del MGAP por cada MT;

3º Cumplimiento del Cometido del CCTA relativo al asesoramiento al INIA en el Llamado FPTA 2007, utilizando la opinión sobre pertinencia de cada uno de los Perfiles por parte de las 10 MT arriba indicadas. Un Grupo de Apoyo nombrado por el CCTA trabajó sobre los informes de las MT y presentó un ranking general de los Perfiles y una propuesta de aplicación del monto disponible de 2 millones de dólares. Ambos fueron aprobados por el CCTA y entregados a INIA.

Apoyo a la Dirección General de Desarrollo Rural y a la Unidad de Descentralización.

La Unidad, participó en el proceso de descentralización, por lo que se brindó apoyo a la Dirección de Desarrollo Rural, así como a la Unidad de Descentralización. Por este motivo, se elaboró un documento de los proyectos que se vienen ejecutando en el estado, específicamente de aquellos en relación al sector agropecuario.

Se realizó una articulación entre las dependencias nombradas anteriormente y el Proyecto Uruguay Integra, bajo la órbita de OPP y con financiamiento de la Unión Europea. Para ello, se preparó una presentación del proyecto, a los efectos de difundirlo entre los Consejos Agropecuarios Departamentales, de forma de lograr una articulación principalmente con los delegados de las Intendencias, incentivando la presentación de propuestas.

Posteriormente se colaboró y orientó, en la redacción de las propuestas a ser presentadas en aquellos casos en que el Ministerio participa en calidad de socio o colaborador.

En el marco del proyecto señalado anteriormente, se ha participado en el Comité de Evaluación de Propuestas y de Seguimiento. Dentro del marco del Comité de Evaluación, se realizó el análisis de los documentos síntesis y documentos finales de la primer apertura del llamado, esta apertura culminó con la aprobación de ocho propuestas realizadas por las Intendencias Departamentales que actúan como responsables y que involucran a once de ellas, por un importe solicitado de aproximadamente € 10:000.000.

En lo que corresponde a la aprobación final de la primera apertura el MGAP, participa en calidad de socio en los siguientes: “Promoción del Desarrollo en la región este del Uruguay”, presentado por la Intendencia de Maldonado, en asociación con la de Treinta y Tres y Rocha; “Canelones crece contigo, estrategia canaria de fortalecimiento de la seguridad alimentaria”, Intendencia de Canelones; en Cerro Largo, “Cohesión Social y territorial de la Micro Región eje Ruta 7” y en Montevideo, “Cohesión social y desarrollo territorial sustentable en la cuenca del Arroyo Carrasco”.

Una vez finalizada la anterior, se realizó el llamado para la segunda apertura, ante lo cual correspondió la evaluación de los documentos síntesis de veintidós propuestas presentadas, programado para el comienzo del próximo año la presentación y evaluación de catorce documentos finales que involucran a veintidós gobiernos departamentales, que resultaron aprobadas en primera instancia .

En esta oportunidad, según los documentos síntesis presentados por las Intendencias Departamentales, que corresponden a la segunda apertura, el MGAP puede participar en calidad de colaborador en: Soriano, “Innovación en la gestión de los recursos para el desarrollo local en el territorio estructurado por la Ruta 21”; Florida, “Hacia un desarrollo ambientalmente sostenible de la cuenca medio inferior del Río Santa Lucía”; en Salto, asociado con Paysandú, Rivera y Tacuarembó, “Desarrollo territorial eje norte entre las rutas 4 y 5”. Mientras que la participación en carácter de socio, según la presentación de las Intendencias, es la siguiente: Flores, “Flores Rural: hacia su desarrollo integral y sustentable”; Lavalleja, “Creación de Espacios Adolescentes”;

Rivera, “Política medioambiental departamental de desarrollo productivo, sustentable e inclusivo”; Colonia, “Colonia integra: centros rurales de desarrollo comunitario y ciudadano”; Canelones, en asociación con Florida, Maldonado, Montevideo y San José, “Producción artesanal de alimentos: inclusión, salud, equidad y desarrollo local” y por último en Durazno, “Desarrollo social en zonas rurales”.

Actividades de Cooperación.

Proyecto UE - MERCOSUR: Cooperación para la Armonización de Normas y Procedimientos Veterinarios y Fitosanitarios, Inocuidad de Alimentos y Producción Agropecuaria Diferenciada.

En el proyecto denominado Armonización de Normas, el cual se desarrolla con financiamiento de la Unión Europea e integrado con los cuatro Estados Partes del Mercosur, se planteó como metas para el Plan Operativo Tentativo que correspondió al presente año, una gira de funcionarios estatales a Europa, visitando las principales instituciones relacionadas con el tema.

A su vez, se ha completado la integración de la Unidad Ejecutora, con el nombramiento del Asistente Técnico Internacional, lo cual ha derivado en que se pudiera cumplir el resto de las acciones y metas programadas en el año, como ser definir el pliego de licitaciones de compra de equipos de laboratorios y su llamado a precios internacional.

Proyectos apoyados por FAO.

Proyecto “Gestión Pesquera en Uruguay”. UTF/URU/025/URU

Este Proyecto tiene como objetivo general contribuir al desarrollo sustentable de la pesca y acuicultura en Uruguay mediante (1) el redimensionamiento y modernización de la estructura institucional de la DINARA, (2) la capacitación del sector productivo, (3) la implementación de un sistema robusto de gestión de recursos acuáticos, (4) el reordenamiento de la pesca artesanal, y (5) el desarrollo de la acuicultura.

Ya se ha conformado la Unidad Ejecutora, se han comenzado a financiar las Propuestas de Investigación de 6 diferentes problemas que la DINARA debe enfrentar y desarrollar políticas, como es el manejo comercial de las loberías, el manejo productivos de algunas especies acuícolas de gran valor, la pesca artesanal y la acuicultura, entre otros. Se ha trabajado con todos los actores en la modificación a la legislación vigente referida a la actividad pesquera, y se ha iniciado la elaboración de una Ley de Pesca.

Proyecto “Asistencia a las Políticas Agrícolas” - TCP/URU/3103 (D)”.

El objetivo principal del proyecto es el fortalecimiento de la Asesoría del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca a través del fortalecimiento de la generación de información y de la programación de mediano y largo plazo y de las estrategias capaces de integrar y potenciar políticas, programas y proyectos, coherentes con las definiciones generales del Gobierno, que priorizan la inclusión social el combate a la pobreza urbana/rural y la seguridad alimentaria.

El cronograma se viene cumpliendo en grado razonable respecto a lo planificado, presentando un atraso de entre 1 o 2 meses según la actividad considerada. Se han iniciado las actividades de apoyo técnico al área de producción láctea y al área de producción cerealera. Se ha realizado la compra de equipamiento inicial planificada. Se encuentra en planificación las actividades previstas de apoyo a la generación de información estadística y a la evaluación de proyectos.

En la última revisión del Proyecto se ha ampliado el alcance para fortalecer el apoyo al área de producción láctea, específicamente al Instituto Nacional de la Leche.

Proyecto “Preparación de un Programa Regional de Sanidad Animal” para el MERCOSUR ampliado TCP/RLA/3108.

El objetivo general de la cooperación técnica de la FAO en esta área es apoyar la modernización de los servicios nacionales de salud animal en los países del MERCOSUR ampliado, conforme a la normativa internacional pecuaria, a fin de incrementar la seguridad alimentaria y bienestar de sus habitantes. El objetivo específico de esta asistencia fue colaborar técnicamente con los Ministerios de Agricultura y Ganadería de los países del MERCOSUR ampliado en la preparación de un Programa Regional de Sanidad Animal, que incluyera proyectos de inversión para el fortalecimiento de los servicios de sanidad animal de cada uno de los países miembros y de las instancias regionales de coordinación.

Como productos de las actividades desarrolladas por el Proyecto TCP/RLA/3108 se cuenta - además de los diagnósticos y propuestas de fortalecimiento de los sistemas nacionales - con resultados concretos en cuanto a orientaciones técnicas para fortalecer las estrategias regionales para las principales enfermedades transfronterizas (fiebre aftosa, influenza aviar altamente patógena y encefalopatía espongiiforme bovina), y con una propuesta de estrategia regional de sanidad animal para el CVP. Asimismo, se cuenta con una propuesta de fortalecimiento jurídico-institucional del CVP, que le permitiría superar sus carencias y limitaciones actuales para constituirse en una entidad especializada en sanidad animal e inocuidad de alimentos, capaz de desarrollar estrategias y programas regionales.

Para implementar la estrategia regional de sanidad animal preparada se propone el fortalecimiento y desarrollo institucional del CVP en tres etapas, hasta poder llegar a constituirse en una institución con excelencia técnica, con credibilidad regional e internacional, y con capacidad de anticipación y de respuesta a los desafíos en materia de salud y bienestar animal e inocuidad de alimentos. Y se ha preparado un proyecto regional para la implementación de la primera etapa, cuyo objetivo es el fortalecimiento del CVP como entidad regional de referencia en materia de sanidad animal, en base a la planificación estratégica.

Finalmente, como resultado también de las actividades del Proyecto se cuenta con perfiles de proyectos de inversión para el fortalecimiento o consolidación de los servicios veterinarios nacionales para Bolivia - que está siendo utilizado como el insumo principal para la preparación de un proyecto del BID - Uruguay y Brasil (en este último caso con propuestas más generales). En el caso de Paraguay, el Proyecto tuvo la responsabilidad casi exclusiva de la preparación del sub componente de sanidad animal de un proyecto que fue

aprobado por el Banco Mundial a fines del año 2007, y que podría comenzar a implementarse en el año 2009.

Apoyo con Consultorías especiales.

La FAO ha cooperado intensamente con esta Secretaría de Estado durante este año financiando consultores nacionales para atender necesidades puntuales. Entre estas se encuentran las siguientes: “Modernización del Departamento Comercial de la DIEA” (un consultor estadístico y un consultor informático); “Temas legales aplicados a las políticas lecheras”; “Análisis de la compraventa y arrendamiento de tierras”; “Coordinación de Trabajos de Campo del Inventario Forestal Piloto”; “Relevamiento de campo del Inventario Forestal Piloto”; “Transparencia de la Cadena Láctea”; “Diseño y coordinación del Plan de Capacitaciones en Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura para los productores beneficiarios del Plan de Habilitación de productores de leche y queseros artesanales en el marco de los Convenios firmados entre el MGAP, MEVIR e Intendencias Municipales”; y “Seguridad Alimentaria para apoyo del Departamento Control Sanitario de Lácteos”.

Proyecto “Desarrollo Empresarial de los Queseros Artesanales y Mejora de su Potencial para la Exportación”.

MGAP está desarrollando un conjunto de acciones para el fortalecimiento y desarrollo de la Quesería Artesanal. A principios del año 2007 la Cooperación Fondo Especial Multilateral del Centro Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI) de la Organización de Estados Americanos (OEA) seleccionó para su financiamiento el Proyecto “Desarrollo Empresarial de los Queseros Artesanales y Mejora de su Potencial para la Exportación”. El objetivo general es el desarrollo empresarial de los queseros artesanales para facilitar la participación de estas micro y pequeñas empresas en el mercado interno y en el mercado internacional. Hasta el momento se han realizado Cursos de Capacitación para Asesores Técnicos y para Queseros Artesanales en los departamentos de Colonia y San José. El Proyecto continuó durante todo el año 2008 tal cual lo planificado y finaliza en abril de 2009. Se realizaron viajes a España por parte de técnicos y productores, y la capacitación de dos técnicos en el Aula de Productos Lácteos de la Universidad de Salamanca.

Cooperación desarrollada con el apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

El MGAP mantiene un vínculo de Cooperación Técnica que tiene su origen en el origen de la Sede del IICA en Uruguay. Durante el 2006 se reestructuró la forma de trabajo en Cooperación Técnica con este Instituto, firmándose un nuevo Acuerdo General de Cooperación Técnica entre ambas Instituciones el 22 de febrero de 2006.

Esto permitió la firma de Convenios de Cooperación Técnica entre la UPCT y el IICA y entre la DGSSAA y el IICA, para el cumplimiento de diferentes actividades técnicas. Entre estas es dable recalcar un Curso con docentes de Argentina referente a las Normas de Calidad en Arándanos, así como actividades referidas al control y combate del Capin Annoni, y sobre Tecnología de Semillas (INASE) con participación de expertos chilenos.

Esta forma de trabajo permitió asimismo desarrollar una línea de trabajo entre el IICA y el MGAP en el tema “Comunicación en el sector agropecuario y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs)”. En esta línea de trabajo el IICA apoya a DIEA para la reconsideración de la comunicación a través de la página web institucional y la gestión de la misma.

Proyecto "Fortalecimiento del Marco Institucional para el Manejo de Plaguicidas en Uruguay".

El objetivo de este Proyecto es “Mejorar y/o fortalecer las políticas, prácticas y la normativa del manejo de plaguicidas en Uruguay”. Para esto se fijó como meta “Fortalecer la capacidad y el rol de las instituciones públicas y privadas Uruguay, para adoptar, promover y monitorear el manejo seguro, responsable y sustentable de los plaguicidas en especial al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca”.

Este Proyecto recibe cooperación técnica de la Agencia Internacional para el Desarrollo de Canadá con el apoyo financiero del Canada-Southern Cone Technology Transfer Fund.

Proyectos apoyados por el Programa “Unidos en la Acción” (UNA ONU).

El Programa “Unidos en la Acción” (UNA ONU) es un Programa Piloto del Sistema de Naciones Unidas para la mejora de la eficiencia del mismo. En esta iniciativa participan 8 países de todo el mundo, y Uruguay ha sido el único país de renta media elegido para participar. El objetivo del gobierno es ordenar la cooperación que se recibe del Sistema de Naciones Unidas y desarrollar la capacidad de interacción entre las dependencias estatales para coordinar acciones referidas a cooperación internacional.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha presentado para esta primera fase del Programa Piloto dos proyectos en carácter de dependencia ejecutora, y participa en un tercer proyecto en carácter de dependencia asociada. Los dos proyectos en los cuales participa en carácter de dependencia ejecutora son el “Construcción de un

Inventario Forestal Nacional”, y “Desarrollo de experiencias piloto de desarrollo de capacidades locales en las áreas desfavorecidas del noreste del país”. En carácter de dependencia asociada participa en el proyecto “Generación, actualización y potenciación de bases de datos correspondientes a la infraestructura de datos espaciales”.

Los proyectos avanzan de acuerdo a lo proyectado, resultando una experiencia muy enriquecedora para todas las partes involucradas.

Actividades de Cooperación - Avances logrados, objetivos, metas y lineamientos para el ejercicio 2009.

En términos generales las Actividades de Cooperación Técnica lograron los avances previstos. En los casos que no se logró lo antedicho fue por dificultades para iniciar los Proyectos en la fecha prevista, pero luego se logró en parte contrarrestar el retraso en la fecha de inicio con una mayor eficiencia en la ejecución.

Los lineamientos generales para el ejercicio 2009 son los siguientes:

- Aumentar la cantidad de fuentes de cooperación con las cuales se mantiene una agenda activa.
- Mejorar la gestión de las actividades de cooperación desarrolladas especialmente con el IICA, la FAO, y Agencias nacionales.
- Sistematizar las oportunidades de cooperación activas según temas principales de interés y herramientas de cooperación ofrecidos a fin de que las dependencias ministeriales las puedan aprovechar con mayor eficiencia.

Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cuenta con un representante en la Comisión Administradora Honoraria del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL – Fondo Lechero 2), que la preside. Este representante es un funcionario de la UPCT.

Durante el año en curso el FFDSAL (i) finalizó de canalizar los fondos a los beneficiarios (restan apenas algunos casos de sucesiones con plazo judicial aún no cumplido), (ii) inició el cobro de la prestación pecuniaria tanto a las empresas industrializadoras, como a los terceros adquirentes, y a los importadores, así como el control de las exportaciones, (iii) procedió al repago correspondiente a los inversores, (iii) y ha comenzado con el contralor (mediante auditorías) de los agentes de retención y de su funcionamiento interno. Con esto el FFDSAL ya ha comenzado la plena implementación de todos sus procesos y procedimientos.

Análisis de Proyectos de Inversión que se presentan para aplicación de Ley 16.906 de Promoción de Inversiones (COMAP).

Durante el año 2007 se inició la modificación de la reglamentación para la evaluación de los proyectos a ser promovidos de acuerdo al decreto-ley 14.178 de 28 de marzo de 1974 y sus normas modificativas y complementarias. La modificación en la reglamentación tuvo dos objetivos principales: (i) modificar el conjunto de criterios que se entendían atendibles para que un proyecto de inversión fuese promovido y por lo tanto recibiese exoneraciones fiscales de acuerdo a la normativa considerada, y (ii) ampliar el acceso al régimen a las empresas e inversiones medianas y pequeñas y a los sectores de actividad que tradicionalmente no se presentaban. A partir de la aprobación del Decreto 455/2007 se establecieron modificaciones en este régimen de promoción de inversiones en lo relativo a la consideración del monto de la inversión, los criterios de evaluación y los beneficios que se otorgan a los proyectos de inversión que solicitan ser promovidos.

En conjunto, los proyectos aprobados en los nueve primeros meses de 2008 fueron 168 y comprometieron inversiones por un total de 802 millones de dólares en activos fijos, lo que en términos anualizados significa 1.066 millones de dólares, que resulta aproximadamente 120 % mayor al monto de inversiones privadas promovido en 2007.

De estos proyectos aprobados 58 forman parte del agronegocio, y comprometen inversiones por un total de 556 millones de dólares en activos fijos (el 69% del total de inversiones comprometidas en dicho período), sea porque se destinan a la producción de bienes primarios, a la provisión de

servicios al sector agropecuario, a la industrialización de dichos productos o a insumos para la actividad agropecuaria o agroindustrial. Tales proyectos fueron evaluados por el MIEM y/o el MGAP.

El total de inversiones promovidas al amparo de la Ley 16.906 disminuyó del año 2005 al año 2006 y luego aumentó a una tasa de más del 100% entre los ejercicios 2006 y 2008. A pesar de esto las inversiones en el sector agroindustrial mantuvieron su tendencia creciente durante todo el período considerado (2005-2008), a tasas superiores al resto de los subsectores de la economía. En todos los años del período considerado las inversiones promovidas en el sector agroindustrial significaron más del 60% del total de las inversiones promovidas.

Actividades realizadas por el Fondo Nacional de Preinversión (FONADEP).

El Fondo Nacional de Preinversión (FONADEP) está formado con recursos aprobados por Ley 15.851 del 24 de diciembre de 1986 y con los de un préstamo contratado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Préstamo N° 786/SF-UR). El Organismo Ejecutor es la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) Departamento de Preinversión. El Programa de Preinversión tiene como objetivo fomentar la elaboración de estudios formulados dentro de las prioridades establecidas para el desarrollo del Uruguay y, mediante los estudios, elevar el número y la calidad de proyectos de inversión bien concebidos que además faciliten la obtención de crédito y financiamiento para proyectos de importancia para el desarrollo social y económico del país.

Esta Secretaría de Estado tiene aprobado durante el año 2007 un estudio titulado “Fideicomiso financiero de tierras para productores familiares lecheros”, habiéndose dado los pasos correspondientes estando a la firma el contrato con la firma seleccionada para la realización del mismo. Durante este ejercicio 2008 esta dependencia presentó un estudio titulado “Riego en Melilla”.

Análisis de Expedientes presentados en razón de la Ley 18.092 y decretos reglamentarios referidos a la propiedad de tierras por parte de Sociedades Anónimas.

La Ley 18.092 declara de interés general que los titulares del derecho de propiedad sobre los inmuebles rurales y las explotaciones agropecuarias sean personas físicas, sociedades personales comprendidas en la Ley 16.060, sociedades agrarias y asociaciones agrarias comprendidas en la Ley 17.777, cooperativas agrarias comprendidas en el decreto-ley 15.645, sociedades de fomento rural comprendidas en el decreto-ley 14.330, personas públicas estatales y personas públicas no estatales.

Las sociedades anónimas y sociedades en comandita por acciones comprendidas en la Ley 16.060 podrán ser titulares de los inmuebles rurales y de las explotaciones agropecuarias siempre que la totalidad de su capital accionario estuviere representado por acciones nominativas pertenecientes a personas físicas. El Poder Ejecutivo, a instancia de parte, podrá disponer que tanto la titularidad de inmuebles rurales así como de explotaciones agropecuarias sea ejercida por sociedades anónimas o por sociedades en comandita por acciones, en ambos casos con capital accionario representado por acciones al portador, cuando el número de accionistas o la índole de la

empresa impida que el capital accionario estuviera representado por acciones nominativas pertenecientes a personas físicas.

El Decreto del 25 de junio de 2007 en su artículo 3° establece que a efectos de otorgar las excepciones los interesados deberán presentar su solicitud al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, quien actuará conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante una Comisión que asesorará al Poder Ejecutivo tanto en lo relativo al otorgamiento de las autorizaciones como en el posterior cumplimiento de los requisitos asociados a las mismas. La excepción estará condicionada a la presentación y aprobación de un proyecto productivo ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que incluirá un plan de producción y manejo responsable y sustentable de los recursos naturales y de protección del medio ambiente. A efectos de la aprobación del referido proyecto, la Comisión tendrá especialmente en cuenta (i) la creación de nuevas fuentes de trabajo en el medio rural, el fomento de la pequeña empresa familiar y la obtención de productos comercializables a nivel internacional, (ii) la incorporación de tecnología, (iii) el aumento de valor agregado, (iv) el desarrollo de nuevas cadenas productivas, y (v) la promoción de la descentralización territorial.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha designado a los representantes ante la COMAP para que analicen estos proyectos. Hasta el momento la Comisión envió 10 proyectos para su análisis. De éstos se han analizado 8. De éstos cuatro han sido empresas con actividad principal forestal, uno forestal-agrícola y ganadera, dos agrícolas, y uno ganadero. Hasta el momento se ha recomendado la aprobación de la solicitud de declaración de excepción para seis de los proyectos presentados.

Otras actividades.

Mesa de Coordinación de DIPRODE - Por otra parte, se ha participado de la Mesa de Coordinación de DIPRODE. Se han realizado en el correr del año presentaciones de diferentes instituciones y proyectos desarrollados en el estado, en lo que respecta a cometidos y asistencia en sus funciones. A su vez, con la misma se acordó desarrollar un Banco de Datos de proyectos, participándose en el diseño de los términos de referencia para la contratación de servicios de consultoría para diseñar el Banco de Proyectos; criterios de calificación de los candidatos y formularios de presentación; actualmente se está concretando el mismo a través de una consultora.

Seguimiento de la Gestión Económica y Financiera de las Inversiones del MGAP.

La UPCT realiza un seguimiento económico financiero de los Convenios de Préstamos financiados por Organismos Multilaterales. Realizando informes periódicos de la ejecución presupuestal de la cartera de Proyectos de Inversiones del MGAP por fuente de financiamiento (Aporte local, recursos de afectación especial, endeudamiento externo y préstamos no reembolsables)

Este seguimiento continuo permite lograr un uso más eficiente de los recursos presupuestales del Ministerio, permitiendo ver el cronograma de ejecución y determinando posibles problemas de atrasos, lo cual lleva a delinear las causas de los desvíos de índole presupuestal o debido a factores externos a la Institución.

Para ello se realiza en forma periódica un control de la ejecución financiera determinando los créditos disponibles en cada caso.

El artículo 33 de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005, dispone que previo al cierre del ejercicio deberá realizarse la programación de la ejecución presupuestal y financiera del ejercicio siguiente, a los efectos de establecer el nivel máximo de compromisos acorde con la evolución de la disponibilidad financiera.

La referida programación se realiza por parte de cada Unidad Ejecutora en cuanto a las proyecciones de compromisos y obligaciones referidos al presupuesto del ejercicio siguiente, en tanto que en lo que refiere a los desembolsos financieros proyectados deberá discriminarse por ejercicio de gasto, y es el requisito previo a la asignación del cupo de caja mensual para cada Inciso de la Administración Central.

Dicho artículo, reafirma el proceso de planificación iniciado en el ejercicio 2006, que ha permitido mejorar la coordinación entre el MEF, OPP y los distintos Incisos de la Administración Central y procura la realización de un proceso dinámico y permanente para los ejercicios presupuestarios siguientes.

Dicho proceso de planificación proporcionará al MEF y a OPP una visión anticipada e integral de la ejecución presupuestaria de los movimientos de ingresos y egresos de los Incisos, y al disponer de información oportuna y detallada sobre su evolución se pueda coordinar las políticas económicas de corto plazo con el ritmo de ejecución de la programación presupuestaria de los restantes Organismos Públicos.

La programación de la ejecución presupuestal, se puede reprogramar en forma trimestral por los desvíos producidos en la ejecución real, en cambio el cupo financiero se puede reprogramar mensualmente, reasignando los montos no utilizados o bajando de la programación inicial los montos adelantados por la Tesorería General de la Nación.

Esto hace necesario realizar un monitoreo permanente sobre la ejecución de cada proyecto en particular y a nivel del Ministerio en su conjunto.

Durante el ejercicio 2008, hubo varias instancias de ajuste en la programación anual y en el cupo financiero mensual tanto para gastos de funcionamiento como inversiones, por toda fuente de financiamiento.

Una de ellas, fue dar cumplimiento a lo determinado en la Ley 18.172 (Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal ejercicio 2006), que en su Art. 301 se establece un abatimiento de los créditos presupuestales de Inversiones para el ejercicio 2008, de hasta un 6.5%. Para ello fue necesario recurrir a los responsables de cada Proyecto de Inversión, con el fin de que cada uno realizará un ajuste de las asignaciones presupuestales del 2008 teniendo en cuenta las actividades planificadas en los Planes Operativos formulados para este ejercicio.

Aunado ello, a los requerimientos de créditos adicionales planteados por el "Proyecto de Manejo Integrado de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica" financiado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), debido al cambio de paripassu por parte del Banco, más el aumento de la demanda del sector agropecuario a presentar proyectos prediales que superaron ampliamente las expectativas más optimistas del Programa.

Las autoridades del MGAP frente a estas situaciones, tuvieron que analizar las asignaciones presupuestales del Inciso para el presente ejercicio, formuladas en el Presupuesto Nacional del período 2005/2009, teniendo que reformular algunas acciones y priorizar otras, de las actividades presupuestadas en aquella oportunidad.

La ejecución presupuestal de gastos e inversiones de los Organismos del Estado se registra en un Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) a nivel global. Este sistema uniforme de documentación y procesamiento electrónico de datos, permite elaborar estados contables para analizarlos. El mismo integra los componentes de la política fiscal de recursos, gastos y financiamiento y establece el control interno financiero automático incorporado en los sistemas computarizados.

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal año 2007

La UPCT colaboró en la formulación e implementación de la Rendición de Cuentas y Balance de la Ejecución Presupuestal del año 2007 en forma conjunta con los Gerentes Financieros de los Proyectos y/o Unidades Ejecutoras y de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Se colaboró y supervisó la registración de la información referente a la ejecución presupuestal del año 2007, en el Sistema de Información y Seguimiento de Inversiones (SISI) por parte de los responsables de cada Proyecto. Este relevamiento permite obtener la ejecución física y financiera de los Proyectos de Inversiones y su comparación con lo presupuestado oportunamente, a efectos de la confección del documento de evaluación y análisis de las Inversiones del Inciso, a incluir en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal que se presenta al Poder Legislativo antes del 30 de junio de cada año.

En esta oportunidad, dado que esta Rendición de Cuentas es la última del período 2005/2009, requirió un análisis exhaustivo por parte de las Autoridades del Ministerio en cuanto a los artículos a incorporar en la misma, que permitieran contemplar las acciones a desarrollar en el período 2008/2009.

Entre los cuales, se incluyó las partidas presupuestales que iba a precisar el “Instituto Nacional de la Leche” para financiar las actividades de acuerdo con los cometidos asignados en la Ley N°18.242 de 27 de diciembre de 2007.

Además se incluyó un artículo, donde se crea el “Fondo Agropecuario de Emergencia” para atender las pérdidas en las actividades productivas de los establecimientos afectados por emergencias agropecuarias, que se podrá materializar en apoyo financiero, infractoras productivas o insumos que permitan contribuir a recuperar las capacidades perdidas como resultado de los eventos incurridos en el territorio nacional. Este fondo en principio se financia con el saldo disponible no comprometido al 31 de diciembre de 2007 de la recaudación del Impuesto Especifico Interno al azúcar.

1.2.4 UAI (Unidad de Asuntos Internacionales)

Introducción

Creada en la órbita del Programa 01, en abril del año 1995, la Unidad de Asuntos Internacionales, tiene entre sus cometidos asesorar en el área de las relaciones internacionales vinculadas al sector agropecuario y la pesca, proponiendo líneas de acción a impulsar por el MGAP (en coordinación con otras Secretarías de Estado) a nivel de sistemas de integración, espacios de negociación bilateral o multilateral, regional o internacional, así como con estructuras orgánicas internacionales

ACCIONES EN EL AMBITO MULTILATERAL

Acciones relacionadas con el trabajo regular de la OMC

Comité de Agricultura (COA)

Se dio seguimiento a las propuestas y negociaciones que se realizan en las Sesiones Regulares y Especiales del Comité. Se evaluaron las notificaciones y propuestas para la negociación agrícola del G20, Grupo Cairns, Estados Unidos, Unión Europea, etc. Se realizó seguimiento de los informes sobre Políticas Comerciales de los países de interés ROU.

Cumpliendo los compromisos de remitir las notificaciones anuales sobre Acceso a Mercados, Ayuda Interna y Subsidios a las Exportaciones, se recabó la información necesaria en el Banco Central del Uruguay, las dependencias de este Ministerio y en otros organismos oficiales. Con dicha información, se elaboraron las notificaciones de Uruguay correspondientes al año 2007 y se remitieron a este Comité. Uruguay sigue siendo uno de los pocos Miembros de la OMC que se encuentra al día en la presentación de estas notificaciones.

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CMSF)

La UAI participó directamente en las reuniones regulares de este Comité. Coordinó reuniones con técnicos de los servicios del MGAP a efectos de analizar los temas derivados de los trabajos del CMSFS. Se realizó la distribución interna de las notificaciones sobre proyectos de medidas sanitarias y fitosanitarias enviados por los

Miembros a la Secretaría del Comité. Se continuó trabajando con el Grupo de trabajo interno del MGAP para el tratamiento de cuestiones sanitarias y fitosanitarias y reglamentación técnica derivadas de los compromisos OMC.

Se coordinó las notificaciones de proyectos de medidas sanitarias y fitosanitarias nacionales que se realizaron durante 2008.

Normas Privadas:

Se organizaron diversas reuniones, incluso con representantes del sector privado, a efectos de fijar la posición nacional sobre este tema. Se prepararon documentos de posición de Uruguay que fueron presentados en el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC. Se realizó una destacada labor en dicho Comité que contribuyó a consolidar el tema en su agenda regular y a conformar un Grupo de Trabajo específico.

Con relación a las actividades regionales sobre Normas Privadas, se participó en el Seminario “Normas Privadas para sanidad vegetal, animal e inocuidad alimentaria”, organizado por la FAO, en Santiago de Chile y en el Seminario Regional BID – OMC en Asunción del Paraguay.

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio (COTC)

Se dio seguimiento a los trabajos de este Comité y a las notificaciones de los otros Miembros sobre normas y regulaciones relacionadas con el comercio de productos agropecuarios. Se realizó la distribución interna de las notificaciones sobre proyectos de medidas de regulaciones técnicas enviados por los Miembros a la OMC. El MGAP forma parte de la Comisión Nacional sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, encargada de analizar los proyectos de reglamentación técnica nacional, con vistas a determinar si es necesario notificarlos a ese Comité.

A instancias de la UAI, se realizaron notificaciones a la OMC de proyectos de legislación nacional sobre semillas.

Grupos de Trabajo para la Adhesión de Nuevos Miembros y otros temas OMC

Con Rusia. Durante el año 2008, continuaron las negociaciones a nivel técnico, en temas como las definiciones de los diversos productos a ser considerados en los contingentes arancelarios.

Otros. El MGAP participó, en áreas de su competencia, en la definición de la posición nacional en la negociación de las preferencias comerciales afectadas por el ingreso de algunos países a la Unión Europea.

Acciones relacionadas con las negociaciones en curso según el mandato de la Conferencia Ministerial de Doha.

Negociaciones sobre Agricultura

En estrecha coordinación con la Dirección de Relaciones Económicas y Negociaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y con la Asesoría Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, se trabajó intensamente con el objetivo de mejorar las condiciones de acceso a los mercados para las exportaciones de productos agropecuarios, así como para lograr la eliminación de las distorsiones que afectan su comercio internacional por la aplicación masiva de subsidios a la exportación y a la producción por parte de los países desarrollados.

Se trabajó conjuntamente con esos Ministerios en el análisis del impacto de las modalidades propuestas por los participantes en la negociación en las exportaciones uruguayas y en la formulación de propuestas de defensa de los intereses nacionales en los diversos pilares de la negociación, con énfasis en el pilar de acceso a mercados.

Se apoyó directamente a la Misión en Ginebra en los tramos finales del análisis y la negociación de modalidades para viabilizar la Reunión Ministerial de julio de 2008. Como finalmente, no fue posible alcanzar acuerdo en ese evento, las negociaciones se retomaron a partir del mes de septiembre, con la expectativa (recientemente descartada) de lograr acuerdos en las modalidades para agricultura y NAMA antes de fines del 2008.

Para el desarrollo de esas actividades, se realizaron consultas con el sector privado, en aquellos casos que se consideró necesario contar con información adicional acerca de sus puntos de vista. Se destacan, en este sentido, las consultas realizadas con los sub-sectores citrícola y arrocero.

G20 y Grupo Cairns

Se analizaron los documentos de negociación presentados por el G20 y el Grupo Cairns en el Comité de Agricultura y se enviaron nuestros comentarios a la Dirección de Relaciones Económicas y Negociaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Comité de Acceso a Mercados (NAMA)

Se participó en la definición de posiciones nacionales sobre el Acceso a Mercados de productos no agrícolas conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Cámara de Industrias. El Comercio Internacional de estos productos incluye los sectores pesquero y forestal de gran importancia para este Ministerio. En estos sectores, se trabajó en coordinación con la Dirección General Forestal y con la DINARA.

También se dio seguimiento a las propuestas y negociaciones de los Miembros de la OMC de mayor importancia comercial para Uruguay (Estados Unidos, Unión Europea, Japón, Australia, China, países del MERCOSUR, etc.).

Negociaciones sobre Comercio y Medio Ambiente

La UAI participó en los análisis nacionales interministeriales para la conformación de la posición nacional respecto del mandato de negociación sobre bienes y servicios ambientales, párrafos 31 i), ii) y iii) del Mandato de Doha.

Se efectuaron consultas y análisis con la RENARE y PPR para avanzar en la definición de “bien ambiental” más adecuada a las necesidades de los países en desarrollo y en particular de Uruguay, así como en la identificación de los “bienes ambientales” que podrían conformar la lista nacional a ser negociada, en su momento, en la Ronda de Doha.

Negociaciones sobre Propiedad Intelectual

La UAI, con la Dirección de Propiedad Intelectual del MIEM, coordinó la búsqueda de una posición común, en defensa de los intereses nacionales, ante las propuestas de profundizar las denominaciones de origen utilizadas para los vinos y extenderlas a otros productos, como otros licores y productos lácteos, convocando para ello a instituciones públicas y privadas con interés o competencia en la materia.

ACCIONES EN EL AMBITO DEL MERCOSUR

GMC, CCM y SGT 8

Durante el presente año 2008 las reuniones MERCOSUR se llevaron a cabo en Argentina en el primer semestre y en Brasil en el segundo, de acuerdo con la rotación establecida para las PPT.

La excepción la constituye la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM), que tiene sede permanente en Montevideo. La UAI participó tanto en las reuniones preparatorias de las Sección Nacional, como de las reuniones de la CCM que se realizaron con una frecuencia mensual en la Secretaría MERCOSUR.

La UAI, que representa al MGAP en el Grupo Mercado Común (GMC), tuvo activa participación tanto a nivel de sus respectivas Secciones Nacionales como en las reuniones del bloque, participando en la reunión del GMC realizada recientemente en Brasilia.

La UAI ejerce asimismo la Coordinación Nacional del SGT No 8 "Agricultura" dependiente del GMC. Durante el año 2008 no se concurrió a las Reuniones Ordinarias del Grupo, pero sí a la Reunión Extraordinaria que se realizó en Buenos Aires.

Se realizaron las acciones necesarias para lograr la incorporación al derecho positivo nacional de seis Resoluciones GMC de acuerdo al siguiente detalle:

Decreto N°	Fecha	Publicación D.O.	Fecha D.O.	Resolución GMC
570/008	24/11/08	27.628	08/12/08	43/07
571/008	24/11/08	27.629	09/12/08	44/07
572/008	24/11/08	27.629	09/12/08	23/07
573/008	24/11/08	27.629	09/12/08	20/07
574/008	24/11/08	27.629	09/12/08	42/07
575/008	24/11/08	27.629	09/12/08	19/07

La UAI continuó ejerciendo la Coordinación Nacional del Grupo ad hoc sobre Biotecnología Agropecuaria del MERCOSUR (GAHBA). Se organizaron asimismo reuniones nacionales interministeriales para conformar la posición nacional para el GAHBA.

Con respecto a la Reunión Especializada de Agricultura Familiar se participó en la reunión de Coordinadores en Montevideo, así como en los trabajos de la Coordinación Nacional y elaboración de documentos.

Se participó activamente en las actividades del Proyecto de Cooperación MERCOSUR - UE sobre medidas sanitarias y fitosanitarias, realizándose en el marco una gira por Europa en las ciudades de Bruselas, Dublín, Ámsterdam y Parma, así como en la Jornada de Divulgación realizada en la DGSA.

Relacionamiento Externo

Se ha continuado con las conversaciones para eventuales acuerdos comerciales del MERCOSUR con los siguientes países y bloques: Unión Europea; asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), Southern African Customs Unión (SACU), Sistema de Integración Centroamericana (SICA), Corea, Rusia, Singapur, Marruecos, Turquía, Egipto, Reino Hachemita de Jordania; también se trata de progresar en un espacio de libre comercio con otros países de ALADI, y se han realizado reuniones tratando Acuerdos de Complementación económica ACE con países del hemisferio.

Solo se hará referencia a las negociaciones que han tenido cierto grado de desarrollo durante el corriente año, aunque han tenido un grado de desarrollo muy desigual.

MERCOSUR - Unión Europea

No ha habido avances, puesto que las negociaciones se vinculan a los resultados de la Ronda de Doha.

MERCOSUR - Israel

Se concluyó el primer Acuerdo de Libre Comercio, firmado por MERCOSUR, fuera de la región.

Uruguay ha sido el primer Miembro del MERCOSUR en ratificar este Acuerdo.

En este momento se está terminando de ajustar entre los socios del MERCOSUR, las cuotas al MERCOSUR que Israel ha dado para varios productos. Se espera poder finalizar dicha distribución de cuotas durante marzo de 2009 y poder implementar el Acuerdo en el correr del 2009.

MERCOSUR - SACU

Se espera firmar el acuerdo MERCOSUR - SACU durante la semana del 15 de diciembre de 2008 por parte del MERCOSUR.

SACU no ha podido aún firmar dado que uno de los Estados Parte (Lesotho) resta por aprobar dicho Acuerdo; recientemente lo ha hecho el otro Estado que

faltaba, Botswana. Se estima que SACU, pueda firmar el Acuerdo durante la primera semana de abril de 2009, cuando se reúna el Consejo de SACU.

MERCOSUR - Singapur

Se han realizado reuniones preliminares.

MERCOSUR - CHILE (ACE 35)

Entre otros temas se continúa con las negociaciones sobre servicios y la posible flexibilización de posiciones. Los problemas más importantes se encuentran entre Argentina y Chile por productos tales como trigo y harina.

MERCOSUR - Bolivia (ACE 36)

Existen puntos pendientes de tratamiento. En la última reunión se han tratado temas referentes al sector textil

MERCOSUR - PERÚ (ACE 58)

Se le solicitó a Perú una profundización del Acuerdo, en lo referente a preferencias y compensaciones por el TLC Perú - Estados Unidos. Estos temas, en los que ALADI ha venido trabajando desde 2007, no han tenido respuesta por parte de Perú, dado que no ha propuesto fechas para la reunión donde deben tratarse los mismos, alegando problemas de agenda.

MERCOSUR - Colombia, Ecuador y Venezuela (ACE 59)

Se realizó la III Reunión Ordinaria de la Comisión Administradora del ACE N° 59.

Los avances han sido escasos en lo referente a profundización de preferencias y Compensaciones por el TLC Colombia - Estados Unidos.

A Colombia, Uruguay ha pedido acelerar los aspectos sanitarios que restan a fin de habilitar las exportaciones uruguayas y poder utilizar los cupos de carne bovina que le correspondan.

Espacio de Libre Comercio.

Se continúa con el proceso de coordinar posiciones al interior del bloque para avanzar en la implementación del espacio de Libre Comercio en el marco de la ALADI.

Se presentó un proyecto de Profundización de la Preferencia Arancelaria Regional (PAR) que se sigue estudiando por parte de los socios.

MERCOSUR - CARICOM

CARICOM está tratando de retomar el proceso negociador con MERCOSUR. Se trata de una etapa muy preliminar con respuestas de agendas de trabajo. Se contemplarían contenidos, modalidades y posibles velocidades.

MERCOSUR – Corea

Se está estudiando entre los miembros de MERCOSUR la contrapropuesta del Memorando de entendimiento para el establecimiento de un grupo consultivo para promover el comercio y las inversiones.

MERCOSUR – Egipto

Se realizó solamente una reunión en El Cairo; se están analizando, por parte de MERCOSUR, los Textos Básicos a ser presentados.

MERCOSUR – Reino Hachemita de Jordania

En la misma etapa que con Egipto.

MERCOSUR – Marruecos

Se están analizando los Textos Base a ser presentados a Marruecos.

MERCOSUR – Rusia

En el Acuerdo de Cooperación Económica y Desarrollo, Rusia ha presentado una nueva propuesta en octubre pasado al MERCOSUR, que se analizó y a la cual se necesita hacer modificaciones. Se realizará próximamente otra reunión Rusia-MERCOSUR.

MERCOSUR – SICA (Sistema de Integración Centro-Americana)

Se realizó una primera reunión en Brasilia en septiembre sin mayores avances.

MERCOSUR - Turquía

Se están elaborando los Acuerdos e intercambiando documentos a fin de ajustarlos progresivamente.

Otros procesos como MERCOSUR – India, Trilateral MERCOSUR – India – SACU y MERCOSUR y CCG (Consejo de Cooperación del Golfo Pérsico) han permanecido estancados durante el último año.

Se recabó información estadística sobre el Comercio Exterior de productos agropecuarios de Uruguay con cada país y/o Acuerdo de Integración con el que MERCOSUR está negociando.

Se elaboraron informes sobre características macroeconómicas, población, geografía, intercambio comercial de productos agropecuarios, de los siguientes países: Israel, Jordania, Japón, Arabia Saudita.

Grupo de Políticas sobre Biotecnología Agropecuaria

Se realizó el seguimiento de los trabajos de este Grupo y la coordinación de posiciones nacionales con el INASE y la RENARE y en este año, particularmente con la DINACYT del MEC.

Proyecto de Cooperación MERCOSUR - UE

Se participó activamente en las actividades del Proyecto en coordinación con los delegados del MGAP, destacándose la gira de formación y actualización a países de la UE y el taller de divulgación realizado en el Dirección General de Servicios agrícolas.

ACCIONES EN EL AMBITO DEL CAS

Durante el 2008 se realizaron las XIV y XV Reuniones Ordinarias y la VIII Reunión Extraordinaria del Consejo Agropecuario del Sur, en Concon, Chile y en Montevideo, en las que la Unidad participó activamente junto al Ministro y Subsecretario.

ACCIONES EN EL ÁMBITO BILATERAL

Comité Consultivo sobre Agricultura (CCA) MGAP-USDA

El CCA es un mecanismo acordado entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Departamento de Agricultura de los EEUU, para fortalecer el nivel de comunicación y cooperación entre ambas Secretarías de Estado y servir como foro para resolver asuntos de interés común en el ámbito agropecuario.

El CCA desarrolló durante el año 2008 una agenda que incluye diversas cuestiones sanitarias y fitosanitarias, relativas al comercio de productos de origen animal y de origen vegetal, así como cuestiones relacionadas con la cooperación para el fortalecimiento institucional. En todos estos temas, la UAI trabajó en estrecha coordinación con las Direcciones Generales de los Servicios Agrícolas y Ganaderos del MGAP.

El CCA celebró una reunión en Washington a fines de abril, precedida de reuniones técnicas a nivel de los servicios sanitarios de ambos países. Como resultado, se lograron avances en las gestiones vinculadas al acceso de carne ovina y de carne picada y productos elaborados con la misma. Fueron, asimismo, significativos los avances logrados en el correr del año 2008 en el intercambio de información técnica y en la realización del análisis de riesgo de los cítricos.

De un modo general, las acciones realizadas por el MGAP en el ámbito del CCA, contribuyen con resultados concretos a las conversaciones bilaterales que se mantienen en el ámbito del TIFA. En este sentido, se destaca que los

acuerdos alcanzados en el CCA fueron recogidos a nivel de los gobiernos en dicho ámbito en una reunión celebrada inmediatamente a continuación de la del CCA.

Comisión Mixta ROU-UE

Se participó en la Sexta Comisión Mixta realizada en el mes de abril ppdo. En la misma se trató, entre otros puntos y como relevante, la rehabilitación de las plantas pesqueras. Aun no se ha fijado fecha para la próxima reunión.

Brasil - Uruguay

Se participó en la Reunión de la Comisión de Monitoreo del Comercio Uruguay-Brasil realizada en el mes de noviembre en Montevideo.

En dicha reunión, se decidió la realización de un encuentro técnico entre los dos países el que se llevó a cabo los días 8 y 9 de diciembre en el MGAP, el que resultó sumamente auspicioso. A nivel del MGAP/MAPA-ANVISA se creó un Grupo de Trabajo que contribuirá a solucionar en forma eficaz los problemas sectoriales que existen en el comercio bilateral, así como a prevenir eventuales nuevos problemas.

Ecuador - Uruguay

En forma conjunta se trabajó con la Embajada de Uruguay en Ecuador, el Programa Ganadero/MGAP y el SUL para profundizar el acuerdo alcanzado durante el año 2007, participando en Congresos y promoviendo reuniones institucionales con el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Ecuador, así como con productores locales para la promoción de diferentes rubros, ovinos en particular.

Colombia - Uruguay

Se trabajó con la Embajada de Uruguay en Colombia y el Programa Ganadero/MGAP en particular, promoviendo reuniones institucionales con el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Colombia, así como con productores locales para la promoción de diferentes rubros, ovinos en particular.

Galicia-Uruguay

Se invitó a la UAI a realizar gira por Galicia con el fin de visitar empresas en los rubros, de madera y pesca, entre otros.

Acuerdos Bilaterales firmados durante el 2008

Uruguay - Panamá

Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario de la República de Panamá, junio 2008.

Uruguay - Cuba

Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Agricultura de la República de Cuba y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca del Uruguay, junio 2008

Uruguay – Bolivia

Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Técnica y Social entre el Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente de la República de Bolivia y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca del Uruguay, diciembre 2008

Acuerdo Marco de Cooperación entre el Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente de la República de Bolivia y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca del Uruguay, diciembre 2008

Uruguay – Corea

Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de la República Oriental del Uruguay y el Servicio Forestal de Corea de la República de Corea sobre Cooperación en el Campo Forestal, septiembre 2008

Acuerdo sobre Cooperación Bilateral en el Campo de la Pesca entre el Ministerio Ganadería, Agricultura y Pesca de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio de Alimentación, Agricultura, Forestación y Pesca de la República de Corea.

Uruguay – Venezuela

Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de la República Oriental del Uruguay.

OTROS

Se recibieron diferentes delegaciones integrados por delegados de sectores oficiales y privados, como de Australia, Italia, Rusia, así como de Ecuador, Brasil, Argentina, Paraguay, Chile y Venezuela.

Se resolvieron problemas comerciales de productos lácteos en los destinos de Venezuela y Brasil.

ACCIONES A NIVEL NACIONAL

CIACEX

Se participó activamente, representando al MGAP, en la Comisión Interministerial para Asuntos de Comercio Exterior (CIACEX) a nivel técnico asesorando el Ministro.

Grupo Interministerial sobre Propiedad Intelectual

La UAI ejerció la representación del MGAP en el Grupo Interministerial sobre Propiedad Intelectual (GIPI) y participó en diversas actividades organizadas por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual del MIEM, destacándose los trabajos sobre el texto del Acuerdo de Cooperación ROU – EUA. Se participó asimismo en talleres sobre Propiedad Intelectual dictados por expertos de la OMPI.

Consejo consultivo Uruguay XXI

Se participó en este Órgano que asesora al Consejo de Dirección del Instituto Uruguay XXI, encargado de la Promoción de las Exportaciones e Inversiones de nuestro país y conformado por diferentes Ministerios, Cámaras, Consejo de Intendentes, Cámaras y Federaciones.

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias del TLC México - ROU

La UAI ejerce la coordinación nacional del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias del TLC México - Uruguay y, en tal sentido, se encargó de coordinar la reunión de dicho Comité, realizada en la ciudad de México. A tales efectos se realizaron reuniones con los Servicios Ganaderos y los Servicios de Protección Agrícola.

Uruguay - México

La UAI participó, con otras unidades del MGAP y particularmente con la DGSA, en la preparación de las posiciones nacionales a presentar en la reunión de la comisión de seguimiento del TLC vigente entre ambos países.

Uruguay - Irán

Se mantienen los contactos con autoridades iraníes por los siguientes temas: exportación de ganado en pie, capacitación por parte del SUL en esquila y piscicultura.

Uruguay - Corea

La UAI participó, con otras unidades del MGAP (particularmente la DGSG y la DINARA) y con el INAC, en la preparación de las posiciones nacionales en materia agropecuaria a ser analizadas en la reunión de la Comisión Mixta bi-nacional y coordinó con el MRREE la presentación de estos temas durante dicha reunión.

Un resultado concreto fue la visita de una misión sanitaria de este país, durante el mes de diciembre de 2008, con el objeto de realizar una auditoría técnica de la situación, evidenciando así la viabilidad de lograr un mejor acceso a dicho mercado.

Durante el año 2008, asimismo, se iniciaron gestiones formales para lograr la autorización sanitaria para el ingreso de naranjas uruguayas en ese importante mercado.

Uruguay-Venezuela

La UAI participó, con otras unidades del MGAP (particularmente el Proyecto Uruguay Rural) en la preparación de las posiciones nacionales en materia agropecuaria a ser analizadas en la reunión de la Comisión Mixta bi-nacional, en el marco de la Carta Intención firmada entre ambos países.

En este ámbito se encuentra activo un proyecto que permite un intercambio de mutuo beneficio en materia de experiencias y mecanismos de atención a los problemas y necesidades de desarrollo de la agricultura familiar.

Servicios - Comité Nacional de Facilitación Aérea

Este Ministerio ha participado, a través de su delegado, en las reuniones del mencionado Comité donde se han tratado temas referentes a la agilización del ingreso de turistas y el control sanitario y fitosanitario de los bienes que ingresan.

Grupo de trabajo Asociación de Cultivadores de Arroz - Unidad de Asuntos Internacionales

Este Grupo continúa reuniéndose para intercambiar información sobre el comercio internacional de arroz, sus problemas de Acceso a Mercados y las Negociaciones en la OMC y el MERCOSUR.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

FAO

La UAI participó en la preparación de la posición nacional para reuniones de los siguientes órganos de la FAO: Conferencia de la FAO, Comisión de Recursos Genéticos para la Agricultura y la Alimentación y Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos para la Agricultura y la Alimentación.

Se inició en el mes de octubre y con una duración de 11 meses la consultoría "Procedimientos Necesarios para la Instrumentación de los Flujos Comerciales y el Manejo de Información sobre Comercio Internacional de Productos Silvoagropecuarios", en el marco del Proyecto TCP/URU/3103 (D) Asistencia a las Políticas Agrícolas en apoyo a esta Unidad de Asuntos Internacionales.

Organización Internacional de la Sanidad Animal - O.I.E.

Con relación a la Organización Internacional de la Sanidad Animal (OIE) se destaca lo siguiente:

Se mantuvo el estatus de Uruguay como país de riesgo insignificante por de encefalopatía espongiiforme bovina, mejor categoría del nuevo capítulo Código Zoonosanitario quedando entre los primeros 6 países en el mundo que cuentan con es calificación.

Asimismo, se mantuvo el estatus de Uruguay como país libre de Fiebre Aftosa con vacunación, trabajándose en la derogación de la zona buffer obligatoria entre 2 países con estatus sanitarios diferentes, lo que hubiera perjudicado a Uruguay.

Se trabajó en el tema Normas Privadas actuando de coordinador de la Asamblea General en esta temática y obteniéndose una resolución en línea con las políticas de Uruguay en el tema.

Se continuó con la Vicepresidencia del Comité Internacional de la OIE.

COORDINACIÓN INTERNA

Se han realizado también las tareas de coordinación con Cancillería y Representaciones Diplomáticas para las giras presidenciales en las ha participado el Sr. Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Se trabajó con Dirección General de Secretaría, en el nuevo procedimiento de viajes.

Con las Direcciones Generales, Programas, Proyectos e Institutos Nacionales que conforman el MGAP se trabajó intensamente en muchos y variados temas, los que se destacan: integración productiva, comercio de inversiones, cooperación técnica, nuevos mercados, producción forestal, análisis de nuevas cadenas productivas, agricultura familiar, etc.

3. PROGRAMAS Y PROYECTOS

3.1 Proyecto Uruguay Rural

El Proyecto Uruguay Rural en el marco de los objetivos planteados entre los cuales esta el mejorar la distribución de la riqueza generada por los procesos productivos iniciados en el campo, reunir y organizar a los productores y habitantes del medio rural más excluidos, facilitando su ingreso a cadenas productivas, como forma de resolver la comercialización y de luchar por precios justos para sus productos, En el ejercicio 2008 se ha avanzado en el cumplimiento de estos objetivos a través de las siguientes acciones:

Fortalecimiento de las organizaciones de productores familiares y familias rurales pobres.

Se brindó asistencia técnica permanente a grupos de productores para fortalecer y formalizar sus organizaciones.

Se formalizaron 6 nuevas organizaciones de productores que cuentan con el apoyo del PUR: Asociación de Productores Familiares de Rivera; Cooperativa Lecheros Artigas; Gremial Granjera Bella Unión; SFR Tapia y SFR Basalto R31 y Asociación Fomento Rural Mataojo Grande

Formulación de proyectos que incluyen asistencia técnica en conjunto con las organizaciones de productores.

Se brindaron servicios de extensión cogestionados a los socios de 24 organizaciones de productores: Asoc. Villa Nueva; PUFICAL; Asoc. Vecinos Chacras del Pintado; SFR Tala; SFR Constitución; SFR san Antonio; SFR Castillos; COPRONEC; Cooperativa Apícola Villa Rosario; SFR Los Arenales; APODU; Asoc. Civil. Chiquillada; SFR San Jacinto; IJR; SFR Viticultores Villa Rodríguez; Sociedad Civil Coronilla Cebollatí; SFR Santa Rosa; SFR Rincón Colorado; SFR Miguez; SPL San Ramón; SFR Juan Gutierrez; APL Cerro Largo; LT Fraile Muerto, SOFORUGPA.

Formulación de proyectos y apoyo a la gestión colectiva de inversiones productivas.

Se brindó apoyo a la gestión colectiva de inversiones productivas: Soc. Rural Guaviyu de Arapey y SFR Castillos gestionan servicios de maquinaria; Cooperativa Apícola de Villa Rosario gestiona sala de extracción de miel; APL Cerro Largo, COLEAR y Grupo Villa Sara gestionan enfriamiento de leche y comercialización conjunta.

Promoción del ingreso de las familias más pobres del medio rural a las cadenas agroindustriales de generación de valor

- 200 productores lecheros mejoraron sus indicadores productivos: CALCAGRA, Lecheros Rocha, SFR Constitución, COLEAR, Villa Sara, San Ramón
- 80 productores de tomate de Canelones mejoraron sus indicadores productivos
Cooperativa de productores de Canelones (COPRONEC) adquirió en conjunto con un industrial una planta de procesamiento de alta tecnología.
- 500 productores hortícolas de todo el país mejoran indicadores productivos
- 20 asalariados de la caña de azúcar de Bella Unión inician actividad productiva
- 240 de apicultores mejoran sus indicadores productivos.

Acceso a Financiamiento de la población más excluida del medio rural

Se trabajó en la implementación de nuevos **Fondos Rotatorios** con distintas organizaciones de productores para acceder a financiamiento de corto plazo para planes de producción colectiva (Coronilla de Cebollatí, Quebrada de los Cuervos, Guaviyú de Arapey, SOFORUGPA, entre otros), estando actualmente en ejecución veinte Fondos Rotatorios.

El Programa **Microcrédito** se extendió a zonas rurales priorizadas por los distintos ámbitos descentralizados de participación y decisión (Este de Salto, Oeste de San José, Oeste de Canelones). Dicho Programa tiene una cartera estimada a Diciembre 2008 de \$ 33.000.000 pesos uruguayos con setenta y ocho comités de crédito locales funcionando en distintos lugares del territorio.

Se trabajó en la elaboración de un **Convenio con la Corporación Nacional para el Desarrollo** cuyo objetivo central es generar un sistema de financiamiento adecuado a la producción familiar y a la población rural más excluida para promover el financiamiento a proyectos colectivos y/o asociativos a través de las organizaciones de base. El financiamiento acordado es de corto y largo plazo.

Apoyo a la solución del tema Endeudamiento

En el marco del acuerdo **BROU - MGAP** se realizó el relevamiento 2.962 casos de deudores de menos de U\$S 25.000 dólares de deuda de capital, constituyendo el 97.6% de la población total a censar.

En los temas de deudores de las carteras **FIDA - BROU** y **FIDA - BANDES** se realizó el relevamiento en territorio del 30% de los casos, llegando a acuerdos con los deudores y la institución financiera de reperfilamiento o cancelación de deudas en varios casos.

Proyectos de acceso a Tierra a presentar por grupos de productores y asalariados rurales al Instituto Nacional de Colonización

Se diseñaron y presentaron al Instituto Nacional de Colonización cinco proyectos de acceso y uso en común de los predios solicitados para grupos de pequeños productores y asalariados rurales en diferentes departamentos (Tacuarembó, Artigas).

Acompañamiento técnico a adjudicatarios de tierra del Instituto Nacional de Colonización (Artigas, Durazno, Salto, Rivera).

Apoyo a las Mesas de Desarrollo Rural y Consejos Agropecuarios Departamentales

Los Representantes Técnicos a nivel departamental del Proyecto Uruguay Rural han apoyado el desarrollo y funcionamiento de las Mesas de Desarrollo Rural creadas por la Ley de Descentralización de la Ley N°18.126.

Implementación de experiencias piloto de acuerdos interinstitucionales para abordar Necesidades Básicas (OSE - UTE - MSP)

Se firmó un acuerdo marco OSE - MGAP para el complementar acciones a nivel territorial en poblaciones rurales con dificultades de acceso a agua potable, ya se ha implementado en Arroyo Blanco - Rivera y están siendo implementadas acciones en Rincón de la Aldea y Cina Cina - Tacuarembó, La Mazamorra - Durazno. Se prevén para 2009 avanzar en Cerrezuelo y otras localidades del este de Durazno, Puntas del Parao - Treinta y Tres, Pandule y otras localidades del eje de la Ruta 90 - Paysandú.

En las localidades de La Hilera - Tacuarembó y Puntas de la Mina - Cerro Largo se han instalados mecanismos de acceso a la electricidad.

Se promovió la formación de promotores de salud por parte del M.S.P enmarcados en un proyecto de fortalecimiento de acceso a servicios de salud en varios poblados de la Ruta 56 - Tacuarembó. Se apoyó la mejora edilicia y de funcionamiento de policlínicas en distintas localidades rurales (La Hilera, Moirones, entre otros).

Apoyo a la recuperación de escuelas rurales cerradas

Se trabajó junto con la Sociedad Civil Coronilla de Cebollatí para lograr la **recuperación de una escuela rural cerrada** en la 6° seccional de Rocha, generándose en el lugar un espacio cultural, de recreación y de producción para la zona; concretándose en el año 2008 el funcionamiento como escuela rural. En este emprendimiento trabajaron varias instituciones como ser MEVIR, ANEP, Intendencia, RENARE y otras dependencias del MGAP.

La Comisión de Vecinos de **La Coronilla - Cerro Largo** logró en base a la organización de los pobladores de la zona y la coordinación del PUR, ANEP, MEVIR la construcción de un salón para el dictado de clases permitiendo la asistencia permanente de los niños. Se iniciaron gestiones con la Mesa de Desarrollo Rural para habilitar como centro cultural la escuela Puntas de Parao de la Lata.

Participación en la IX y X Reunión Especializada de la Agricultura Familiar del MERCOSUR y ejecución de las reuniones preparatorias

Participación activa en los distintos grupos temáticos (Tierra, Comercio, Género, Juventud) con el objetivo de avanzar en el intercambio y propuestas para la implementación de políticas de apoyo a la Producción Familiar en el ámbito nacional y regional.

Participación en la IX Reunión Especializada de Agricultura Familiar realizada en Buenos Aires y en la X en Río de Janeiro, y en los Seminarios Temáticos “Función Social de la Tierra”, “Soberanía Alimentaria”, “Género”, entre otros.

Realización de las Secciones Nacionales de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar realizadas durante el año 2008

Responsables del funcionamiento de los grupos temáticos Tierra, Comercio, Género y Juventud.

Las sección nacional funciona periódicamente con representación ministerial y de organizaciones sociales vinculadas a la agricultura familiar: Comisión Nacional de Fomento Rural, Asociación de Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay (AMRU), Federación Rural, Asociación de Colonos del Uruguay (ACU), Red de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay (RED), Intergremial de Productores de Leche (IPL), Asociación de Productores de Cerdos del Uruguay (APCU). En años anteriores participaron también Asociación de Productores Orgánicos del Uruguay (APODU).

Previo a las secciones nacionales hay reuniones preparatorias con la participación de las organizaciones y los responsables de los grupos temáticos.

Implementación del Programa de Formación de Actores Locales para el Desarrollo Rural Convenio Universidad de la República - CSEAM - M.G.A.P - PUR

En el marco del Convenio M.G.A.P - PUR - Universidad de la República - Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) se implementó, para los técnicos extensionistas de todos los departamentos con acciones del Proyecto Uruguay Rural, un plan de formación sobre diferentes temas vinculados al Desarrollo Rural y a la Extensión Rural como: Marco conceptual sobre Desarrollo Rural, Metodologías de Intervención, Matriz de Marco Lógico, Género, Asociativismo, entre otros. Fueron formados 160 técnicos extensionistas, representantes técnicos y oficina de desarrollo rural del PUR, Directores Departamentales, y técnicos de otros Programas del M.G.A.P.

En el marco del Convenio la UDELAR implementó apoyo a organizaciones de bases participantes en las Mesas de Desarrollo Rural del M.G.A.P en los departamentos de Canelones, Salto y Treinta y Tres.

Sistematización de Experiencias de Desarrollo Rural - Documentales

En el marco del Convenio PUR – MEVIR se implementó la Sistematización de Experiencias con el objetivo de extraer aprendizajes de las intervenciones interinstitucionales realizadas en comunidades rurales Quebrada de los Cuervos – Treinta y Tres y Villa Rosario – Lavalleja.

En el marco del M.G.A.P – PUR realización de cinco Sistematizaciones de Experiencias y Documentales en Moirones – Rivera, La Hilera – Tacuarembó, Rincón de Py – Cerro Largo, Tala y Noreste de Canelones.

Evaluación Intermedia de las acciones del Proyecto Uruguay Rural

El objetivo de la Evaluación Intermedia del PUR fue medir los avances en el cumplimiento de los objetivos planteados del Proyecto desde la mirada de los beneficiarios, organizaciones de base y otros actores vinculados al accionar del PUR. La evaluación se realizó a nivel interno y en todos los departamentos con acciones del PUR donde fueron consultados más de doscientos cincuenta integrantes de grupos, directivos de organizaciones, integrantes de Comité de Crédito Local, técnicos de campo, representantes técnicos y analistas de crédito.

Donación de cuadernos con Reglamento de Tierras de 1815 a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)

A los efectos de difundir el Reglamento de Tierras de 1815 redactado por nuestro prócer José G. Artigas, se donaron a la ANEP cuadernos con su impresión para ser entregados a los niños de quinto y sexto año de todas las escuelas rurales del país.

Datos primarios de Ejecución 2008 en las distintas herramientas aplicadas por el Proyecto Uruguay Rural

ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y MICROCAPITALIZACIÓN PROYECTOS EJECUTADOS Y BENEFICIARIOS ATENDIDOS POR DEPARTAMENTO AÑO 2008								
DEPARTAMENTO	ASISTENCIA TÉCNICA		CAPACITACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA		MICROCAPITALIZACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA		TOTAL	
	Proyectos	Beneficiarios	Proyectos	Beneficiarios	Proyectos	Beneficiarios	Proyectos	Beneficiarios
Artigas	5	96	0	0	2	621	7	717
Canelones	18	2197	0	0	43	202	61	2399
Cerro Largo	15	221	2	52	9	124	26	397
Durazno	3	45	1	28	0	0	4	73
Florida	2	20	0	0	1	11	3	31
Lavalleja	7	114	0	0	1	19	8	133
Paysandú	2	52	0	0	0	0	2	52
Río Negro	0	0	0	0	1	8	1	8
Rivera	7	89	1	6	8	57	16	152
Rocha	2	64	1	52	1	10	4	126
Salto	5	133	0	0	0	0	5	133
San José	19	200	0	0	3	27	22	227
Tacuarembó	9	143	4	84	2	31	15	258
Treinta y Tres	1	17	1	17	0	0	2	34
TOTAL	95	3391	10	239	71	1110	176	4740

Algunos proyectos involucran más de una herramienta, y hay los mismos beneficiarios en más de un proyecto. El total es superior a la cantidad de Proyectos y Beneficiarios reales, representa la cantidad total de operaciones realizadas por el Proyecto.

MICROCRÉDITOS OTORGADOS EN EL AÑO 2008 POR DEPARTAMENTO	
Departamento	Microcréditos
Canelones	635
Florida	4
Lavalleja	72
Rivera	618
Rocha	117
Salto	144
San José	194
Tacuarembó	111
Treinta y Tres	121
TOTAL	2016

3.2 PROGRAMA GANADERO

Introducción

El Programa Ganadero es una de las herramientas del MGAP para cumplir con su objetivo estratégico referido al desarrollo permanente de los sectores agropecuario, agroindustrial y pesquero; promoviendo su inserción en los mercados, basado en el manejo y uso sostenible de los recursos naturales.

Avances en ejecución 2008

Objetivos del Programa y cumplimiento de metas

El Programa Ganadero tiene como objetivo contribuir a aumentar la competitividad de la ganadería uruguaya. Funciona en la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), con fondos del préstamo 1643 OC – UR del Banco Interamericano de Desarrollo y del Estado uruguayo.

El Programa Ganadero busca contribuir a la mejora de la competitividad de la ganadería uruguaya. Promueve la eficiencia productiva y el desarrollo sustentable de la ganadería, fomentando el uso sostenible de los recursos utilizados por las cadenas pecuarias; al tiempo de promover nuevos productos y servicios ganaderos. Prioriza la integración de pequeños y medianos productores familiares a través del fortalecimiento de políticas y acciones para su inclusión integral y equitativa en las cadenas pecuarias.

En el 2008 se atendieron necesidades puntuales del medio rural, como fue el plan de inundados y el brote de rabia, así como la situación generada por la sequía y la integración de la forestación a la ganadería.

Para terminar, sobre los avances de ejecución, cabe señalar la evaluación de informe de medio término que destaca la capacidad del equipo de Dirección que adecuó las pautas del Programa Ganadero a las nuevas realidades. Dicha valoración nos permite reafirmar el rumbo tomado para seguir transitando ese camino en el 2009.

El cumplimiento de metas previstas para el accionar del Programa Ganadero se ha realizado como estaba previsto, superando en algunas situaciones las expectativas planteadas. Se destaca la generación de aprendizajes y complementariedad de los distintos componentes del Programa Ganadero.

A través del Componente 1 se están ejecutando en todo el país 1302 planes de gestión, que involucran a 1308 productores con un subsidio de 4.344.973 dólares.

En el Componente 2 se están ejecutando 13 Planes de Negocios del 1er llamado, con un subsidio de 2.030.256 dólares, que involucran 413 productores de los rubros carne bovina, carne ovina, carne porcina, cunicultura, desarrollo de productos lácteos, lanas,

genética ovina y bovina y gestión. Del 2do llamado a Planes de Negocios en Producción Familiar se aprobaron 8 planes, con un subsidio de 900.202 dólares que involucran 172 productores familiares de los rubros carne bovina, carne ovina, lanas, lechería y lechería quesos.

El Componente 3 ha profundizado su accionar y ha realizado (a diciembre 2008) 1.041 jornadas sobre Salud Animal y Trazabilidad individual del ganado bovino, con una asistencia total de 24.612 participantes en todo el país.

Desde el Componente 4, se interactuó con la Dirección General Forestal concretando dos llamados de planes de gestión de integración de la forestación a la ganadería familiar, se apoyo la conformación de políticas lecheras, entre otras acciones que buscan mejorar la capacidad de seguimiento y evaluación de la Unidad de Proyectos y Cooperación Técnica del MGAP.

El resultado de este accionar permite proyectar el plan operativo anual 2009, en la consolidación de formas de trabajo, así como aportar pautas para el crecimiento desde la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR).

Resultado del accionar del Programa Ganadero

En el 2008 la comunicación interna permitió consolidar un equipo de trabajo, se sigue trabajando para que cada integrante busque interactuar en forma dinámica con otros actores fuera de su grupo. Se ha logrado una sensibilización sobre los distintos roles y la importancia de la coordinación global. Sin duda, la posibilidad de trabajar en una misma planta permitirá mayor dinamismo y optimización de recursos humanos. En territorio los supervisores interactuaron en forma solidaria con los capacitadores, logrando ampliar la difusión e imagen del Programa Ganadero.

COMPONENTE I

MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD E INGRESO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS CRIADORES

El Componente I, tiene como objetivo la mejora de la productividad e ingreso de pequeños y medianos productores ganaderos criadores. Para lograr el objetivo apoya económicamente a través de planes de gestión, subsidiando hasta el 50 % del presupuesto total para la adopción de las nuevas tecnologías. Ofrece un subsidio total de 3600 dólares para acciones en la unidad de producción y hasta 400 dólares por productor para acciones institucionales y/o colectivas.

Los planes de gestión establecen acciones para facilitar la adopción de medidas de manejo e inversiones para mejorar la producción y el ingreso de los productores ganaderos criadores. Incluyen acciones en las unidades de producción donde destacan: a) adopción de tecnologías de procesos asociadas al mejor manejo de las categorías de animales dedicados a los procesos reproductivos; b) fomento a la mejora de la base forrajera y c) asistencia técnica con énfasis en la capacitación y buena utilización de las técnicas de producción y organizacional de los productores, su familia y los trabajadores.

Esto se complementa con acciones institucionales donde se fomenta la asociación de productores para fortalecer los aspectos de la producción mediante la adquisición de bienes y servicios utilizados en forma conjunta, haciendo uso en este caso de herramientas de mejoramiento en escala y potenciando la figura asociativa de los beneficiarios volviendo herramientas de baja utilidad en productos de alto rendimiento (por ejemplo el uso por varios productores de una balanza, un termo de semen, mejoras locativas, capacitación, etc.) junto al trabajo en las instituciones locales.

Se han realizado cuatro llamados a planes de Gestión prediales, dos llamados a planes de gestión integración de la forestación a la ganadería, se realizaron planes de gestión atendiendo situaciones como Rabia, inundados y sequía. Los planes con acciones colectivas (planes de gestión con acciones institucionales y planes de gestión grupales) se vienen procesando a buen ritmo.

Como insumo generado este año, se destaca la Consultoría y Evaluación de medio término del Programa, que ha servido para el Análisis y reformulación integrados en el plan de trabajo del 2009. El procesamiento de información, sistematización y ejecución de jornadas de difusión sobre resultados del Programa, ha permitido realizar la caracterización de beneficiarios y operadores.

De las **características de nuestros beneficiarios** de Componente I se destaca, que son empresas familiares con una superficie promedio menor 400 há. Con mano de obra familiar, con un 52 % en situación precaria de tenencia y mayormente residen en el predio. El 98 % trabaja más de 4 días en el predio y para 5 de cada 6 el predio representa más del 50 % de los ingresos familiares.

Metas cumplidas

Se encuentran 1302 planes de gestión aprobados, ejecutándose en todo el país. Recibidos con los 4 llamados ejecutados incluye planes de gestión especiales y de estos hay más de 30 Planes de Gestión con acciones colectivas. Se aumentó la cobertura nacional con el ingreso de nuevos operadores habilitados, cubriendo el 100 % del país. Esto implicó mejoras cuantitativas y cualitativas, se logró atención a una demanda de pequeños productores. Un ejemplo es el resultado logrado en Canelones con un operador experiente (Villa Nueva). También se destaca la coordinación con otros Proyectos, que permitió unificar esfuerzos en zonas como Rocha y Rivera.

Se logró afinar la metodología para la evaluación y aprobación de Planes de Gestión, cumpliendo en tiempo y forma.

Se evalúa por la Gerencia como meta parcialmente cumplida el desembolso a operadores y el cumplimiento de la Encuesta ganadera (datos procesados /línea de base).

En el 2008, fue el cierre del 3er. y 4to. Llamado a planes de Gestión prediales. Comenzó la ejecución y el cierre del primer llamado Agrosilvopastoril, realizándose en el tercer cuatrimestre el lanzamiento del 2do. Llamado a planes de gestión Agointegración de la forestación a la ganadería.

Se atendió de forma especial situaciones “especiales” (Rabia e inundados). En el marco de priorizar la integración sostenible de pequeños y medianos productores familiares, y considerando restablecer la capacidad productiva de los mismos mediante la reversión de los daños ocasionados por el brote de rabia ocurrido en el norte del país; se realiza el Plan Especial para Recuperación de pequeños y medianos productores ganaderos afectados, en el marco de su Componente I.

Se realizó el procesamiento y apoyo a la formulación y presentación de Planes con acciones colectivas (PGAIs y Grupales). Esto en el marco definido por el MGAP. Antes del año 2005 la atención a los productores familiares, no estaba prevista por la Institucionalidad agropecuaria. Ese año solo dos herramientas permitieron accionar: Proyecto Uruguay Rural y el Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja (FRFG). A la fecha la Institucionalidad tiene abocado a atender a productores familiares de forma directa a través de: Proyecto Uruguay Rural, Programa Ganadero, Proyecto de Producción Responsable y el Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja (FRFG).

Si bien el nexo con los beneficiarios del Programa Ganadero es a través de los Operadores Habilitados, la figura de los supervisores ha permitido dar seguimiento y apoyo a los posibles beneficiarios. Por otra parte el acercamiento de los actores sociales a la toma de decisiones ha permitido un accionar por parte de las direcciones departamentales consolidar espacios de decisiones, como son las Mesas de Desarrollo y los Consejos Agropecuarios Departamentales, en dichos espacios el Programa Ganadero ha difundido su propuesta.

Estos espacios han permitido interactuar con distintos actores sociales, generando un compromiso colectivo que está construyendo distintas soluciones, cada uno de ellas adecuadas a las diferentes realidades.

Del 2008 se destaca la consolidación del equipo de trabajo, que se manifiesta en la mejora en proceso de evaluación y aprobación de planes de Gestión, así como las líneas de trabajo conjunta con Componente II.

Para el 2009 los lineamientos del POA marcan: el Seguimiento y monitoreo a Planes de Gestión, los desembolsos en tiempo y forma, el llamado a Planes de Gestión conjunto con Componente II, la sistematización de reportes e información del Componente I y la Difusión de resultados.

COMPONENTE II DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS GANADEROS

El MGAP apoya la conformación y consolidación de cadenas agroindustriales, se ha unificado el distinto accionar del Ministerio en este sentido, destacándose los logros con pequeños productores en vitivinicultura y hortifruticultura. En ese marco, también se destaca la experiencia innovadora impulsada por el Programa Ganadero, desde Componente II.

El componente II apoya económicamente a través de planes de negocios, ofrece subsidios a emprendimientos innovadores y a productores familiares. Apoya

con un máximo de 250 mil dólares para Planes de Negocios cuyo objetivo sea acceder a nuevos productos, nuevos procesos y/o nuevos segmentos de mercados que se desarrollen en la fase industrial o comercial de la cadena. También se apoya a productores familiares de forma individual con un subsidio de hasta 4 mil dólares con el objetivo de ayudar a su sustentabilidad y/o a la innovación en su producción.

Este componente a través de los Planes de Negocios apoya a grupos de productores familiares y empresas mediante los subsidios antes descritos. Los Planes de Negocios, intentan fortalecer la cadena de producción pecuaria mediante la innovación y la articulación. Simultáneamente tiene el objetivo de contribuir a la radicación del productor familiar mediante la innovación, diversificación o especialización de su producción.

Se están ejecutando del primer llamado 13 Planes de Negocios, con un subsidio de 2.030.256 dólares, que involucran 413 productores de los rubros carne bovina, carne ovina, carne porcina, cunicultura, desarrollo de productos lácteos, lanas, genética ovina y bovina, y gestión.

Del segundo llamado se aprobaron 8 Planes de Negocios Familiares, con un subsidio de 900.202 dólares, que involucran 172 productores familiares de los rubros carne bovina, carne ovina, lanas, lechería y lechería quesos.

Ambos llamados se desarrollarán durante el año 2009 involucrando 21 Planes de Negocios con 585 productores y un subsidio total de 2.930.458 dólares.

COMPONENTE III CAPACITACIÓN Y DESTREZA EN SALUD ANIMAL Y PROTECCIÓN DE ALIMENTOS

Las acciones se orientan a fortalecer las capacidades del conjunto de la población rural, en gestión de la salud animal, el bienestar y manejo responsable de los animales y en la trazabilidad de la cadena cárnica.

En el 2008, se entrega 1 juego por niño que asiste a la escuela rural, junto a una cartilla técnica para maestros y fichas que orientan el trabajo conceptual de los temas relacionados a la salud animal. Los juegos didácticos buscan contribuir al mejoramiento del status sanitario de Uruguay, es en ese sentido que el Ministerio decide generar un aporte tangible entregando un juego a cada niño que asiste a la escuela rural, llegando de esta forma a la familia rural.

Se han realizado (a diciembre 2008) en todo el país, 1.041 jornadas con una asistencia de 24.612 participantes.

En el 2009 junto al cronograma de charlas previstas, se suma el trabajo articulado con Componente 1 y Componente 2 con el objetivo de ofrecer capacitación a todos los productores beneficiarios del Programa Ganadero. Se está armando un plan de trabajo para capacitar a los estudiantes agropecuarios de UTU. Se espera seguir capacitando y generando destrezas a través de todo el territorio nacional.

Herramientas que potencian la salud animal como patrimonio de los uruguayos.

En el marco de la “Campaña de Sensibilización sobre la Importancia de la Salud Animal como Patrimonio de los Uruguayos”, el Programa Ganadero del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca distribuye “1 juego por niño de escuela rural”.

Los juegos son parte del material educativo de la campaña y son fruto del trabajo interinstitucional entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y la Administración Nacional de Educación Pública.

Los juegos consisten en un juego de Dominó (dirigido a 1º, 2º y 3er. Grado) y un Juego de Recorrido (4º, 5º y 6º grado). Se entregará un juego por niño para que lleve a su hogar y quedarán algunos juegos en las bibliotecas escolares.

Etapas de la “Campaña de Sensibilización sobre la Importancia de la Salud Animal como Patrimonio de los Uruguayos”

En Agosto de 2006, se realiza la primera reunión entre el Programa Ganadero, la Dirección General de Servicios Ganaderos y Facultad de Veterinaria de la UdelaR. A este equipo interinstitucional se suman posteriormente, la Sociedad de Medicina Veterinaria, la Academia Nacional de Veterinaria la Cámara de Especialidades Veterinarias y el Consejo de Educación Primaria. En octubre en la conmemoración del “Día del Animal” se realiza el lanzamiento formal de la “Campaña de Sensibilización sobre la Importancia de la Salud Animal como Patrimonio de los Uruguayos”.

A comienzos del 2007, el Programa Ganadero y el Consejo de Educación Primaria instrumentan la capacitación con un cronograma de trabajo de 1 jornada por departamento. Se realizan 19 jornadas de capacitación con participación de 1500 maestros de todas las escuelas rurales. Consistieron en charlas de Zoonosis, Enfermedades de la Producción y Bienestar Animal.

En el 2008 las actividades de Educación Sanitaria llegan a varios rincones del país. Se unifica el trabajo con el equipo de los técnicos agropecuarios que dictan trazabilidad individual del ganado bovino y los contenidos de las jornadas en el esquema básico del año 2007: Zoonosis, Enfermedades de la Producción y Bienestar Animal. Se llega a más de ocho mil participantes de las charlas.

Recuperación de estructura productiva (inundación, rabia, sequía, integración de la forestación a la ganadería).

En el 2007 el Programa Ganadero, en coordinación con el MGAP, atiende casos críticos de pequeños y medianos productores que sufren los avatares climáticos generados por la inundación. Dicha experiencia enmarcada en los planes de gestión, arma las bases para atender situaciones particulares que afectan la cría ganadera, como fue el brote de rabia y la sequía del 2008. Pero también, a través de la coordinación con Componente IV realiza los llamados de la integración de la forestación en la ganadería familiar.

Dichos planes tiene como objetivo apoyar la recuperación de pequeños y medianos productores ganaderos afectados por factores externos a su gestión productiva. Los proyectos prediales para medidas de prevención de efectos de la sequía fueron 436 proyectos prediales que implican 736 beneficiarios con un monto de 1.800.000 dólares. Los proyectos eran entre otros: pozo con equipo de bombeo, tajamar con bebedero, equipo de bombeo con tanque y/o depósito, tanque australiano o depósitos.

Cumplimiento de lineamientos proyectados

Procesos implementados y previstos para el apoyo a la productividad de la cría ganadera (Componente I)

Durante el 2008 las principales actividades y logros a nivel del Componente 1 se resumen a continuación.

a) Procesos Implementados

Implementación de planes de gestión: Durante el 2008 se culminó la firma de los contratos con productores que presentaron propuestas en los primeros 3 llamados y se desembolsaron los honorarios a operadores. El subsidio promedio aprobado incluido el 4to. llamado cerrado en Agosto del 2008, fue de 3.282 US\$/productor, con una superficie promedio de 315 hás. El cumplimiento de metas promedio es de 93 % y a la fecha de cierre de la presente memoria el desembolso en subsidios a productores fue de US\$ 765.120 dentro de un comprometido de US\$ 3.455.773.

Llamado a Operadores habilitados: Con el propósito de incrementar la cartera de Operadores Habilitados (OH) y cubrir el 100 % del territorio nacional, se realizó un cuarto llamado público que permitió ampliar la cartera de Operadores Habilitados a 44.

Llamado a Planes de Gestión: El 01/08 cerró el llamado a presentar planes de gestión del Componente 1. Se recibieron 492 propuestas de productores habiéndose aprobado a la fecha 460 planes de gestión. Se rechazaron 3 planes lo que demuestra una capitalización importante en el aprendizaje acumulado tanto a nivel de Operadores como de los evaluadores pertenecientes al Programa. Con la incorporación de nuevas formas de planes asociativos se logró llegar a una población de menores dimensiones tanto a nivel de superficie como económicas (315 hás promedio).

Evaluación de Planes: Se ajustaron los instrumentos de evaluación diseñados para el período anterior y se cuenta con un conjunto de 9 evaluadores, quienes se encuentran en pleno proceso de evaluación de los últimos planes recibidos en el pasado llamado.

Planes Promocionales: Con la habilitación de este mecanismo en forma obligatoria, se logro incentivar a los operadores a implementar actividades para mejorar la promoción y llegada a los productores.

Planes Institucionales: En el período informado se fortaleció el mecanismo para presentar Planes de Gestión con Acciones Institucionales, manteniendo vigente el llamado a presentación de propuestas. Si bien la prioridad ha estado en los planes de gestión individuales, se desprende de estos 2 últimos llamados que esta es una herramienta muy importante a la hora de generar acciones colectivas asociadas a la mejora en escala de los productores criadores del país. Sumada a la integración en el cuarto llamado de una nueva alternativa mediante los planes “Grupales”, se logró llegara a una población no atendida de productores pequeños generando acciones colectivas tendientes a mantenerse y repicarse en el terreno. A la fecha se han recibido 28 propuestas que sumadas a los planes de Gestión Grupales suman 53, en total se han aprobado 37 propuestas que involucran en total a 504 beneficiarios.

Planes Grupales: Este instrumento utilizado en el último llamado a planes de gestión tuvo una repercusión importante a nivel de operadores ya que habilitó la presentación de planes de gestión de un público que no estaba siendo atendido hasta el momento. La presentación de 25 propuestas en un solo llamado advierte de la importancia de la misma, asociada a la concreción de actividades colectivas que permiten el “derrame” del aprendizaje en técnicas vinculadas a la cría en la población objetivo.

Sistema de seguimiento: Se completó el diseño de procedimientos, se implementaron ajustes al software y se realizó el seguimiento de los planes de gestión ya iniciados, y de operadores mediante las actividades de control de la UCP (Supervisores) controlando el proceso de cumplimiento de metas mediante auditorías. Se implementó el mecanismo de pago individualizado a los productores mediante un acuerdo con el Correo Uruguayo el cual ha funcionado en forma exitosa.

Difusión: Se logró sistematizar información de los primeros resultados del Programa luego de transcurridos 2 años de ejecución, que se hizo llegar a los operadores, beneficiarios y público de interés, a través de 3 jornadas estratégicas de difusión. Al cierre del presente informe se ha pautado para el 2009 formalmente terminar con el desarrollo de resultados e implementar junto a los operadores habilitados, jornadas de capacitación teórico - prácticas en las que paralelamente se difundirán los resultados del Programa.

Procesos Previstos para el 2009

Se prevén avances en las siguientes áreas:

- Cierre del proceso de evaluación de planes de gestión prediales
- Ejecución del 2do. llamado a planes integración Forestación - Ganadería familiar
- Profundizar articulación con los demás componentes y áreas del Programa
- Consolidación de la estructura de seguimiento y monitoreo

- Seguimiento y monitoreo a Planes de Gestión
- Desembolsos en tiempo y forma
- Llamado a Planes de Gestión conjunto con Componente II
- Sistematización de reportes e información del Componente I
- Difusión de resultados

Procesos implementados y previstos para el desarrollo de nuevos productos ganaderos (Componente II)

Durante el 2008 las principales actividades y logros a nivel del Componente II se resumen a continuación.

a) Procesos Implementados

Implementación del primer llamado a Planes de Negocios: Durante el primer trimestre del 2008 se culminó la firma de los contratos con los gestores de los planes que presentaron. El subsidio promedio aprobado fue de 156.174 US\$/plan.

A la fecha de cierre de la presente memoria el desembolso en subsidios a planes de negocios fue de US\$ 380.915.

Llamado a Planes de Negocios Familiares: Con el propósito de llegar a la población objetivo, se realizó el segundo llamado público a Planes de Negocios Familiares, que involucra a 172 productores familiares de todo el territorio nacional, con un subsidio total de 900.202 dólares. El llamado fue lanzado en mayo de 2008 hasta el 31 de julio, otorgándose una prórroga hasta el 22 de agosto.

Evaluación de Planes: se conformaron 17 tribunales de evaluación correspondientes a los 17 Planes presentados, de los cuales resultaron: 5 no elegibles, 4 rechazados y un saldo de 8 aprobados. Cabe destacar que las evaluaciones fueron realizadas exitosamente en calidad y tiempo por los profesionales integrantes del MGAP, INIA y evaluadores externos contratados.

Desarrollo de las Auditorías al primer llamado: a partir del mes de octubre 2008 se realizaron las primeras auditorías a los Planes de Negocios, se alcanzaron un total de 8 auditorías de las 10 planificadas para el corriente año. Como resultado se puede afirmar que los Planes de Negocios están en correcto funcionamiento para alcanzar sus objetivos.

Sistema de seguimiento: Se comenzó con el diseño de las planillas con el fin de elaborar los informes que resulten de las auditorías de cumplimiento de metas de los planes de negocios en ejecución.

b) Procesos previstos

Llamado conjunto a realizar entre el Componente 1 y 2 del Programa: Este llamado es producto de la experiencia del Programa Ganadero y del Informe Evaluación de Medio Término realizado por el Ing. Agr Daniel H Rearte, atendiendo las políticas del programa direccionadas al desarrollo rural.

Continuar con las auditorías a los Planes: desarrollar las auditorías correspondientes al primer llamado de modo tal de continuar con el monitoreo y seguimiento a los proyectos. Asimismo, iniciar las auditorías a los Planes de Negocios Familiares que comenzaran a desarrollarse en el primer trimestre del año 2009.

Seguimiento a los 21 planes de negocios aprobados.

Pagos de subsidios por metas cumplidas de ambos llamados a Planes de Negocios.

Procesos implementados y previstos para Salud animal y Protección de alimentos (Componente III)

a) Procesos implementados

1. Se realizó capacitación a 17 técnicos agropecuarios para formarse como Capacitadores SIRA; para realizar funciones en la campaña de generación de conocimientos y destrezas sobre los procedimientos Sistema de Identificación y Registro Animal.

2. Los Capacitadores SIRA realizaron durante el año 2008 la campaña de sensibilización y generación de destrezas sobre los procedimientos SIRA. Se realizaron hasta la fecha 857 jornadas en todo el país a las que asistieron 16.513 participantes: productores, docentes y alumnos de diferentes niveles de educación, empleados de distintas instituciones públicas (seccionales policiales, Correo Uruguayo, oficinas de MGAP, Intendencias municipales y dependencias locales, etc).

3. Se capacitó a los funcionarios del Correo Uruguayo (106 jornadas) de todo el país, para la recepción y verificación del correcto llenado de los Formularios de Registro Animal D1. Se elaboró un instructivo para el contralor de Formularios D1.

4. Se apoyó con impresión y difusión de 800 afiches que fueron colocados en oficinas del Correo Uruguayos y otras oficinas de instituciones públicas de todo el país. Se publicó material de difusión - Instructivos para el Productor (7000 ejemplares) que fue distribuido por los Capacitadores SIRA en las instancias de capacitación mencionadas, para unificar contenidos utilizados y difundidos sobre los procedimientos SIRA.

5. Se elaboraron 4 procedimientos (Inicio de historia -Identificación y Registro, Movimiento y/o cambio de propiedad, Re-identificaciones y Cierre de historia) sobre trazabilidad individual del ganado bovino basados en el Decreto 266/008 (en proceso de aprobación).

6. Se comenzó el desarrollo para cambio de imagen del SIRA. Se realizó diseño del logo de Uruguay trazado, y cuatro pictogramas que identifican cada uno de los procedimientos SIRA. Se diseñaron materiales de difusión que aún no se imprimieron: folletos que explican los 4 procedimientos sobre SIRA, Manual de Instructivos sobre los procedimientos SIRA para el Productor y afiche de trazabilidad.

7. Se realizó por parte de los dos técnicos de Salud animal la Campaña de Sensibilización sobre la importancia de la Salud Animal como Patrimonio de los Uruguayos. Se realizaron 184 jornadas con la asistencia de 8099 participantes. Se planificó el trabajo con ANEP teniendo como antecedente la capacitación a maestros rurales de todo el país en el año 2007. En el 2008 se realizó la capacitación a alumnos, docentes, productores y vecinos de los centros educativos que están en la órbita de ANEP (Escuelas rurales, UTU Escuelas Agrarias, Liceos rurales, Escuelas de 7º a 9º grado). Se coordinó una agenda con Inspectores y maestros Capder de Primaria, y se atendieron demandas para instancias de capacitación.

8. Se realizaron materiales didácticos que plasmaron los conceptos enseñados en la Campaña de Sensibilización, para ser distribuidos a los escolares y maestros rurales de todo el país: 24.000 juegos didácticos de dominó (para los escolares rurales de 1º a 3º año), 24.000 juegos de recorrido (para escolares rurales de 4º a 6º año), 2.500 cartillas - en una segunda edición siguiendo el diseño realizado- y 2.500 fichas técnicas para que los maestros puedan trabajar en el ámbito educativo los temas sobre salud animal y zoonosis incorporándolos a la temática planificada anual. Los juegos didácticos fueron entregados a todos los niños que concurren a las escuelas rurales para ser llevados a sus hogares y así llegar a las familias productoras rurales.

9. Se acompañó esta capacitación con la impresión y difusión de 15.000 folletos sobre Salud animal, 1.500 afiches de Salud animal, 2000 afiches sobre Zoonosis, que fueron distribuidos en escuelas rurales, oficinas del MGAP, Intendencias y juntas locales de todo el país.

10. Se realizó apoyo de las actividades realizadas en las dos áreas de trabajo, con gestión de prensa y monitoreo de notas referidas a los temas de interés para el Componente 3.

b) Procesos previstos para el 2009

1. Incorporación y capacitación de nuevos técnicos agropecuarios para desempeñarse como Capacitadores SIRA (5).
2. Capacitación a los Capacitadores SIRA, en los procedimientos que realizan los Operadores SIRA.
3. Capacitación los Operadores SIRA.
4. Elaboración de los procedimientos SIRA que quedan por realizar teniendo como marco legal el Decreto 266/008. Elaboración de todos los procedimientos y documentos SIRA digitales.
5. Capacitar y generar destrezas sobre los procedimientos del SIRA a productores asociados (asociaciones de productores y gremiales), generando una agenda de jornadas a demanda.
6. Capacitar y generar destrezas sobre los procedimientos del SIRA a estudiantes de las Escuelas Agrarias de todo el país, que comprenden un total de 1000 estudiantes, realizando 100 jornadas planificadas.

7. Atención a productores y público en general en Centros de Atención Ciudadana (CAC), previo acuerdo con el Programa de Acercamiento a la Ciudadanía de la OPP. Se comenzará el trabajo en los centros CAC de Salto, Florida y Paysandú, teniendo una jornada mensual de atención para el asesoramiento y capacitación sobre procedimientos del SIRA.
8. Se realizará una campaña de difusión masiva que llegue a todo el país a través de distintos medios (radio, tv), para unificar conceptos y llegar a todos los productores, difundiendo contenidos sobre los temas actuales de trazabilidad individual del ganado bovino y sus procedimientos. Se acompañará la misma con la impresión y difusión de materiales elaborados mencionados anteriormente en punto 6 de Procesos implementados.
9. Elaboración de juegos didácticos digitales (1 juego sobre Salud animal, 1 juego sobre Trazabilidad) para ser aplicados en el Plan Ceibal que desarrolla el Consejo de Educación Primaria en todas las escuelas públicas del país. Ya se realizaron instancias de intercambio con dicha institución para el desarrollo de este proyecto.
10. En la campaña de Salud Animal se proyecta llegar a los estudiantes de Formación Docente que realizan la Práctica Rural.

Grandes lineamientos del Programa Ganadero para el 2009

En el 2008 el Programa Ganadero conformó un equipo de trabajo, con varios de sus actores trabajando a lo largo del país, esto permite un vínculo cotidiano con Directores Departamentales y actores de la zona. El 2009 también contará con esta característica.

El componente I llegó con la meta cuantitativa prevista para el desarrollo del PG, el desafío para estos dos años que quedan es mayor. El componente II consolidó su primer llamado. Ambos componentes en el 2009 unificarán esfuerzos para atender productores familiares.

El componente III ha consolidado su vínculo con las escuelas rurales y organizaciones zonales. El año próximo suma las jornadas de capacitación (con cronograma) a UTU y se realizarán jornadas para capacitar a los productores beneficiarios. Los juegos didácticos elaborados formato papel, se están procesando en formato digital para el Plan Ceibal. Distintos esfuerzos para apoyar el status sanitario junto a la productividad de la cría.

El trabajo del componente IV estableció un ámbito de intercambio entre distintos actores, pero se destaca el asesoramiento en políticas lecheras y de integración ganadero forestal a unidades permanentes del MGAP.

Se seguirá trabajando para unificar esfuerzos con la Dirección General de Desarrollo Rural, desde el trabajo que busca priorizar la integración sostenible de pequeños y medianos productores familiares, buscando fortalecer la articulación de políticas para el sector ganadero. Destinado a dar apoyo económico y técnico a pequeños y medianos criadores ganaderos, buscando generar herramientas para que las familias rurales no abandonen el campo.

Proyecto Producción Responsable - PPR
Proyectos de Recursos Naturales y Biodiversidad aprobados (en ejecución y comprometidos). Período julio 2006 - diciembre 2008.

Al 30 de diciembre de 2008 el Proyecto Producción Responsable lleva aprobados un total de 2.301 proyectos vinculados al manejo de los recursos naturales y la biodiversidad.

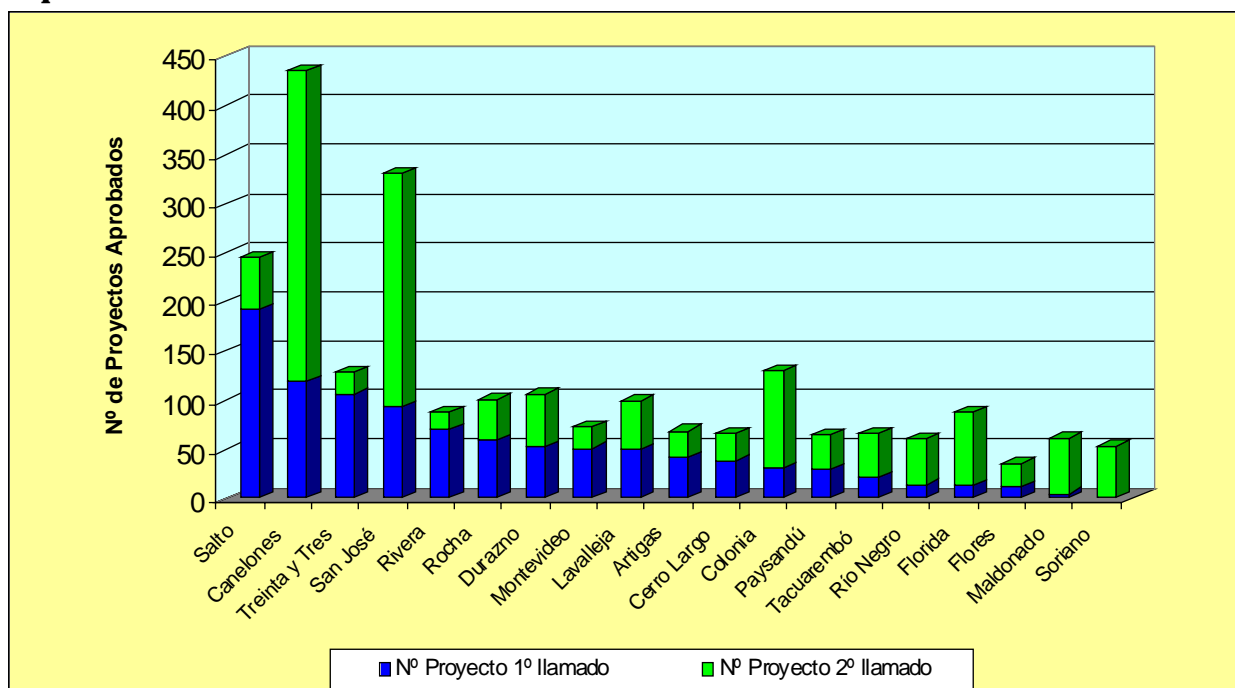
En el Cuadro 1 se puede observar la distribución de estos proyectos por año de aprobación. Es de destacar el aumento sostenido en la aprobación durante ese período y en particular el caso de los proyectos de biodiversidad que experimentaron un fuerte empuje durante el 2008, lo que demuestra una creciente conciencia ambiental por parte de técnicos y productores.

Cuadro 1. Distribución de los proyectos aprobados según año de ejecución.

	2006	2007	2008	Total
Proyectos RRNN	322	758	1105	2185
Proyectos Biodiversidad	5	24	79	108
Proyectos Pesca Artesanal	6		2	8
Total/Año	333	782	1186	2301

En la Figura 1 y Cuadro 2 se presenta la distribución del número de proyectos aprobados por departamento. Cabe destacar como un importante logro la presencia de Producción Responsable en los 19 Departamentos. Se puede observar también el alto valor registrado en el 1º llamado para el departamento de Salto (con alrededor de 200 proyectos en ejecución) y el marcado incremento en la aprobación de proyectos en los departamentos de Canelones y San José durante el 2008 (2º llamado). Esto último se debe principalmente al involucramiento de las organizaciones locales de ambos Departamentos para la disminución del monto máximo financiado por proyecto a fin de llegar a un mayor número de beneficiarios.

Figura 1. Número de proyectos en ejecución y comprometidos por Departamento. Período 2006-2008 *



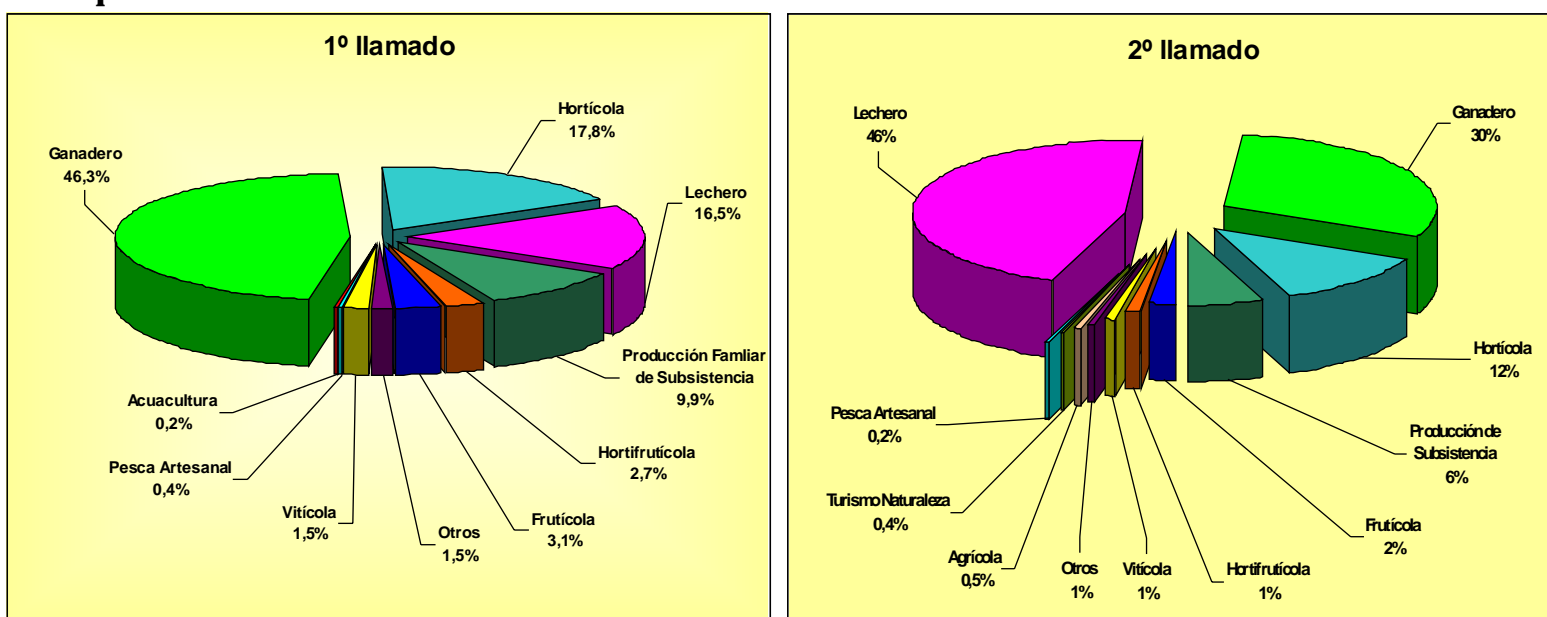
Cuadro 2. Detalle de los número de proyectos en ejecución y comprometidos por Departamento. Período 2006-2008 *

Departamento	Nº Proyecto Aprobados 1º llamado	Nº Proyecto Aprobados 2º llamado	Total
Salto	192	53	245
Canelones	120	315	435
Treinta y Tres	106	23	129
San José	93	237	330
Rivera	70	18	88
Rocha	59	42	101
Durazno	52	54	106
Montevideo	51	22	73
Lavalleja	50	49	99
Artigas	41	28	69
Cerro Largo	39	27	66
Colonia	31	99	130
Paysandú	29	36	65
Tacuarembó	22	44	66
Río Negro	14	48	62
Florida	13	74	87
Flores	11	24	35
Maldonado	5	57	62
Soriano	1	52	53
TOTAL	999	1.302	2.301

***Se entiende por 1º llamado a los proyectos aprobados durante el período 2006-2007 y 2º llamado a los aprobados durante 2008.**

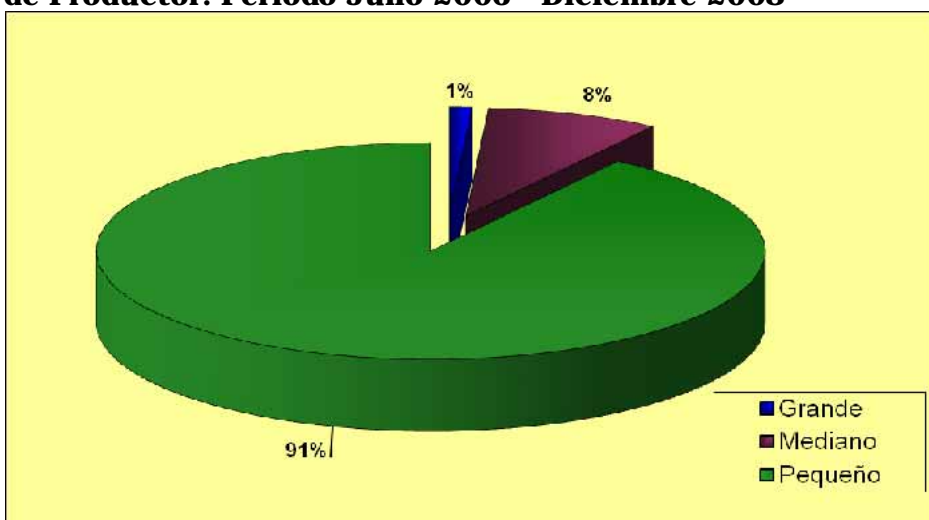
En la Figura 2 se aprecia la distribución porcentual de los proyectos en ejecución según sistema productivo. Lo más destacable es el cambio del sistema productivo dominante ocurrido entre el 1º y 2º llamado. Durante el 1º llamado se puede ver un marcado predominio del sistema productivo ganadero con un 46% de proyectos aprobados, seguido por hortícola (18%) y lecheros (17%). Esta situación se revierte durante el 2008 llevando a un aumento significativo en el número de proyectos vinculados al rubro lechero alcanzando un 46% de los proyectos aprobados en ese período. Este aumento del número de beneficiarios vinculados a la lechería está en concordancia con las líneas de apoyo a este sector que viene impulsando el MGAP.

Figura 2. Distribución porcentual de proyectos aprobados según sistema productivo



La distribución de los proyectos según la calificación por tamaño (productor pequeño, mediano y grande) nos da como resultado un fuerte predominio de productores pequeños representando éstos el 90 % de los beneficiarios del Proyecto. Esto está fuertemente alineado con las políticas llevadas a cabo por nuestro ministerio, a través de los tres principales proyectos (UR, PG y PPR), que intentan promover el apoyo a los pequeños productores familiares de los distintos sistemas productivos. Esto se parecía claramente en la Figura 3.

Figura 3. Distribución Porcentual de los Proyectos Aprobados según Tipo de Productor. Período Julio 2006 - Diciembre 2008

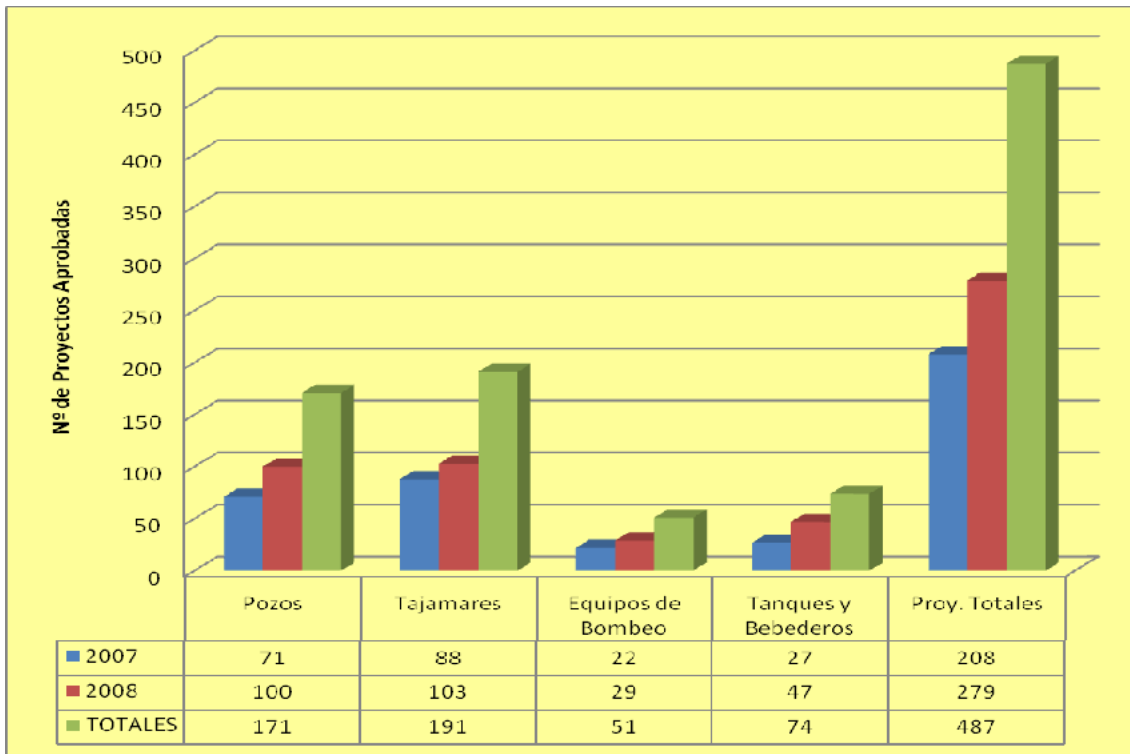


3. Proyectos del Fondo de Prevención de los Efectos de la Sequía 1 aprobados. Período 2007-2008

Este punto hace referencia solamente a los proyectos ya aprobados en el marco del FPES 1 que benefició a productores pequeños y medianos de los cinco Departamentos del norte: Tacuarembó, Paysandú, Salto, Rivera y Artigas.

En relación a esto, podemos observar en la Figura 4, que a diciembre 2008 se han aprobado un total de 487 proyectos. Este número de proyectos ha beneficiado a 830 productores ya que muchas de las obras son colectivas.

Figura 4. Proyectos Aprobados por el Fondo Prevención Efectos de la Sequía del Norte detallando tipo de solicitud. Período 2007-2008



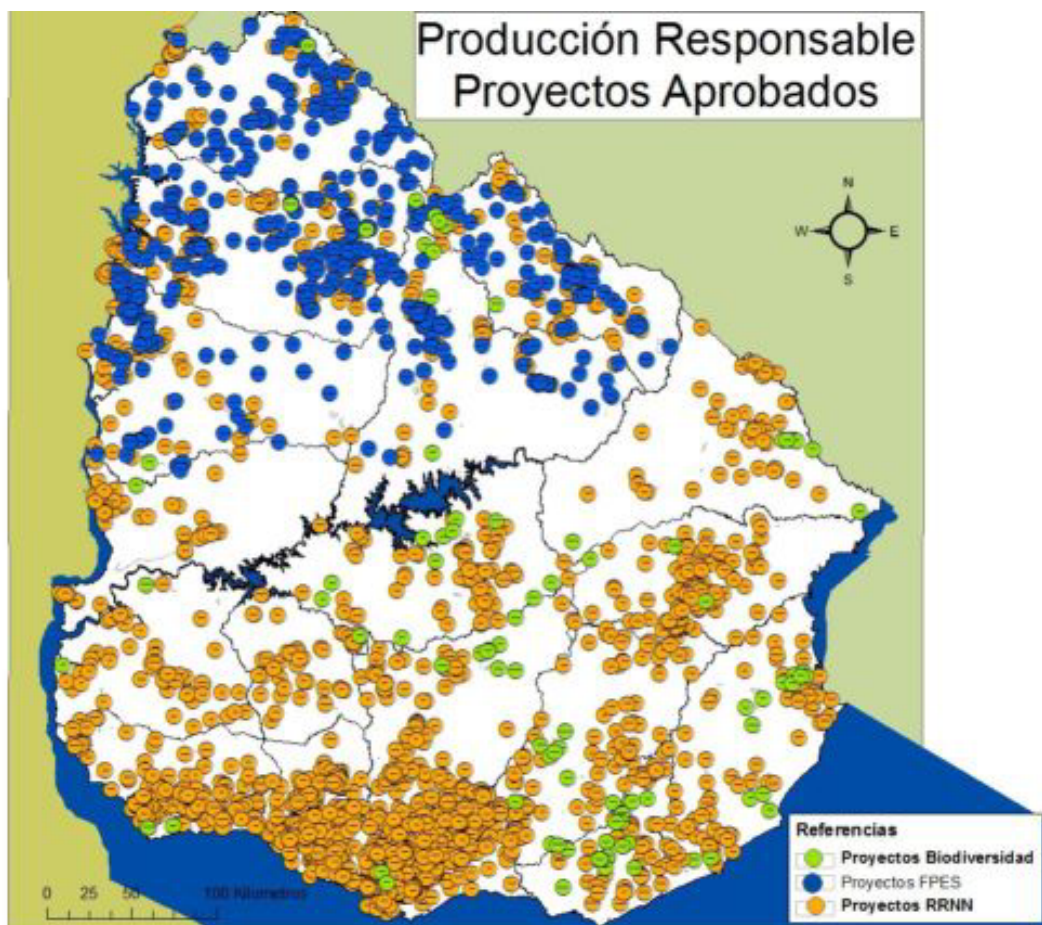
La distribución de estos proyectos por Departamento se detalla en el Cuadro 3

Cuadro 3. Número de proyectos aprobados por Departamento y por año de año de aprobación

Departamento	Nº Proyecto Aprobados 2007	Nº Proyecto Aprobados 2008	Total
Salto	32	92	124
Rivera	39	46	85
Artigas	74	30	104
Paysandú	17	44	61
Tacuarembó	46	67	113
TOTAL	208	279	487

4. Distribución general de los proyectos aprobados por Producción Responsable. Período julio 2006 - diciembre 2008.

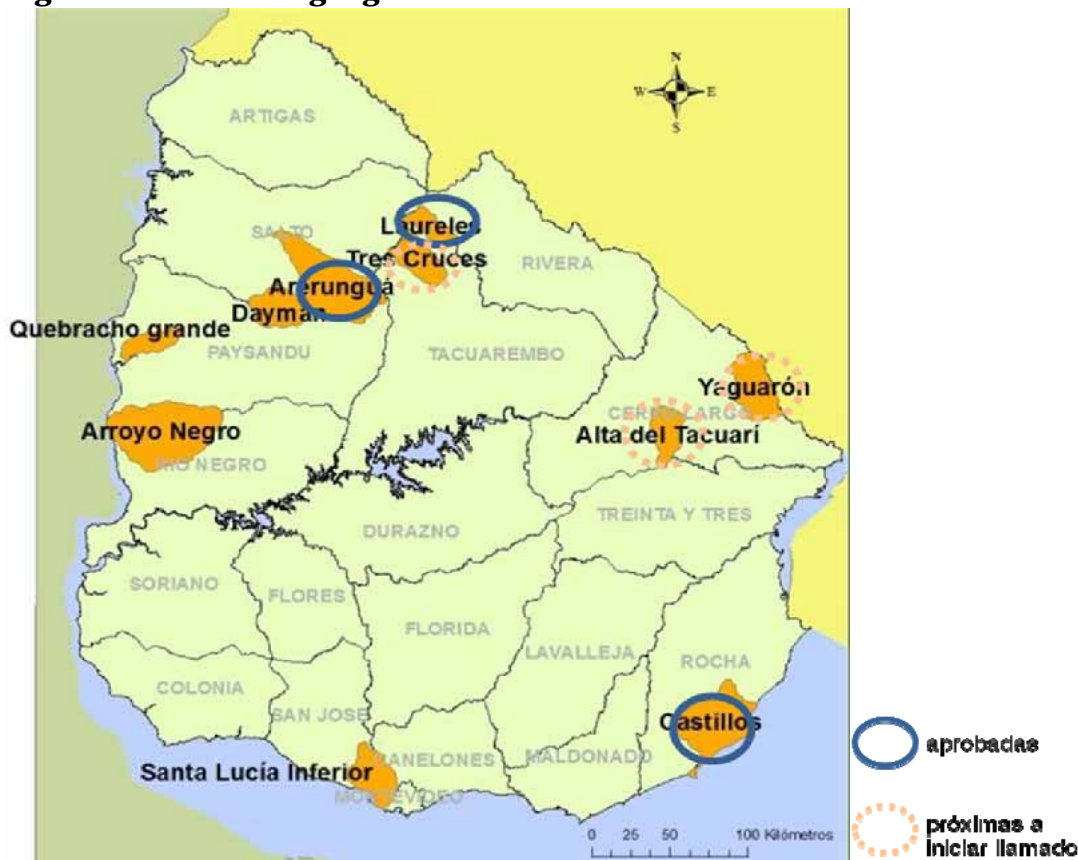
Figura 5. Ubicación geográfica de los proyectos aprobados



5. Áreas prioritarias y Planificación Eco-regional.

Durante el año 2008 se aprobaron 3 Áreas Prioritarias de las cuales “Arerunguá” ya comenzó sus actividades y “Laureles” y “Castillos” están próximas a comenzar. En cuanto a “Tres cruces”, “Altos del Tacuarí” y “Yaguarón” se inició el proceso de llamado a equipos consultores para presentar las propuestas técnicas para cada una de las áreas las cuales se evaluarán y aprobaran en el correr de 2009. La ubicación geográfica de las 10 Áreas Prioritarias definidas por el Proyecto se muestra en la Figura 6.

Figura 6. Ubicación geográfica de las Áreas Prioritarias



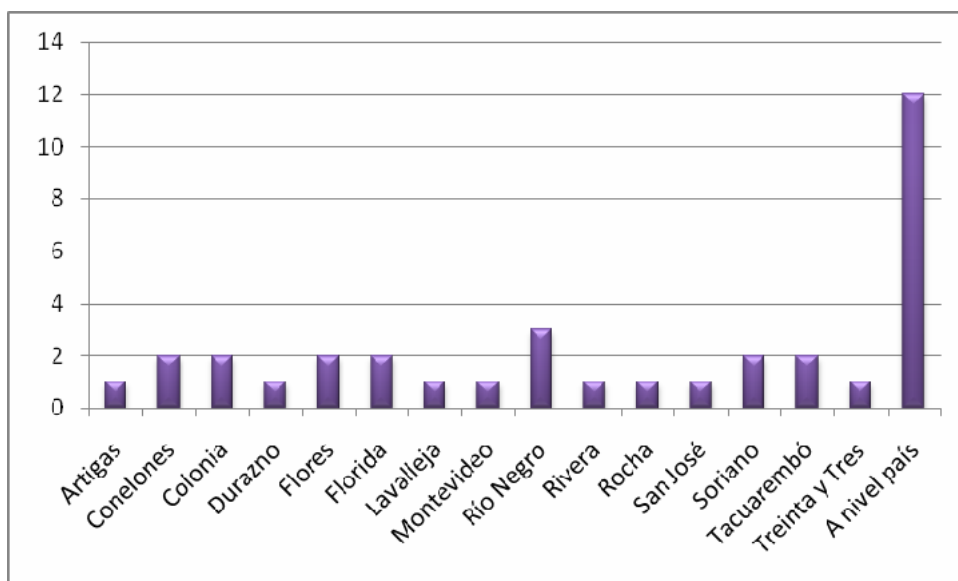
En relación al trabajo de Planificación Eco-regional, se recibió la propuesta final la cual se considera apropiada por parte de la Unidad y se encuentra en proceso de consideración por otras Instituciones involucradas (ReNaRe y SNAP) para luego ser incorporada a un formato de convenio.

6. Convenios y Capacitación

El desafío ha sido contribuir a fortalecer las capacidades locales tanto a nivel de las organizaciones que trabajan en vinculación con los productores a través de la firma de acuerdos de trabajo y cooperación, consultoría en organizaciones rurales, como a nivel de fortalecimiento de las capacidades técnicas a través de instancias de capacitación

Durante el período de ejecución del Proyecto, se han firmado convenios con 35 instituciones distribuidas en 15 departamentos y algunas con alcance nacional. El número de instituciones por Departamento se detalla en la Figura 7 y el detalle de los convenios se presenta en el Anexo I.

Figura 7. Número de instituciones con convenio con Producción responsable por Departamento y a nivel nacional.



La capacitación se enmarca dentro de las actividades de apoyo al Proyecto, con el fin de desarrollar y facilitar procesos de aprendizaje, de gestión del conocimiento y de difusión de los objetivos del mismo.

En las primeras etapas de Producción Responsable, mediante la modalidad de talleres, se buscó la sensibilización, promoción y difusión de los objetivos y las características del Proyecto alcanzando a un total de 1.100 productores y técnicos sensibilizados.

En función de la demanda identificada, se define como estrategia las siguientes líneas de trabajo; comenzando las actividades por las temáticas más demandas:

- Manejo de Suelos
- Manejo de Campo Natural (Basalto, Cristalino)
- Uso y manejo de agua
- Pesca artesanal y acuicultura
- Dinámica y manejo de grupos
- Normativa Ambiental

Los cursos dictados durante el año 2008 fueron:

- Curso Planificación y manejo del agua en predios lecheros, sostenibilidad ambiental y económica / FAGRO
- Curso Suelos Sistema Agrícola ganadero / FAGRO
- Curso Suelos Sistema Hortícola y frutícola / FAGRO
- Curso Conservación y manejo de pasturas naturales (BASALTO) / Instituto Plan Agropecuario
- Curso Conservación y manejo de pasturas naturales (CRISTALINO) / Instituto Plan Agropecuario
- Diseño y planificación de tajamares / FPS-Suelos FAGRO-Producción Responsable
- Capacitación a pescadores artesanales

- Talleres Biodiversidad
- Curso introductorio ARCGIS 9
- Consultoría en Organizaciones Rurales

En dichas instancias se capacitaron alrededor de 200 técnicos, principalmente Ingenieros Agrónomos.

6. Comunicación y Difusión

El objetivo principal del plan de comunicación y difusión es “Difundir y promover las actividades el Proyecto Manejo Integrado de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica (Producción Responsable) manteniendo una permanente comunicación sobre el avance y los resultados obtenidos y sensibilizar sobre los conceptos de manejo sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica.”

En este marco se efectuaron actividades de difusión a través de elaboración de audiovisuales: videos testimoniales de productores y pescadores, “El agua, fuente de vida”, “Manejo Responsable del monte nativo del Santa Lucía Chico”, “Producir Conservando” y Spots televisivos.

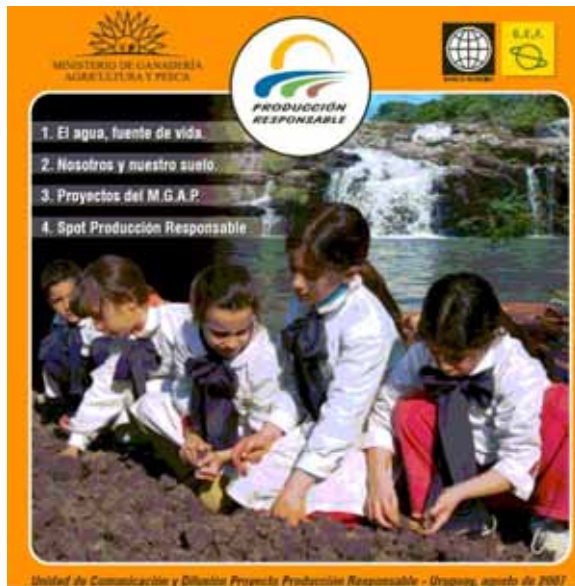
También se elaboró cartelería para identificar los predios con proyectos en ejecución, folletos varios y poster relacionados con las actividades del Proyecto.

Gran parte de este material audiovisual e impreso formó parte de la Campaña Nacional de Conservación de Suelos, promovida por el MGAP.

En relación al sector educativo, se apoyó a las escuelas rurales de distintas zonas del país mediante:

- 11 Jornadas de capacitación y talleres de trabajo con 360 maestros rurales para elaborar y validar materiales didácticos.
- Elaboración y entrega de materiales (Figura 8) para todas las escuelas públicas del país (2.300 escuelas) sobre:
 - Agua
 - Suelo

Figura 8. Material didáctico entregado a las escuelas en formato CD.



Se publicaron Manuales (Figura 9) de:

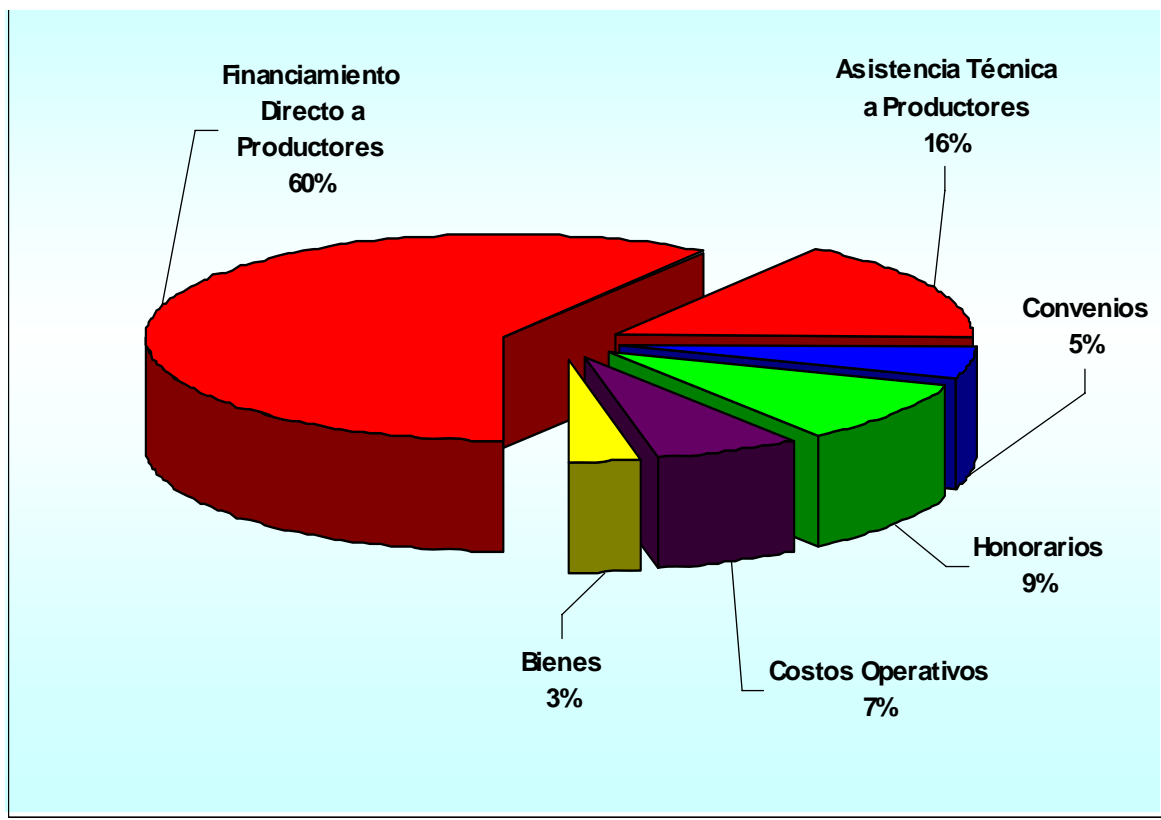
- Manual de Evaluación de Impacto Ambiental de Actividades Rurales
- Manual para el diseño y la construcción de Tajamares de Aguada
- Manual para el manejo de Efluentes de Tambo

Figura 9. Carátula de los distintos Manuales publicados por el Proyecto



7. Distribución porcentual de fondos

Figura 8. Porcentaje de distribución de los fondos por objeto del gasto



La gráfica muestra el elevado porcentaje del presupuesto que se destina al apoyo a los productores. Se destaca el financiamiento directo, la asistencia técnica y los convenios con organizaciones de productores. La suma de estos tres componentes totaliza 81 %. Por el contrario, la suma destinada a salarios, costos operativos y adquisición de equipamiento es relativamente baja.

Unidad Ejecutora 002
Dirección Nacional de Recursos Acuáticos

Avance en el cumplimiento de objetivos trazados para el ejercicio 2008

Objetivo 1. Administración responsable de los recursos acuáticos

Meta 1. Realizar un relevamiento de la situación del sector

Se diseñó y realizó una encuesta dirigida al sector productivo. Esta encuesta se realizará anualmente y permitirá obtener datos para el análisis socioeconómico del sector. Los datos están siendo procesados actualmente.

Se publicó el Boletín Estadístico 2002-2007, actualizando la información estadística históricamente empleada e incluyendo por primera vez información proveniente de fuentes no utilizadas, como la que proporciona el Instituto Nacional de Estadística.

Meta 2. Establecer mecanismos de participación y coordinación con los actores sociales e institucionales

Para cumplir con objetivos relativos al ordenamiento de las pesquerías artesanales se realizaron reuniones con la Prefectura Nacional Naval, Intendencias, Juntas Locales y organizaciones de pescadores. Se realizaron 15 talleres con pescadores, a los que asistieron más de 500 personas. Esto permitió comenzar a manejar algunas pesquerías costeras y de aguas continentales en un régimen de incipiente co-manejo.

Se continuó trabajando en reuniones de intercambio con las cámaras empresariales y organizaciones de trabajadores.

En el área de acuicultura se realizaron reuniones con los diferentes actores del sector, Intendencias, Juntas Locales, UTU, etc.

En el marco del Proyecto de Gestión Pesquera FAO-DINARA, Componente Institucional, se realizaron 2 talleres de consulta para la redacción de una nueva Ley de Pesca, dos rondas de consultas con todos los actores del sector y un taller con pescadores artesanales de todo el país.

Se realizaron varios talleres con pescadores de tierra en la zona comprendida entre La Coronilla y Chuy, al mismo tiempo que se evaluaba la situación de la población de almeja amarilla (en estado crítico desde hace décadas). Esto permitió abrir temporalmente esa pesquería, fijar un cupo y dar trabajo durante dos meses a unos 40 pescadores.

A iniciativa de DINARA y mediante trabajo conjunto con otros organismos del Estado (ANCAP, BPS, DGI, PNN, etc.) se logró plasmar una vieja aspiración de los pescadores artesanales: la devolución de impuestos por la compra de combustible. Esto aparecerá también beneficios para el Estado, al deber los pescadores regularizar su situación ante

BPS, DGI y presentar regularmente partes y despachos de pesca ante las autoridades competentes.

Se trabajó en talleres en cinco “comunidades” de pescadores artesanales a los efectos de seleccionar algunos de ellos para el Proyecto GEF DINARA de “Aproximación al Manejo Ecosistémico de Áreas Marinas Protegidas”. Este proyecto ya fue aprobado en sus etapas previas y es el primero que se genera en la órbita de la DINARA.

Meta 3. Ordenar la pesquería a través de la diversificación y optimización de capturas

Se realizaron 11 (once) campañas de investigación en el B/I Aldebarán, totalizando unos 105 días navegados. Los resultados de las mismas permitieron readecuar las resoluciones que establece anualmente la CTMFM en cuanto a zonas de veda. También se realizaron 9 (nueve) campañas de evaluación y monitoreo en aguas continentales (principalmente Río Uruguay, Río Negro y Laguna de Castillos).

Se recopiló información de la flota pesquera a través del embarque de observadores científicos en 53 buques pesqueros de la flota nacional (16 de ellos en buques categoría A y B), superándose los 1.000 días de embarque. Asimismo, se realizaron 77 muestreos biológicos de desembarques en buques de la flota industrial y artesanal.

Se implementó un nuevo Curso de “Observadores Científicos a Bordo”. Los docentes de este Curso fueron investigadores y técnicos del Departamento de Biología Poblacional y permitió que 38 aspirantes aprobaran el curso, ampliando la nómina de observadores científicos capacitados.

El personal de la Unidad de Gestión Pesquera Atlántica de La Paloma realizó tareas de investigación y gestión de pesquerías artesanales, en especial las referidas a la zafra de camarón (*Farfantepenaeus paulensis*) y otras especies de crustáceos, peces y moluscos de relevancia comercial. Dicha Unidad prosiguió con sus monitoreos de variables ambientales en la estación permanente de muestreo en el cabo Santa María (La Paloma). Estos monitoreos de variables ambientales también se realizaron en la costa y lagunas a efectos de evaluar la relación entre variaciones ambientales y la ocurrencia de eventos de mortandad de organismos acuáticos y presencia de especies raras.

Técnicos de DINARA asistieron periódicamente como asesores a los Plenarios mensuales de la “Subcomisión de Pesca y Otros Recursos Vivos” de la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) en su sede de Paysandú. Estas actividades se reflejan en el Informe Anual de los resultados de las actividades realizadas durante 2006 y 2007 en el Marco del Programa de Conservación de la Fauna Íctica y los Recursos Pesqueros del Río Uruguay (CARU - DINARA -INIDEP).

Se presentó ante DINAMA el Informe Técnico: “Definición de la Línea de Base del Monitoreo de la Fauna Íctica en el área de la Planta de Celulosa de Botnia”.

En conjunto con la Intendencia Municipal de Flores se elabora un informe parcial y el Informe Final de las actividades desarrolladas en el marco del Proyecto "Diagnóstico de los Recursos Pesqueros en el Embalse del Palmar".

Se desarrolló una nueva base de datos, ingresándose 4.386 Partes de Pesca de Buques industriales Categoría A, B, C y D, correspondientes al período enero 2002 a septiembre 2008.

En el marco del Proyecto de Gestión Pesquera FAO DINARA se reforzó sustantivamente el laboratorio para lectura de edades de peces e invertebrados (información clave para la estimación del crecimiento y desarrollo de modelos matemáticos para evaluar los recursos pesqueros), tanto en recursos humanos como en equipamiento. Esto ha permitido planificar la obtención de piezas e incrementar el procesamiento de material y el análisis de los datos. Se procesaron más de 16.000 otolitos correspondientes al período 2001-2007, digitalizándose datos de talla, sexo, grado de madurez y contenido estomacal de unos 16.250 individuos de diferentes especies. El proyecto permitió la contratación de Consultores Matemáticos expertos a efectos de trabajar en modelación matemática.

El Departamento de Biología Poblacional participó en 8 actividades de extensión y se generaron 78 informes técnicos y trabajos de investigación. Se organizaron dos instancias de capacitación para técnicos de DINARA y la academia en hidroacústica aplicada a la Sonda EK 60 adquirida por el organismo.

Se continúa el seguimiento y control de la flota pesquera a través del sistema de monitoreo satelital (SIPESAT).

En el marco del Proyecto de Gestión Pesquera FAO DINARA se firmó una carta de acuerdo entre FAO y la Fundación Julio Ricaldoni para realizar trabajos interdisciplinarios (principalmente biológicos y socioeconómicos) sobre recursos pesqueros costeros, de altura y las poblaciones de lobos marinos. Esto permitirá avanzar rápidamente en la obtención de resultados que permitan establecer medidas de ordenamiento de las pesquerías bajo sólidas bases científico-técnicas.

Objetivo 2. Mantener y/o mejorar la sanidad y calidad de los productos de la pesca y acuicultura

Meta 4. Calidad de los Productos

Se recibió una Misión de Seguimiento de la Unión Europea (UE) y una de la Federación Rusa para la inspección de plantas procesadoras, buques pesqueros, depósitos frigoríficos y laboratorio. Ambas tuvieron resultados favorables y culminaron con la habilitación de todas las plantas que solicitaron su listado. La Misión de Seguimiento de la UE permitió levantar todas las observaciones formuladas en noviembre 2007. El esfuerzo de los empresarios y la autoridad competente para superar las observaciones permitió que en el año 2008 se incrementaran las exportaciones en volumen físico y valor.

Se ha cumplido con el plan de capacitación previsto para 2008. Los técnicos del servicio y del sector privado participaron de diferentes instancias de

capacitación (organizadas por DINARA u otros organismos) en temas considerados relevantes para el mejoramiento del servicio. Esta capacitación alcanzo a 60 plazas para técnicos de DINARA y 45 para el sector privado.

En el marco del Proyecto de Gestión Pesquera FAO DINARA y mediante Carta de Acuerdo con la Organización Intergubernamental INFOPECA, se capacitaron más de 400 operarios de plantas industrializadoras, buques industriales y artesanales y operarios de carga descarga en puerto. Estas actividades se realizaron en los Departamentos de Montevideo, Canelones, Lavalleja y Rocha.

Se han adecuado los servicios de inspección sanitarios, normalizando y documentando los procedimientos operativos para cada uno de los procesos específicos que son de competencia de DINARA. Se definieron asimismo los perfiles de cargo para cada una de las funciones (inspectores, supervisores, encargados, analistas de laboratorio, personal de secretaría, etc.).

Se han generado sistemas de documentación sistematizados que permiten el seguimiento no solo de los procesos, sino también de los productos pesqueros.

Se ha planificado la realización de la auditoría del sistema de gestión de calidad.

Se ha confeccionado la totalidad de los manuales de laboratorio del Departamento de Industria Pesquera y se está en una etapa de revisión y de ajuste a los requerimientos de la Norma UNIT-ISO / IEC 17025. Se han realizado ejercicios de intercalibración, teniendo como objetivo la acreditación.

Se ha actualizado el equipamiento del laboratorio de análisis fisicoquímicos, adquiriendo equipos mucho más precisos en los límites de detección y que permiten cumplir con los requisitos para todos los mercados de exportación, aún con los más exigentes. Esta actualización ha permitido el procesamiento de aproximadamente 1200 muestras de productos pesqueros nacionales e importados, que implican alrededor de 5500 análisis microbiológicos, más de 100 análisis químicos tradicionales, 800 análisis instrumentales y 200 análisis sensoriales.

Se continúa el monitoreo de floraciones algales nocivas, procesándose unas 250 muestras de moluscos bivalvos y gasterópodos para análisis de biotoxinas de origen marino.

Se integraron al trabajo del Departamento de Industria Pesquera cuatro profesionales recién egresados de la Facultad de Veterinaria como pasantes y se obtuvo en la Rendición de Cuentas 8 cargos de Veterinario y uno de Químico que permitirán reforzar el cuerpo inspectivo.

En el marco del Proyecto FAO DINARA se firmó una carta de acuerdo con la Universidad Católica a los efectos de avanzar en un Plan de Trazabilidad para los productos del sector. Dicho plan ha sido adaptado a las máximas exigencias, no solamente higiénico-sanitarias, sino también al nuevo Reglamento de la Comisión Europea por la que se crea un nuevo sistema para prevenir, desalentar y liminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada.

Objetivo 3. Ordenar la pesquería artesanal y contribuir a la mejora de las condiciones socioeconómicas de los pescadores

Meta 5. Mejora de la Gestión Costera

Se mantuvo el cierre de las incorporaciones a la matrícula de pesca artesanal. Sobre la base de los resultados del censo, conocimientos técnicos elaborados con análisis de muestreos, estudios de flota y conocimientos empíricos de los pescadores, se comenzaron a abrir los registros por zona. De esta manera, comenzando por las zonas A, B y C, y siguiendo por las D, F, G, H e I, se dio la posibilidad de regularización a las embarcaciones censadas en el 2007.

En el año 2008 cristalizó lo que se entiende como el inicio de procesos de manejo. Sobre la base de lo acordado con los pescadores en el 2006 y 2007, se implementaron mediante resoluciones ministeriales y de la Dirección de DINARA una serie de medidas. Estas medidas abarcan: 1) la prohibición de pesca con redes en todos los ríos y arroyos del país, exceptuando los grandes cursos; y 2) la limitación del tamaño de malla y la longitud total del arte a calar para las zonas A, B, C, D, F, G, H e I. La zona B se subdividió y en el área adyacente a la represa de Salto Grande hasta el puerto de Salto se prohibió el uso de redes.

Se intensificaron los controles de tamaño de malla, longitud de ejemplares desembarcados, inspecciones en época y zonas de veda (ej: pesca de dorado en Río Uruguay). Para esta actividad se destaca, aparte de la creación dentro de DINARA de un grupo especial de trabajo, el apoyo de la PNN y Policía. DINARA realizó 35 inspecciones sorpresivas en ríos y arroyos, decomisándose en el 40% de los casos artes de pesca que se empleaban fuera de normativa.

Se continúa participando e integrando la Junta Directiva del Proyecto ECOPLATA.

Se participó en diferentes instancias de coordinación y gestión de SNAP, en especial en lo relativo a Cabo Polonio.

Objetivo 4. Promover el desarrollo de la acuicultura a nivel Nacional

Meta 6. Planes de Desarrollo

En julio, luego de una extensión de 4 meses, finalizó el Proyecto TCP/URU/3101/URU FAO DINARA, “Plan Nacional para el Desarrollo de la Acuicultura”, el cual ha sentado las bases para el desarrollo de una política pública nacional en acuicultura. Dicho plan fue presentado en marzo a través de los documentos de Política y Estrategia para el Desarrollo de la Acuicultura en Uruguay. En dicho proyecto de participaron 22 organismos públicos y privados, se realizaron 22 talleres y participaron mas de 200 personas en instancias de capacitación y discusión.

Se continuaron acciones de implementación del Plan Nacional para el Desarrollo de la Acuicultura, entre los que se destacan Misiones de Asistencia Técnica de FAO, la primera reunión de “Sanidad Acuícola” entre personal

técnico de la DINARA y del Instituto de Investigaciones Pesqueras (Facultad de Veterinaria), talleres de

Legislación Pesquera y Acuícola con integrantes del sector acuícola nacional y Asesoría Letrada de la DINARA, capacitación de un técnico (CAIP-Salto) para la Elaboración de Proyectos de Desarrollo y acondicionamiento de instalaciones en Centro de Maricultura de Cabo Polonio (construcción de piletas, pisos y canaletas, instalación de 18 tanques de cultivo, bombas de toma de agua, tanques de sedimentación, sistema de distribución de agua y aire).

Finalizó la ejecución de Proyecto PDT (DINARA - Facultad de Ciencias) de cultivo de lenguado *P. orbignyanus* en la estación de Maricultura de la DINARA en Cabo Polonio (Rocha), obteniéndose reproductores de la naturaleza (laguna de Rocha y arroyo Valizas). Se ha logrado su aclimatación, y actualmente se realizan estudios de alimentación (diseño y elaboración de raciones) y crecimiento. Se proyecta la reproducción de la especie en cautiverio, obtención y alimentación de larvas.

Meta 7. Promover la Acuicultura

Se firmó un Convenio entre ALUR - DINARA para implementar en cuerpos de agua de ALUR en Bella Unión el engorde de bagre negro y de esta manera disponer de fuente de proteínas para familias residentes de bajos recursos, habiéndose ya sembrado los alevines en los cuerpos de agua seleccionados.

Se brindó asesoramiento y apoyo técnico para la presentación de un Proyecto de Piscicultura que involucra a pescadores artesanales de Paysandú, presentado para su financiación al Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM, Programa de Desarrollo Local PDLART Uruguay con colaboración de la Intendencia Municipal de Paysandú a través de la Dirección de Desarrollo Rural.

Se realizó transferencia tecnológica de producción de semilla de pejerrey en San Gregorio de Polanco a grupo de actores locales, incluidos los pescadores de la zona. La experiencia piloto consistió en la captura de ejemplares maduros del embalse de Rincón del Bonete, reproducción, incubación de huevos, obtención de larvas y alimentación y siembra en estanque privado.

Se brindó asesoramiento, registro y coordinación de solicitudes de siembra de peces (más de 30 de distintos departamentos), destinadas a cuerpos de agua públicos y privados.

Se elaboró (con financiación de la delegación uruguaya de la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim) el informe final del Proyecto "Aproximación a Estudio de Factibilidad y Localización para el Desarrollo de la Piscicultura en la Cuenca del Río Cuareim", que comprende el diagnóstico de situación surgido del relevamiento de predios y cuerpos de agua de dicha cuenca.

Se evaluaron 14 Proyectos de Acuicultura presentados a la DINARA para su aprobación.

Objetivo Prioritario 5. Participación en la explotación de los recursos pesqueros en aguas internacionales

Meta 8. Oportunidades de Pesquería

Se participó en el Comité Científico y Reunión Plenaria de CCRVMA, con asesoramiento técnico de CICU y gestión de autorizaciones de pesca en área de la Comisión para la Pesca Exploratoria 2008-2009. En la temporada 2007-2008 tres buques pesqueros uruguayos participaron en la pesquería de merluza negra en aguas antárticas.

Por primera vez técnicos de DINARA participaron en la Base Científica Antártica Artigas, del relevamiento de los desechos marinos de origen humano (ej. restos de artes de pesca, materiales, etc.) en las costas de la Isla Rey Jorge, Estrecho de Drake, en territorio de la Antártida. Este trabajo se realiza en colaboración con el Instituto Antártico Uruguayo y en el marco de la conservación del ecosistema antártico de CCRVMA.

Se participó de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA-ICCAT). Uruguay preside actualmente el Sub-comité de Tiburones de la CICAA y es el responsable de las actividades científicas del mismo habiendo presidido en el 2008 la Reunión Intersesional para la Evaluación de Poblaciones de Tiburones del Atlántico y la Reunión del Subcomité durante la reunión de grupos de especies.

Se continúa con el intercambio de información con otras organizaciones pesqueras y convenios o acuerdos de los que el país es miembro (ej.: Comisión para el Atún del Océano Índico, Convención Interamericana de Tortugas Marinas, Acuerdo de Conservación de Albatros y Petreles). El envío de la información en tiempo y forma así como la participación respalda y jerarquiza la participación en CCAMLR e ICCAT.

Objetivo 6. Aumento del consumo interno y de los excedentes exportables

En el marco del Proyecto de Desarrollo de los Mercados Domésticos de Pescado en América Latina (proyecto de Cooperación Técnica FAO-Infopesca-DINARA) se realizaron actividades que culminaron en un Taller sobre Mejoramiento del Mercado Interno de Pescado en Uruguay. Participaron distribuidores mayoristas, minoristas, armadores, representantes de intendencias, asociaciones de consumidores y UTU. En el mismo se delinearon acciones que permitan avanzar en dicho mejoramiento, conformándose un Grupo de Trabajo a los efectos de implementar dichas recomendaciones a través del Proyecto de Gestión Pesquera FAO DINARA.

Operaciones (flota)

La operación del buque se desarrolló en base al programa de actividades previstas para 2008.

Este año se ha coordinado, brindado apoyo logístico y operado el B/I Aldebarán para el cumplimiento de los 11 cruceros de investigación. El B/I

Aldebarán realizó su ingreso programado a dique, disponiéndose los mantenimientos, reparaciones, controles e inspecciones técnicas necesarias para la obtención del Certificado de Navegabilidad del buque, otorgado por la Prefectura Nacional Naval, válido por dos años. También se dio cumplimiento a las inspecciones del Banco de Seguros del Estado a efectos de mantener el seguro del buque.

5.- Acuicultura

- Resolución N° 299/2008 de 4 de julio de 2008: Autoriza Proyecto de “Reproducción intensiva de pejerrey (*Odontesthes bonariensis*) en el Depto. de Treinta y Tres.
- Resolución N° 306/2008 de 15 de julio de 2008: Autoriza Proyecto de “Investigación y Producción de alevines revertidos de la especie tilapia nilótica (*Oreochromis niloticus*) en el Depto. de Salto.
- Resolución N° 354/2008: Aprueba el Proyecto “Piscicultura para la cría de bagre negro, carpa común y lisas”, en el Depto. de Canelones.

6.- Investigación

- Resolución N° 88/2008 de 8 de febrero de 2008: Autoriza el desarrollo del Proyecto “Abundancia, distribución y uso del hábitat de la tonina *Tursiops truncatus* en Cabo Polonio y La Coronilla (Depto. de Rocha).
- Resolución N° 211 de 18 de abril de 2008: Apoyar el Proyecto de investigación para el “Desarrollo de una pesquería artesanal del recurso cangrejo sirí (*Callinectes sapidus*) en Arroyo Valizas” (Depto. de Rocha).
- Resolución N° 381/2008 de 18 de setiembre de 2008: Apoyar el Proyecto de “Diseño, construcción y monitoreo participativo de artes de pesca selectivas: la pesquería artesanal de langostino en Punta del Diablo” (Depto de Rocha).

Convenios

Además de los ya mencionados con ANCAP y ALUR, se firmaron Convenios entre MGAP DINARA y el Ministerio de Defensa Nacional y MGAP DINARA Instituto Antártico Uruguayo.

Unidad Ejecutora 003

Dirección General de Recursos Naturales Renovables

1. Principales acciones desarrolladas por la UE 3 para el cumplimiento de los objetivos establecidos para el 2008.

1.1. Reorganización y planificación de las actividades desarrolladas por RENARE.

- En función de los objetivos específicos y metas que componen el plan quinquenal, se establecieron 14 proyectos de trabajo con duración bienal (período 08/10). En diciembre 08 se presentó un informe de avance de cada uno.
- En cada proyecto de trabajo se establece el responsable, el equipo técnico, identificación del problema, los objetivos específicos, metodología, actividades por objetivo, resultados esperados, presupuesto.

1.2. Capacitación y actualización técnica.

- Dos talleres de capacitación para 23 técnicos inspectores a cargo de la fiscalización de las prácticas de manejo de los suelos (División Suelos y Aguas, octubre 2008).
- Participación de un técnico del equipo del Sistema de Información Geográfica al curso “Cartografía Digital y Sistemas de Información Digital”, 1 al 12 de diciembre 2008, Santa Cruz, Bolivia.
- Participación de dos técnicos de Áreas Protegidas en el curso “Gestión de Áreas Protegidas”, organizado por PNUD, Uruguay.
- Participación de un técnico del equipo de Microbiología en el curso internacional de Rhizobiología, organizado por FEELAC, Venezuela.
- Capacitación de 6 funcionarios de la sección de Fiscalización (Dpto. Fauna) en el uso de GPS y en metodología de transectas para evaluación y monitoreo de especies autóctonas.
- Capacitación de 4 funcionarios del Dpto. Administración en el uso de SIADOC.
- Capacitación de 2 funcionarios administrativos en procedimientos y registros del personal.
- Participación de una funcionaria del área contable en el curso “Herramientas informáticas y programa SICE”, organizada por la UE 1 del MGAP.
- Participación de 4 funcionarios de CONEAT en un cursillo de nivelación para uso del programa Arcdiew.
- Curso co-organizado SNIG - RENARE sobre herramientas informáticas disponibles para la utilización de datos e interpretación de imágenes, para 12 funcionarios de diferentes unidades ejecutoras del MGAP. En el cuerpo docente participaron los técnicos del SIG-RENARE.

1.3. Relacionamiento interinstitucional.

- Participación en las Comisiones asesoras de COTAMA, COASA y COTAO (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente).
- Integrante del Grupo de Producción Sustentable, conformado por tres Direcciones del MGAP, DINAMA (MVOTMA) el Proyecto Producción Responsable y el Mercado Modelo.
- Participación en la Comisión Asesora del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).
- Integrante del equipo técnico-político asesor para la implementación de las Áreas Protegidas de Cabo Polonio, Quebrada de los Cuervos, y Laguna de Rocha.
- Acuerdo de trabajo INIA - Facultad de Agronomía - RENARE en el área de Rhizobiología y Agentes Microbianos (investigación, registro y control de inoculantes).

- Coordinaciones con DINAMA (punto focal) para las actividades nacionales de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la Desertificación y Sequía y del grupo ad hoc de combate a la desertificación del MERCOSUR.
- Participación en el grupo de trabajo creado por resolución del Presidente de la República N°424/08 del 16 junio 2006 para generar una propuesta sobre proyecto de ley de catastro nacional y reorganización institucional sobre infraestructura de datos espaciales.
- En conjunto con la Intendencia de Canelones y Montevideo, implementación de proyectos que conforman la Agenda Metropolitana.
- Coordinaciones con la Intendencia de Canelones para pasar la administración del Parque Roosevelt a la misma.
- Convenio con la Intendencia de Flores para administrar en forma conjunta el Parque Bartolomé Hidalgo.
- Convenio con la Intendencia de Lavalleja para gestionar parcialmente el Parque de Arequita, que es administrado por dicha Intendencia.
- Actividades conjuntas con la Intendencia de Rocha para la organización y desarrollo de cursos de capacitación de un año en construcciones de madera para adolescentes del Chuy en situación de calle. Participaron tres técnicos de RENARE como docentes, para 15 alumnos.
- Coordinación con Defensa Nacional (SMA) para implementar a nivel nacional el otorgamiento y control de permisos de caza y banco de datos de registros de empresas de caza cinegética.
- Dos reuniones de información con 41 empresas de caza cinegética.
- Coordinaciones con la Facultad de Ciencias, Agronomía e Ingeniería para la realización de 6 tesis de grado y posgrados, con participación de RENARE en la orientación técnica y análisis de laboratorio.

1.4. Relacionamiento internacional.

- RENARE es punto focal de la convención de RAMSAR y de REDPARQUES (FAO). Ha participado en las reuniones calendarizadas para el 2008 y ha coordinado con instituciones nacionales competentes en las diferentes áreas disciplinarias, incluyendo el nombramiento de los delegados institucionales a las diferentes reuniones.
- En la órbita de RAMSAR se coordinó con los países del Plata para preparar un proyecto sobre la cuenca posible de ser financiado. También se presentó un proyecto para diagnosticar y evaluar el estado actual de los bañados del Este de Uruguay, posible de ser financiado por el fondo de pequeñas subvenciones de RAMSAR.
- RENARE es la autoridad uruguaya de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestre (CITES) y punto focal de la Convención de Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS), participando en los diferentes eventos desarrollados en el 2008.
- Uruguay ratificó el acuerdo sobre Conservación de Albatros y Petreles.
- Con FEELAC y RedBIO, que nuclea a los países de América del Sur y el Caribe para el desarrollo de políticas y normativas sobre inoculantes y agentes biológicos.

- Con el grupo MERCOSUR para acordar una normativa regional ya aprobada referida a comercialización de inoculantes y para fortalecer la cooperación técnica en inoculantes.

1.5. Marco legal.

- Elaboración de modificaciones del articulado de la ley de suelos 15.239 del 23 de diciembre de 1981. Actualmente a consideración del Parlamento.
- Elaboración de modificaciones al decreto reglamentario 333/004 de la ley 15.239. Fue aprobado como decreto 405/008 publicado en el Diario Oficial el 27 agosto 2008.
- Se terminó de redactar el texto definitivo del proyecto de ley sobre fauna y caza cinegética, con el asesoramiento de los asesores jurídicos del Ministro.
- Se reformuló el decreto sobre veda de especies autóctona, que está a resolución del Ministro.
- Anteproyecto del decreto reglamentario de la ley 14.205 (CITES). Está en trámite su aprobación luego que Presidencia realizó algunas enmiendas.

2. División de Suelos y Aguas.

- Organización e implementación de la campaña de manejo responsable y sostenible del suelo a partir de junio 08, de carácter permanente y aplicación gradual. Los componentes de la campaña son sensibilización, difusión, capacitación y fiscalización. En la implementación también participan activamente los Directores Departamentales del MGAP, con los cuales se han tenido dos reuniones de trabajo. Se realizó una conferencia de prensa para el lanzamiento. Se han realizado reuniones explicativas a productores y técnicos en los Departamentos donde se localiza la agricultura de secano. Se han realizado dos reuniones de trabajo con delegados de las principales organizaciones de productores. Para la difusión y sensibilización se editaron 7.000 folletos y 1.000 afiches. Se preparó un spot televisivo y varios spots radiales, que se difundieron en espacios contratados. Se participó en programas especializados radiales y televisivos por invitación. La fiscalización fue implementada con 23 inspectores, previa confección del acta de inspección en coordinación con la División Jurídica del MGAP. A diciembre 2008 se realizaron 120 actas de inspección.
- 50 proyectos forestales informados.
- Informes técnicos sobre 422 fraccionamientos.
- 17 registros de nuevas empresas de fertilizantes.
- 130 registros de nuevas fórmulas de fertilizantes.
- 583 certificados otorgados de importación.
- 115 certificados para exoneración de impuestos en importación equipos de riego.
- 410 análisis de mercadería importada.
- 5.088 análisis estándar de suelos.
- 1.026 análisis de textura.
- 61 análisis de conductividad.
- 116 análisis de aluminio
- 160 muestras analizadas para calidad de agua.
- 572 informes sobre determinaciones analíticas de fertilizantes.

- 245 informes técnicos para la aprobación de los proyectos de riego.
- Mantenimiento de la represa de Aguas Blancas y del servicio de riego para 20 productores.
- 152 muestras de inoculantes analizadas para autorizar su comercialización (30/7 al 14/10).
- Las actividades relevantes de CONEAT - TIERRAS Y PRODUCTIVIDAD PREDIAL fueron:
 - 5.900 consultas personalizadas. Las más frecuentes se refieren a los suelos de prioridad forestal.
 - 583.000 consultas digitales en la web.
 - 1.321 informes con índices CONEAT.
 - 542 trámites de actualización catastral
 - Servicios de fototeca a escala 1:20.000 y 1:60.000.
 - Apoyo y procesamiento de información a instituciones públicas y de enseñanza universitaria.
 - Ajuste de programas para la incorporación de un nuevo grupo de suelos para la prioridad forestal.
- Las principales actividades desarrolladas por el Sistema de información geográfica (SIG) fueron:
 - En coordinación con Suelos y Aguas: 1-“Carta de Riesgo de Degradación de Suelos en base a los grupos CONEAT, para sistemas agrícolas que incluyan soja u otros cultivos poco protectores del suelo”. 2-Carta
 - Nacional de Aptitud General de Uso de la Tierra (proyecto 1.6) que permitirá enriquecer la descripción de suelos de la consulta CONEAT por Internet.
 - Colaboración con la operativa de la campaña de manejo responsable y sostenible de suelos a través del suministro de materiales con imágenes satelitales y la cartografía básica por departamento, procesamiento y localización sobre las imágenes de los puntos GPS del relevamiento de campo.
 - Realización de un mapa de cobertura y uso del suelo que cubre la superficie principalmente agrícola (6,7 millones de ha litoral) en base a imágenes satélite LANDSAT de verano 2008 y con énfasis en cultivos extensivos de verano en el marco de la campaña de conservación de suelos del año 2008.
 - Elaboración de un análisis del área cultivada según el riesgo de degradación de los suelos y su aptitud agrícola en el litoral, identificando las áreas de desarrollo agrícola en suelos de elevado riesgo de erosión.
 - Realización de un estudio sobre el monocultivo en un área piloto de 100.000 ha en el Departamento de Río Negro a través de la determinación de áreas cultivadas en verano e invierno 2008 utilizando imágenes satelitales.
 - Organización conjuntamente con CONEAT de curso de capacitación de técnicos del MGAP en SIG

- Colaboración con CONEAT para la elaboración mediante el cálculo geográfico de una cobertura de los padrones rurales del país con la información actualizada del INDICE CONEAT.
- Actividades en el marco del Proyecto UNA-ONU (MOVTMA-MGAP-MTOP):

Participación en el Proyecto conjunto: “Desarrollo de instrumentos para el monitoreo ambiental y territorial”

Producto 1: “Generación, actualización y potenciación de bases de datos correspondientes a la infraestructura de datos espaciales” COMPONENTES 2 Y 3. Relevamiento, procesamiento y verificación acerca de cobertura y uso de suelos.)

Elaboración de presupuesto de insumos- adquisiciones y plan de trabajo conjunto.

Contratación de un asistente técnico del proyecto para colaborar con RENARE.

Firma de plan de actividad con UNESCO por lo cual se desarrolló un curso avanzado en sensoramiento remoto para los operadores con imágenes satelitales que participan del Proyecto UNAONU.

Selección de las imágenes satelitales más recientes, adecuándose a la zona del país y tomando presente la situación climática, a efectos de cubrir con efectividad la totalidad del relevamiento nacional a realizar.

- Actividades del Grupo de trabajo Infraestructura de Datos Espaciales **(IDE)** :

Elaboración de un área piloto de desarrollo de la futura IDE, consistió en un portal con un servidor de Mapas y conjunto de capas e información para consultar y desplegar, alojadas en los servidores de la IMM.

Se implementó en la órbita de AGESIC el acceso libre a nivel público a un conjunto de datos geográficos fundamentales, la misma incluye también información geográfica elaborada en el SIG-RENARE (cobertura georreferenciada de 14 imágenes Landsat 2008, Interpretación de Modelo digital de Terreno: SLOPE- las pendientes que expresan las principales formas del relieve, HILLSHADE- las zonas iluminadas o no según la altitud topográfica y la posición del sol, Relevamiento Forestal 2004 realizado en conjunto con la DGF.)

Análisis de calidad de la actualización del parcelario catastral contratado por PROSA en el marco de las actividades del grupo PROCATASTRO.

- Participación en proyecto CYTED “Evaluación y potenciación de las Infraestructuras de Datos Espaciales para el desarrollo sostenible en América Latina”, definición de la ontología del dominio uso del suelo.
- Sistema de Emergencia de Sequía: Se utilizó el balance hídrico nacional de INIA y la cartografía CONEAT para realizar el mapa de Agua disponible en el suelo por seccional policial para el 20 de noviembre del 2008 y el 30 de diciembre de 2008.

- Las principales actividades realizadas en microbiología de suelos fueron:

* Se puso en marcha el departamento luego de un año y medio de funcionar en forma muy precaria.

* Se contrataron 2 funcionarias para realizar todo el Control de calidad, procesos de registros, manutención de colección de cepas único en el país y extracción de muestras en el mercado.

* Se redefinieron procesos y ajustaron protocolos, se brindó apoyo desde la dirección y secretaría de dirección. Los trabajos dependen directamente de la Dirección General.

* Se realizó un Convenio INIA-MGAP, para reorganizar el trabajo conjunto en Microbiología-Rhizobiología en función de los cometidos de cada institución. El laboratorio va a estar localizado en INIA Las Brujas. MGAP es responsable del Cepario y contralor legal e INIA de la investigación.

* Se chequeó toda la Colección de Cepas para saber su viabilidad y composición. Existen 385 cepas que se distribuyen a las empresas nacionales y extranjeras productoras de inoculantes.

* Se posicionó a Uruguay a nivel Regional e Iberoamericano, participamos de reuniones y talleres donde Uruguay esta muy bien conceptuado y se retomaron todos los contactos a diferentes niveles.

* Se resolvió positivamente el convenio Lotassa, traspasándolo a la Facultad de Agronomía, y estamos terminando con la Auditoría Externa para enviar todo a Europa y cerrar definitivamente este proyecto en el MGAP.

* Se incluyó nuestra colección en Bancos de Cepas Regionales e Iberoamericanos, previa aceptación.

3. División de Parques, Áreas Protegidas y Fauna.

3.1.- Parques y Áreas Protegidas

- Se concretó Convenio de pasaje de parque Roosevelt a la IMC, así como la coordinación en el desarrollo de planes de ejecución y administración del mismo.
- Parque Bartolomé Hidalgo, entró en vigor el convenio oportunamente firmado con la Intendencia Municipal de Flores para el reacondicionamiento y mantenimiento de dicho parque:
- Arequita, tareas de reacondicionamiento de vivienda, cartelería y caminería. Plan de gestión en fase de elaboración.
- Cabo Polonio, se cumplieron todas las etapas para integrar Cabo Polonio al SNAP, el mismo va a ser presentado al Ejecutivo para su Aprobación, RENARE participó activamente con DINAMA, MINTUR, DINARA, IMR y DINOT en diferentes ámbitos de ejecución para que esto fuera posible.
- Laguna de Castillos, se está terminando de elaborar el proyecto de presentación de la misma al SNAP, se viene realizando dicho Proyecto coordinando con DINAMA, se pretende entrar el mismo en la CNA para su aprobación en Abril 2009.
- Se realizan inventarios forestales en Cabo Polonio, Aguas Dulces y Valizas (finalización estimada en junio/2009)

- Bosques de Río Negro (Islas propiedad del MGAP_RENARE) se realizaron vistas para evaluar su estado. En mayo 2009 comenzarán tareas de recuperación de senderos, cartelería, etc.
- Farrapos, se constituyó y trabajó durante todo el año pasado el Comité RAMSAR, se realizaron cursillos para estudiantes de secundaria sobre producción de plantas autóctonas bajo invernáculo participaron 12 jóvenes que hoy están integrando dicho comité en San Javier y realizando trabajos de limpieza del área y plantando especies autóctonas en la misma.
- Tareas de reacondicionamiento del Camping La Paloma (en coordinación con AFMGAP)
- Se cooperó con Dinama en reuniones organizadas con pobladores y productores de Villa Soriano, San Javier, etc. para la implementación de un futuro plan de manejo de las áreas de Farrapos e Islas del Río Negro, se conformaron comisiones de trabajo que han venido trabajando desde agosto del 2008.

3.2 Fauna.

- Relevamiento de criaderos de capinchos
- Relevamiento y monitoreo de poblaciones silvestres de perdiz (primera etapa)
- Control y fiscalización de la fauna. Se han realizado diferentes acciones en todo el territorio nacional, incautándose un 20% más de armas que años anteriores, así como vehículos, implementos de caza, aves nativas vivas, por infracción a la ley de fauna vigente. Los procedimientos de control se incrementaron en un 15% respecto al año 2007. Se inició una campaña específica para el control y fiscalización de la caza cinegética, poniéndose de manifiesto importantes irregularidades e incumplimientos del marco legal vigente.
- Se realizaron monitoreos y mapeos de los refugios de Vampiros en los Departamentos de Rivera y Tacuarembó, trabajándose hasta junio-agosto del 2008. Se plantea para 2009 monitorear y mapear las grandes colonias de Vampiros existentes.
- A pedido de Presidencia de la República se realizó el trabajo de Censo y Categorización de las 4 majadas de Ciervos Axis que se encuentran en el Parque Anchorena.
- Fiscalización de empresas peleteras para exportación de cueros, etc.
- Implementación de nueva escala de multas y coordinación con Servicios Jurídicos para su aceptación y puesta en práctica en 2009. Se redactaron antecedentes y fundamentaciones de cada categoría.
- Se nombró un encargado técnico en la sección de fiscalización.
- Se comenzaron a realizar y actualizar diferentes bancos de registros: registro de infracciones, de empresas de caza cinegética, de empresas de fertilizantes, de infractores de suelos, etc.
- Implementación final del nuevo sistema computarizado de expedición de permisos de caza para todo el territorio nacional.
- Se organizaron en la División Suelos los encargados directos de coordinar con la Administración Central de Renare las tareas a realizar y como realizarlas, con un control directo más eficiente.
- Se enviaron circulares a todas las Regionales de RENARE y a las Departamentales del Ministerio con los Instructivos correspondientes para la expedición de permisos de caza y fraccionamiento de suelos, etc.

- Se mejoró contralor interno, y eficiencia de procesos.
- Recuperación y mantenimiento vehicular y reestructura del servicio de transporte

Reseña de objetivos para el 2009.

Para el año 2009 se mantienen los principales objetivos institucionales ya que forman parte de la planificación bienal marzo 2008 a marzo 2009.

Se ajustarán las actividades establecidas para alcanzar estos objetivos en función del seguimiento y evaluación de las mismas.

Se ha planificado priorizar las actividades dirigidas a alcanzar los objetivos institucionales referidos a la Campaña de Manejo Responsable y Sostenible de los Suelos; la Campaña de Control y Fiscalización de la Caza Cinegética; el desarrollo de los Proyectos de Trabajo; la implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y la reorganización del Área Financiero-Contable.

Unidad Ejecutora 004 Dirección General de Servicios Agrícolas

Introducción

Este documento ha sido elaborado por la Dirección de la Unidad Ejecutora 04 del MGAP y resume los resultados obtenidos en el 2008 en función de las metas propuestas.

Logros obtenidos en el 2008 en función de los objetivos y metas propuestas

Las metas de la DGSSAA para el año 2008 se plantearon privilegiando los avances en transparencia de la gestión, gobierno electrónico, fortalecimiento y cuidado de los recursos humanos y apoyo al desarrollo de proyectos productivos sustentables.

Apoyo al desarrollo de proyectos productivos sustentables

Se aprobó la reglamentación del Sistema Nacional de Certificación de la Producción Orgánica.

Agentes de Control Biológico. Se promulgó el Decreto 170/2007 que da el marco para regular todas las actividades a estos agentes, introducción, registro, habilitación de empresas, etc. Se trabajó en los aspectos reglamentarios de dicho decreto, estando a la espera de los informes que elabore tanto el Ministerio de Salud Pública como la Dirección Nacional de Medio Ambiente. Se efectuaron varias revisiones bibliográficas. La lista de algunos de los microorganismos sobre los que se efectuó revisiones bibliográficas y/o evaluación de información presentada, a fin de responder a solicitudes concretas, es la siguiente: *Trichoderma* sp. ; *Trichoderma viride* ;

Trichoderma harsianum; Verticillium lecanii; Bauveria bassiana y Lactobacillus acidophilus.

Registro de productos fitosanitarios. Promulgado el Decreto 317/ 2007 que deroga el Dec. 34/87 que establece nuevos requisitos de documentación a ser presentados en la solicitud de registro de productos fitosanitarios, luego de reuniones con las cámaras de agroquímicos se define durante el presente una reglamentación igualando las condiciones de exigencia entre importadores y formuladores nacionales

Se aprueba el Decreto estableciendo zonas de exclusión de aplicación de productos fitosanitarios a escuelas rurales. Y el Decreto regulando la exigencia del carnet de aplicador

Las importaciones de productos fitosanitarios al 30/11/08 alcanzaron a US\$ 132.496.774, superando el total importado (en US \$) en el año 2007. Un 27.2 % del monto indicado correspondió a la importación de materias primas, indicando un aumento importante de la formulación nacional. Si bien se conoce que se están exportando productos fitosanitarios dentro y fuera de la región, al no disponer de normativas que obliguen dar al MGAP información sobre los productos que se exportan, no se tiene cuantificada la exportación de estos productos.

Fue muy significativo el aumento en los análisis de residuos de plaguicidas con un 120% mas que el 2007. Se realizó un monitoreo del contenido de residuos de plaguicidas en frutas y hortalizas importadas. Del mismo se destaca que no se encontró residuos por encima de los límites establecidos por la reglamentación vigente.

En el marco del programa de capacitación en el “Manejo adecuado de Productos Fitosanitarios”, se efectuaron contactos con ANEP y se efectuó un curso de capacitación para maestros rurales. Están previstas otras instancias de capacitación. Se hizo entrega del material editado por la Agencia Canadiense de Desarrollo

Con el apoyo del Proyecto Regional financiado por la Agencia Internacional de Energía Atómica se replicó la metodología de indicadores de impacto ambiental de los plaguicidas en una cuenca hidrográfica con producciones agrícola intensiva, fruti-vitícola y hortícola.

Actividades técnicas

Importación de productos vegetales.

Sobre un total de 9.396 solicitudes de importación recibidas, se registró un aumento de 13% en el número de solicitudes de AFIDI recibidas con respecto al año 2007. Se recibieron 17 solicitudes de importación de nuevos productos vegetales o provenientes de nuevos orígenes.

Se completaron 9 **Análisis de Riesgo de Plagas** por vía de ingreso para los productos y orígenes que se detallan a continuación Púas de injerto de *Pinus* spp. procedentes de EE.UU. - Georgia , Semillas de *Chenopodium chinoa* procedentes de Chile, Plantas de *Capparis spinosa* (alcaparras) procedentes de Argentina, Frutos de *Vaccinium corymbosum* procedentes de Chile, Plántulas de *Pinus* spp. procedentes de Brasil, Material de propagación de *Saccharum* ,

officinarum (caña de azúcar) de Argentina, Tallos con yemas de *Populus spp.* de Argentina, Plantas de *Punica granatum* (granada) de Argentina, Yemas de *Citrus limon*, *C. reticulata* y diferentes híbridos de *Citrus* de Israel

Fueron efectuadas 12 **Evaluaciones de Riesgo** para las siguientes plagas: *Phoma tracheiphila*, *Phoma foveata*, *Tilletia indica*, *Erwinia amylovora*, *Gibberella circinata* (*Fusarium circinatum*), *Phyllosticta solitaria*, *Mycosphaerella dearnessii* (*Scirrhia acicola*), *Pythium vexans*, *Phytophthora irregularis*, *Phytophthora boehmeriae*, *Synchytrium endobioticum*, *Clavibacter michiganensis* subsp. *Sepedonicus*

Régimen Especial de Cuarentena post-entrada, se definieron las condiciones para la introducción de germoplasma de los siguientes productos/ orígenes: Semillas de *Trifolium spp.* procedentes de Estados Unidos - California, Semillas de *Triticum spp.* y *Hordeum vulgare* procedentes de Australia, yemas de *Malus spp.*, *Pyrus spp.*, *Prunus spp.* y *Cydonia spp.* procedentes de Estados Unidos, Semillas de *Triticum aestivum* procedentes de Estados Unidos y materiales de propagación de *Citrus spp.* (yemas) procedentes de Estados Unidos e Israel.

Se elaboró una alerta fitosanitaria para *Lobesia botrana*, plaga detectada en Chile de importancia económica para los cultivos de vid y plaga cuarentenaria para Uruguay

Vigilancia.

En cuanto a Mosca de la fruta se corrobora la no detección de nuevas especies de interés económico; por lo tanto, se confirma que las especies de interés económico presentes en el país son *Ceratitis capitata* y *Anastrepha fraterculus*.

Cancro cítrico Se inspeccionaron 52 lugares de producción que implicaron 746 cuadros y un total de 384.918 plantas inspeccionadas. De esos lugares de producción en 10 de ellos no se encontraron síntomas visuales de cancro cítrico; lo que da una prevalencia de 81%.

Mancha negra Se inspeccionaron 1.194 cuadros de producción de diferentes variedades, correspondientes a 98 lugares de producción. La prevalencia de mancha negra a nivel de lugares de producción corresponde a 5% (5/98). Las variedades afectadas fueron limón y N. Valencia

En el presente año se constató la aparición de una nueva plaga de importancia económica forestal (*Thaumastocoris peregrinus*), por lo tanto en el marco del Comité Ejecutivo de Coordinación en materia de Plagas y Enfermedades (CECOPE), se evaluó la situación de esta plaga y se definió la necesidad de implementar un monitoreo específico

Se atendieron las solicitudes de Análisis de Riesgo de Plagas de productos vegetales uruguayos: Venezuela, Colombia - trigo (grano), Israel - manzana (fruta), Argentina - *Ornithopus pinnatus* (semilla), México-Brasil-Asia - arándanos (fruta), Corea- Japón: citrus (fruta)

Seguimiento de Análisis de Riesgo de Plagas. Estados Unidos - Fruta Cítrica. se re-evaluaron las estimaciones de riesgo de las plagas de

preocupación cuarentenaria para EUA y se realizaron modificaciones al documento, habiéndose remitido una nueva versión del borrador de ARP a APHIS en junio del presente año, para su análisis, así como un informe detallado sobre todo la información solicitada de plagas presentes y ausentes de Uruguay, realizando además una comparación de los niveles de riesgo para las plagas comunes entre Argentina y Uruguay como fuera solicitado.

Automatización del Sistema de Certificación de Fruta Cítrica de Exportación: El nuevo sistema informático on-line se comenzó a ejecutar en el año 2007 y a partir de marzo comenzó a operar las etapas de inscripción de operadores, los lugares de producción, inspecciones fitosanitarias, auditorías y habilitaciones. Posteriormente, a partir de mayo comenzó el ajuste de las etapas de inspección en planta de empaque y la etapa final de certificación fitosanitaria. Permite a los operadores consultar en tiempo “cuasi real” el estado de las solicitudes, inspecciones, auditorías y habilitaciones que se realicen dentro del Sistema de Certificación Fitosanitaria de Fruta Cítrica. Con este sistema, que puede ser utilizado para otros productos no cítricos se logra tener una herramienta para posibles auditorías de ONPFs de los países importadores

Sistema de Certificación de Fruta Cítrica de Exportación Europa y Brasil.

Operadores inscriptos: 23 Empresas Exportadoras, 16 Plantas de Empaque, 11 Centros de Almacenaje, 180 Lugares de Producción. Se auditó el 63% de las variedades exportadas Resultados: 16 cuadros no se habilitaron para exportar: 6 cuadros de limón, por detectarse síntomas de mancha negra y 10 de diferentes variedades, mandarina clementina, tangor ellendade, pomelo, naranja navel y naranja valencia por encontrarse cosechados sin estar habilitados

China: Se recibieron 35 solicitudes de Habilidadación, habilitando 114 cuadros de limón de 2 lugares de producción

Registros de alimentos para animales:

De las solicitudes presentadas fueron autorizados 645 registros nuevos, 373 modificaciones y el total de renovaciones y transferencias que se solicitaron.

Se actualizó información sobre los requerimientos nutricionales de los alimentos para animales, de los niveles de contaminantes aceptables y de los promotores de crecimiento autorizados.

Habilitación de depósitos y plantas elaboradoras de alimentos para rumiantes: Se otorgó la habilitación a las 8 plantas nuevas que lo solicitaron y a 1 depósito, se dio de baja a 2 plantas que no funcionan más. A la fecha existen 89 plantas de alimentos para rumiantes habilitadas

Sobre las plantas habilitadas, se realizaron 40 auditorías para verificar que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente..

En la página web de la DGSA se actualizó la lista de plantas elaboradoras de alimentos para rumiantes habilitadas, y la lista de establecimientos de almacenamiento de alimentos para rumiantes habilitados.

Control de calidad de alimentos para animales Importaciones: Hubo un aumento de 15 % en las autorizaciones de ingreso de alimentos para animales al país mediante la extensión de 5718 certificados provisorios de importación. Inspecciones en Plaza: En el año 2008 se extrajeron 95 muestras las que se codificaron para su análisis, quedaron intervenidos 9 productos

Análisis Microscópico: Para evitar el ingreso del agente al país y los riesgos que puedan emanar de un desvío de uso, los alimentos para especies no rumiantes que provengan de países con casos autóctonos de la enfermedad, deben estar libres de ingredientes de origen rumiante (a excepción de los lácteos). Se analizan por microscopía óptica todos los alimentos importados y las muestras que se extraen a partir de un programa de inspección del mercado interno. Se analizaron 2005 muestras y se encontraron 2 positivos.

Calidad e inocuidad de frutas y hortalizas.

Capacitación a trabajadores del sector de frutas y hortalizas se capacitaron 820 personas. Se elaboraron materiales didácticos para la capacitación en Buenas Prácticas de Higiene en Cosecha de Cítricos, Buenas Prácticas de Cosecha de Arándanos, Buenas Prácticas de Higiene en Cosecha de Arándanos en Paysandú y en Salto coordinado con la Intendencia Municipal de Salto. Se preparó material de HACCP para Citrus y Arándanos.

OBJETIVOS Y METAS PARA EL 2009

Elaborar proyecto de reestructura organizativa.

Revisión de al menos 2 procedimientos para agilizar y reducir trámites.
Llamar a concurso de ascenso para reconstruir la carrera administrativa

Transformar las vacantes de ingreso en vacantes de contrato de función pública

Realización de cursos (uno por mes) para profesionales en el área de uso seguro de agroquímicos

Reglamentar el tratamiento de pistas de descontaminación de plaguicidas para empresas de aplicación aérea y terrestre.

Capacitación y difusión de mitigación de deriva y marco reglamentario para el uso de fitosanitarios en la zona productora de frutas y hortalizas en el Sur y en el Norte del país.

Unidad Ejecutora 005

Dirección General de Servicios Ganaderos

OBJETIVOS Y METAS ALCANZADOS EN EL EJERCICIO 2008

Apertura y mantenimiento de Mercados

Durante el 2008 se continúa con el objetivo de asegurar los mercados existentes y reabrir otros en la búsqueda de ampliar el comercio internacional de carnes y de productos de origen animal.

Se ha atendido a través de los técnicos de la DIA, DSA, DILAVE y DICOSE, misiones sanitaria y tecnológicas de evaluación y reevaluación de países compradores de nuestras carnes, auditando establecimientos ganaderos, establecimientos de faena, industrializadores, depósitos frigoríficos, puerto de Montevideo y pasos de frontera, procedentes de Israel, Venezuela, Estados Unidos, Indonesia, Rusia y México. Reiterando las habilitaciones de exportación de carne y productos cárnicos. Queda pendiente la negociación para el ingreso de carne fresca en el mercado de Corea misión que realizó la visita sanitaria de auditoria principios de diciembre.

Producción y exportación.

Se aplicaron procedimientos para garantizar la inocuidad de la carne, productos cárnicos, subproductos y derivados, a efectos de otorgar la certificación correspondiente. Se realizaron los estudios y las habilitaciones, registros y controles desde el punto de vista higiénico-sanitario y tecnológico de establecimientos de faena, industrializadores y depósitos de carne, productos cárnicos, subproductos y derivados de las especies bovina, ovina, porcina, equina, aves de corral, conejos, liebres y con destino a la exportación, al abasto y a la industrialización. Se realizaron los registros de monografías de procesos y rótulos de productos con destino a mercado interno, exportación e importados. Se realizaron los registros de los productos químicos autorizados a ser utilizados en establecimientos habilitados por la DIA. Se autorizó la importación de carne, productos cárnicos, subproductos y derivados de las especies antes referidas, en aplicación de la normativa vigente para garantizar la inocuidad de los productos. Se fiscalizó la aplicación de los sistemas de clasificación y tipificación de carnes del país y de aquellos mercados que así lo requirieron.

Este volumen de trabajo se realizó sobre el siguiente volumen de información (período de registro enero-octubre 2008): se procesaron los siguientes datos de faena: Bovinos 1:874.463; Ovinos 1:342.294; Suinos 137.046; Equinos 37.024; Aves 9:539.529; Liebres 158.925.

Se emitieron 6.770 certificados higiénico sanitarios de exportación de productos lácteos, correspondientes a los siguientes destinos: México: 778; Argentina: 435; Brasil: 701; Rusia: 110, Venezuela: 451) y otros destinos: 3.739). Se tramitaron 251 solicitudes de importación de productos lácteos. Se realizaron 274 visitas de inspección a plantas (incluye además Muestreo para PNRB, de producto, de agua). Se atendieron 15 solicitudes de inscripción y renovación en el Registro de Acopiadores de Queso y Se habilitaron 3 nuevas Plantas Lácteas y 7 depósitos cámaras de productos lácteos. Se atendieron misiones sanitarias oficiales de México y Paraguay. Por otra parte se adecuaron documentos de trabajo con apoyo de consultoría de FAO, totalizando 42 documentos aprobados por la DGSG.

Las importaciones y exportaciones de productos de origen animal al mes de noviembre del 2008 arrojan las siguientes cifras:

Exportación: 8.242.525 kilos de lana sucia y 36.339.020 de la procesada; 1.732.116 kilos de lanolina, 1.066.224 kilos de miel; 33.630.229 cueros bovinos, 3.477 caprinos, 24.007.684 ovinos y 263.771 equinos, 17.000 de nutrias, 199 de visón y 20 de conejo, así como 56.892 de pelos y cerdas bovinas, 38.757 desperdicios, 71.178 kgs de pelos y cerdas de equino, y 218.443 de astas y pezuñas bovinos.

Importación: 9.782.558 kilos de lana sucia, 114.221 k de lana procesada. 867.565 k de lanolina; 11.565.241 cueros bovinos, 82.387 caprinos, 13.057.788 ovinos, 69.037 de cerdo y 2.284 de conejo, y 729.409 de plumas de pato.

En lo referente a material genético se registró la importación de: 544.525 dosis de semen bovino, 353 equinos, y 2.500 ovinos, 894 embriones bovinos, 598 de conejo y 414 ovinos.

En cuanto a la importación de animales en pie se registró el ingreso de: 365 equinos, 25 ciervos, 53 alpacas y 43 ratones y se exportaron en pie 12.726 bovinos para reproducción, 50 novillos para engorde, 119.012 bovinos y 111.692 ovinos para faena, 510 ovinos para reproducción, 187 caprinos, 66 equinos para reproducción y 189 equinos de competencia y 350 para trabajo.

En el área de la producción avícola se registró la importación de 155.460 pollitos hembra y 22.215 machos, así como 490.914 huevos hembra y 78.562 huevos machos.

Relacionamiento con el sector Productivo-Industrial agropecuario.

En materia de actividades de fortalecimiento del Servicio Veterinario Oficial (SVO) en cuanto a acciones desarrolladas con otros actores, se dio impulso a la CONASA, incentivando la participación en la toma de decisiones sanitarias de los actores privados involucrados en el tema. En el marco de esta política la DGSG continuó con el fomento y la participación en reuniones y actividades convocadas por productores o veterinarios de libre ejercicio para analizar temáticas relacionadas al desarrollo de las campañas sanitarias oficiales.

A nivel del sector lácteo se integraron grupos de de trabajo inter e intrainstitucionales, a saber: Codex Alimentarius, de promoción a la quesería artesanal, Plan Nacional de Residuos Biológicos, y de normativas relativas a quesos procesados y rallados.

Actividades de Relacionamiento con el Sector Avícola:

Se hace divulgación en reuniones con productores y profesionales, de las principales enfermedades aviares y medidas de bioseguridad de los criaderos. Se asiste en presentación de la DGSG a la Comisión Intersectorial Avícola que funciona en la órbita de OPYPA y a la Comisión

Técnica del Sector Avícola creada por Resolución DGSG N° 117/005. Se coordina la Jornada de Actualización Técnica sobre Bioseguridad en establecimientos Avícolas, dirigida a técnicos de la División Sanidad Animal. Se realizaron tres Jornadas de Capacitación a Productores Avícolas,

organizadas por la Intendencia Municipal de Canelones y Facultad de Veterinaria, en Canelones.

Área de laboratorios veterinarios: DILAVE

Durante 2008, a nivel de las actividades desarrolladas por la DILAVE se alcanzaron las siguientes metas que se detallan a continuación.

En el mes de setiembre comenzó a trabajar en DILAVE la empresa adjudicataria del llamado a Licitación para la Implementación de las normas ISO 9001 y 17025. La misma realizará sus tareas durante 18 meses. Esto es un logro significativo pues es la observación que ha recibido DILAVE en la última Auditoría de SANCO.

Se firmó en el mes de mayo, por parte de los Ministros del MGAP y del MTOP, el convenio para la construcción del Laboratorio Regional DILAVE Tacuarembó.

Actualmente se está a la espera de la firma del convenio complementario que se encuentra a estudio de los servicios jurídicos del MGAP.

La Dirección Nacional de Arquitectura del MTOP, realizó el llamado a licitación para la construcción del Laboratorio Regional DILAVE Tacuarembó. Se adjudicó la obra y la empresa seleccionada comenzará la obra una vez esté firmado el acuerdo complementario anteriormente mencionado.

En 2008 se gestionó y obtuvo un refuerzo presupuestal para ser utilizado en el Programa Nacional de Residuos Biológicos de \$ 20.000.000. Se destaca que es la segunda oportunidad que este programa, base de la certificación de las exportaciones de carnes, lácteos y subproductos es financiado lo que significó su total cumplimiento sin tener que descuidar otras áreas de DILAVE.

En el marco de la Campaña contra la Brucelosis bovina, el Laboratorio continuó habilitando y auditando los Laboratorios privados que participan en esta campaña, llegando actualmente al N° de 134. Se encuentra finalizando el muestreo nacional para Brucelosis, en el que se han procesado más de 30.000 muestras.

Se trabajaron más de 35.000 muestras en el marco de los muestreos nacionales para Fiebre Aftosa.

Se implementó el diagnóstico de Influenza Aviar por la prueba de PCR en tiempo real.

Se logró la equivalencia en las pruebas diagnósticas de E.Coli O 157 H7 con FSIS USDA. En ese sentido y con el apoyo de INAC se adquirió un equipo

automatizado para PCR en tiempo real el que permitió un incremento del número de análisis.

A partir de un fondo concursable PDT-BID, se recibió un Fermentador el que permitirá incrementar la producción de reactivos biológicos. El mismo está siendo instalado por parte de la empresa proveedora.

En el marco del PNRB de ha incorporado el análisis de fipronil y se está implantando el de melanina.

La Unidad de Habilitación de Laboratorios realizó 2 Auditorías de Habilitación, 6 Auditorías de Rehabilitación, 17 Auditorías de Seguimiento y 41 habilitaciones de laboratorios para brucelosis.

Área Sanidad Animal

Se continuó poniendo en funcionamiento, en el presente año, los "Procedimiento de Auditoría de los Servicios Zonales y Locales, instrumentada desde el año 2007, para atender una observación formulada en el informe de la Misión DG (SANCO)/ 8224/2006. Se llevaron a cabo las auditorías correspondientes a mayo y noviembre en las 19 zonales del país.

Los principales indicadores de actividad se observan los siguientes cuadros:

Fiebre Aftosa:

Durante el transcurso del presente año no se registraron focos de la enfermedad y se atendieron 6 sospechas de enfermedad vesicular. En todos los casos fue desestimada la presencia de la enfermedad y se alcanzó el diagnóstico. Se realizó un período de vacunación de la totalidad de los bovinos en el mes de febrero, un período para los bovinos menores de 2 años en el mes de mayo y un período para los terneros nacidos entre el 1 de enero y el 30 de agosto del corriente año entre el 1° y el 15 de noviembre. Para ello se dispuso de un stock de 22.000.000 de dosis licitadas en el año 2007.

En el período de febrero se entregaron 13.658.883 dosis, en mayo 5.913.654 dosis y 910.650 en noviembre; se inspeccionaron 4.415, 3.919 y 1.899 establecimientos en febrero, mayo y noviembre respectivamente, controlando la vacunación de 1.584.410, 761.950 y 72.028 bovinos.

Brucelosis bovina

Se procede a Vigilancia a través de muestreos en subasta pública y muestreo serológico para estimar la prevalencia a nivel nacional. Durante el año 2008, se procedió a cesar la interdicción de 107 predios, mientras que aparecieron 111 nuevos focos.

Debido a la situación sanitaria en el Dpto. de Treinta y Tres se implementaron las siguientes medidas especiales: apoyo de funcionarios técnicos y ayudantes para la atención prioritaria de linderos de focos, vacunación obligatoria con RB51, de todas las hembras mayores del año, no gestantes, (con sangrado previo) en las seccionales policiales 2ª, 3ª, 7ª, 9ª y 11ª al sur de la R.17.

Situación Nacional: Focos activos: 238, focos cesados: 493, 111 focos en 2008, cesados 107. Serología desde zonas de riesgo: 193.118, siendo 937 positivos, pertenecientes a 6.847 predios encontrándose 34 positivos.

En Treinta y Tres se visitaron los focos activos de Brucelosis que tiene el departamento y los establecimientos relacionados epidemiológicamente, analizando cada uno de los focos respecto a la eliminación de positivos, serologías realizadas, vacunación y movimiento de animales, verificando el estatus sanitarios de los focos liberados.

Se participa en el grupo técnico de **Brucelosis** designado por la DGSG, para evaluar y proponer la estrategia de control y erradicación, actualizar la normativa vigente y los manuales de procedimiento.. También se realizaron tareas de extensión. Se realizaron varias tareas de difusión, fundamentalmente de la nueva estrategia en coordinación con CODESAS y Centros Veterinarios de todo el país.

No se detectó foco de **Brucelosis suina**.

Tuberculosis bovina

Se notificaron: **5** focos (Colonia 2, Paysandú 1, Canelones 1 y Rivera. Se detectó un foco de tuberculosis aviar en Flores y otro en Maldonado.

Carbunco

Se atendieron 8 focos de **carbunco**, tomando las medidas sanitarias correspondientes en coordinación con el Ministerio de salud Pública.

Encelopatía Espongiforme Bovina

(Programa de prevención) durante el mes de noviembre se procedió a la realización de un muestreo de raciones en establecimientos de campo de producción de carne (campo y feedlot) y de leche para detección de sustancias no permitidas en la dieta de los animales. Las muestras corresponden a diferentes presentaciones: ración molida, pellets, silo de sorgo húmedo y

afrechillo de arroz. Se obtuvieron para su análisis 28 muestras por duplicado, correspondientes a igual número de establecimientos.

Se atendieron dos sospechas de **enfermedades en aves**: uno en el departamento de Cerro Largo y otro en Montevideo.

Rabia Paresiente

Se registraron 25 nuevos casos de en Rivera y apareció, por primera vez un caso de rabia fuera de ese departamento, en Tacuarembó. Continúan activos 10 focos en Rivera. Se realizaron tareas de identificación de refugios de quirópteros, captura de ejemplares y remisión al laboratorio y despoblación de esto murciélagos, trabajando en conjunto con el MSP y con el Departamento de Fauna. Focos de rabia notificados a la fecha son **50** en el Departamento de Rivera y 1 en Tacuarembó.

Garrapata y ectoparasitosis:

En el año se registraron **32** nuevos focos de garrapata, **37** de sarna ovina y **7** de piojera ovina. Se constató la presencia de focos de sarna ovina en diversos departamentos. En Artigas se constató la presencia de la parasitosis en 11 predios en los meses de abril y mayo, también 11 focos en Durazno durante los meses de junio y julio, y 9 en Tacuarembó en el mes de junio.

En el marco de la prevención de infestación por garrapata de las áreas libres los Servicios de campo procedieron a la realización de **3.455 despachos de tropa**, habiéndose realizado 7.330 despachos por técnicos particulares, de los cuales fueron inspeccionadas en destino 1.711 (23 %). Se inspeccionaron un total de **19.979** tropas en los Puestos de Paso, la cantidad total de animales inspeccionados fue de **1.070.053**. Existen **699** focos activos de **Garrapata**, habiéndose entregado el cese de la interdicción a **282** establecimientos. Se aprobó la Ley 18.268 de lucha contra la garrapata; la reglamentación de la Ley fue aprobada por CONAHSA y elevada a la DGSG.

Se realizaron jornadas de capacitación referidas al “Programa Demostrativo de Control y Establecimiento de las Bases para un Futuro Programa de Erradicación del **Gusano Barrenador del Ganado** en Países del Mercosur”, así como se atendió el soporte logístico de las tareas desarrolladas por técnicos de la Comisión México - Americana (Comexa), y preparativas de las próximas etapas del programa.

Se atendieron **3** casos donde se presentaban síntomas nerviosos en equinos, todos en el departamento de Montevideo.

Con el propósito de detectar la presencia de enfermedades infecciosas o parasitarias en zonas o predios linderos a establecimientos interdictos por las enfermedades bajo programa o de otras enfermedades se llevaron a cabo **1.359** inspecciones en predios.

Se dio cumplimiento a las extracciones de sangre para los muestreos serológicos programados y a los correspondientes a vigilancia epidemiológica en establecimientos linderos a focos de brucelosis y exportaciones de animales en pié. A tal fin se visitaron en el período **1.126** establecimientos y se extrajeron **62.359** muestras de sangre.

Se registraron **10.855** despachos de tropas en el año 2007 para **706.131** animales.

6.7 Programa Nacional de Residuos Biológicos se dio cumplimiento a las actividades previstas dentro del Programa a habiéndose extraído **1.455** muestras de orina a novillos en **286** establecimientos, **913** muestras de leche correspondientes a **184** establecimientos. Se realizaron **6** investigaciones en predios por haberse constatado residuos de medicamentos veterinarios y/o contaminantes ambientales

Habilitación o refrendación de tambos

En el período se visitaron **137** tambos y se realizaron **431** visitas a Plantas industrializadoras de productos lácteos.

Se atendieron un total de **1.937 remates feria y exposiciones**, donde se atendieron 1.221.029 animales (607. 258 ovinos, 571.412 bovinos)

En el período se procedió a realizar **1.367** Sanidades de exportación con un total de **113.273** animales bovinos, ovinos, equinos y aves. En referencia a las actividades relacionadas a la importación y exportación de productos y subproductos de origen animal (huevos, subproductos lácteos, pollitos bb de un día, plumas de aves, cueros, etc.) se realizaron **70** inspecciones en frontera extrayendo **383** muestras. Se realizaron además controles en los pasos de frontera internacional, en relación a importaciones y exportaciones, inspeccionándose **486** animales importados (365 equinos) y **232.325** a exportar (131.788 bovinos, 112.202 ovinos). Se atendieron **10** establecimientos de concentración de bovinos y ovinos para la exportación hacia: Jordania, Venezuela, Egipto, Siria, Líbano y Arabia, en los departamentos de Canelones, Florida y Durazno

Barreras Sanitarias

En el transcurso del año 2008, se procedió al decomiso de **14.326** ingresos, **6.992** de origen animal y **7.334** de origen vegetal.

En el presente año se emitieron en todo el país **71.449** certificados de embarque, para 1.447.932 bovinos, 1.233.613 ovinos, 50.539 equinos y 47.050 suinos.

Auditorías de Veterinarios de Libre Ejercicio (VLE):

Se auditan las actividades de los Veterinarios de la actividad particular en sus tareas de inspección, identificación y emisión de certificados para envío de animales a faena. Se realizaron de ese modo **385** controles en el terreno.

Misiones de Auditoría Sanitaria:

La DSA atendió en el ejercicio **3** misiones sanitarias extranjeras.

Se participó en 19 jornadas de actualización sobre nueva estrategia de la campaña de Brucelosis bovina.

En las Oficinas de los Servicios Ganaderos del Interior fueron recepcionadas más de dos millones de documentos, fundamentalmente guías de propiedad y tránsito, declaraciones juradas y formularios relacionados con la identificación individual de bovinos.

Se colaboró en la atención de 3 sospechas de enfermedades con sintomatología nerviosa.

Grupo Técnico Equino

Se está tratando el Registro e identificación de equinos y las exigencias sanitarias para los equinos que participan en competencias deportivas. Se concurre como delegados titular y alterno por el MGAP/DGSG, al Grupo interministerial de Asuntos Ecuéstres que funciona en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura. Nº de equinos analizados en el laboratorio: **975** .

Exámenes de Babesiosis Equina: por Inmuno Fluorescencia Indirecta (IFI): 46 positivos y 704 negativos; por ELISA 4 positivos y 28 negativos. Exámenes de Anemia Infecciosa Equina (TC):0 positivo y 713 negativos.

Habilitación de Plantas lácteas:

Se habilitaron **3** nuevas Plantas y **7** depósitos cámaras de productos lácteos. Se atendieron misiones sanitarias oficiales de México y Paraguay. Se adecuaron documentos de trabajo con apoyo de consultoría de FAO, totalizando **42** documentos aprobados por la DGSG. Se realizaron tareas de apoyo y capacitación para veterinarios oficiales, cursillo de actualización para inspectores oficiales, y se participó en cursos de Sistemas de Gestión, aplicación de HACCP, buen uso y aplicación de plaguicidas, y análisis de riesgo.

Investigación

Finalizó la primera etapa del Proyecto “*Vigilancia para Influenza Aviar y Newcastle*” financiado por el INIA, en aves de explotaciones comerciales. Dentro de las actividades correspondientes a la segunda etapa se realizó relevamiento de aves silvestres en Rocha .Se atienden e inspeccionan nacimientos avícolas en importaciones. Se lleva el registro, refrendación anual y habilitación sanitaria de establecimientos avícolas y cunícolas.

Actividades de Relacionamento con el Sector Avícola: Se hace divulgación en reuniones con productores y profesionales, de las principales enfermedades aviares y medidas de bioseguridad de los criaderos. Se asiste en presentación de la DGSG a la Comisión Intersectorial Avícola que funciona en la órbita de OPYPA y a la Comisión Técnica del Sector Avícola creada por Resolución DGSG N° 117/005. Se coordina la Jornada de Actualización Técnica sobre Bioseguridad en establecimientos Avícolas, dirigida a técnicos de la División Sanidad Animal. Se realizaron tres Jornadas de Capacitación a Productores Avícolas, organizadas por la Intendencia Municipal de Canelones y Facultad de Veterinaria, en Canelones.

Área de dinámica poblacional, Trazabilidad y registro.

Las actividades de acción directa de la DICOSE, en materia de fiscalización, realizadas en el 2008 abarcaron: 262.464 Km. recorridos con los 10 vehículos con que se contaba al inicio del ejercicio. Esta actividad permitió verificar in situ 936 predios inscriptos, éste número se eleva a 2355 si se contabilizan aquellos cuyo expediente se inicia de oficio por verificaciones documentales realizado en la oficina.

Se mantuvo en coordinación con las Brigadas de prevención y Represión del Abigeato el control en las zonas de frontera, así como se atendieron diversos pedidos de recuento efectuados por las Jefaturas de Policía y las Sedes Judiciales.

Se continúa el trabajo en inspecciones con animales identificados, detectando irregularidades a campo y en oficina, trabajando en coordinación con las mesas de ayuda del SIRA y el SNIG.

Se tramitaron 5452 trámites de marcas y señales, ya sea por nuevas, renovación, readquisición y/o transferencias y 360 pesquisas de marcas solicitadas por las Sedes Judiciales y Jefaturas de Policía.

Se dio respuesta a 1400 pedidos de información requeridos por el Poder Judicial, Caja de Jubilaciones de Profesionales Universitarios, así como otros provenientes de SUL, BROU, y Jefaturas de Policía.

Se finalizó el procesamiento de la Declaración jurada 2007, levantando la mayoría de los errores, a fin de dejar una base utilizable y confiable. El levantamiento total no es posible en virtud del limitado personal existente, que por el nuevo sistema de ingreso instalado con el SNIG, constituye un cuello de botella insalvable sin más personal.-

Las guías de equinos correspondientes al ejercicio 2007/2008 se ingresan vía SNIG., aumentándose el volumen de documentos a corregir, con el mismo personal.-

Se continuó el trabajo de corrección de errores de las Guías de Propiedad y Tránsito que se ingresaron vía scanner, por parte del Consorcio ICA - ARTECH - SONDA, teniendo la misma limitante que se mencionó para las Declaraciones Juradas. Se inició la tarea de verificación y corrección de errores de las Declaraciones Juradas 2008, con algunas dificultades de velocidad de comunicación, por trabajarse en forma remota (servidor en el MGAP) que endentecen la tarea y posterior divulgación de los datos con un grado de certeza acorde a lo que siempre han tenido los datos de DICOSE en sus 34 años. De igual manera se realizó por parte del Depto. Técnico de DICOSE un programa que permitió estimar las cifras casi definitivas en sólo 65 días, cuando en el año 2007 fue de 68 días.-

Se prepararon con el apoyo de OPP. la totalidad de los Manuales de Procedimientos para las tareas de DICOSE, teniéndose previsto encarar la preparación de un Manual general para los productores.

Se logró la adquisición de tres GPS, para el área de fiscalización, en una primera etapa.

Se prepararon programas para apoyo del personal inspectivo, buscando maximizar la utilización del nuevo equipamiento en materia de hardware que se recibió. En ese sentido se está incorporando información sobre las guías a la base de datos que se utiliza en fiscalización.

Se creó un programa para el registro de antecedentes que se llevaba en forma de fichero hasta la fecha. Se realizaron charlas de actualización y capacitación para el personal policial de todas las jefaturas. El 100 % personal de Inspección participó en las Jornadas realizadas por la Unidad de Capacitación de los Servicios Ganaderos en materias afines a sus cometidos.

Se integra y participa en la COMISION HONORARIA ASESORA en SEGURIDAD RURAL, creada por Resolución del Ministerio del Interior. A espera de definiciones se realizan reuniones de trabajo aperiódicas. Se continúa integrando el Grupo de trabajo sobre Trazabilidad que entiende en el

Sistema de Identificación y Registro Animal (SIRA), preparándose diversos manuales sobre su operación.

Se integra el Grupo Técnico de Bienestar Animal. Se continuó con la realización de reuniones de divulgación y capacitación, sobre la normativa vigente, llegando en forma directa a más de 3.000 personas. Se realizaron reuniones especiales, a solicitud de varias Sociedades de Fomento Rural, para inscribir a pequeños productores en el sistema DICOSE.-

Se mantienen reuniones con los Comandos de las diferentes Jefaturas de Policía, buscando mejorar la capacitación del personal para tener mejor calidad en la información por medio de los formularios (guías y Declaraciones Juradas) que recepciona y además mejorar la comunicación interinstitucional en pos de mejorar los sistemas de contralor.

La Unidad de Monitoreo Avícola incorporada por Resolución Ministerial, aunque ya instalada y operativa se mantiene en stand by, pues resta que se asigne un funcionario administrativo y un vehículo tal lo solicitado en su momento, así como se corrijan los problemas que presenta el software preparado por ASIC y que impiden la actividad de la Unidad.

Convenios y Proyectos de Cooperación.

Proyecto: “Cooperación para la armonización de normas y procedimientos veterinarios y fitosanitarios, inocuidad de alimentos y producción agropecuaria diferenciada”. ALA/2005/17887

Actividades: diciembre de 2007, en Buenos Aires, se realizó el Taller previsto en la actividad 1.2 del Proyecto donde quedó conformado un Grupo de Trabajo estratégico con funcionarios de los cuatro países beneficiarios cubriendo las diferentes áreas temáticas comprendidas en el Proyecto.

Se elaboró una matriz donde se identificaron los principales rubros a ser incluidos en las actividades futuras del proyecto, realizando un análisis comparativo de la legislación alimentaria y normativa sanitaria y fitosanitaria de los países del MERCOSUR en relación con la Unión Europea.

Gira de funcionarios Actividad 1.1.4: El objetivo de la actividad fue profundizar y generar una masa crítica de funcionarios expertos en auditoria y negociación y capaces de entrenar a sus colegas. Los objetivos específicos son: formar un grupo de funcionarios expertos en métodos de evaluación, procedimientos, y metodología de integración regional; formar un grupo de funcionarios que puedan ser reconocidos como capacitadores de funcionarios oficiales en SPS; generar un grupo de referencia regional en la materia. La actividad tuvo lugar entre el 27 de abril y 9 de mayo de 2008 y se desarrolló en las siguientes instituciones: DG SANCO; Servicio Sanitario Belga (FASFC); Punto de Control de Frontera en Rotterdam (VWA); Food and Veterinary Office (FVO); y EFSA. El grupo estuvo compuesto por especialistas en sanidad animal, protección vegetal, fiscalización animal, fiscalización vegetal, y negociaciones internacionales. También participó la presidencia del SGT N°8 “Agricultura” del MERCOSUR como miembro del Comité Consultivo del Proyecto. Los principales temas que se profundizaron durante la actividad fueron:

- Requisitos comunes de importación - regionalización. Listado de plagas y enfermedades. Formato único de certificado

- Controles a importaciones provenientes de terceros países.
- Sistema de Alerta Rápida (RASFF).
- Sistemas de Información Sanitaria
- Control de contaminantes físicos, químicos y biológicos.
- Análisis del riesgo fitosanitario, zoonosanitario y de alimentos
- HACCP

Actividad 1.1.5 Capacitación de formadores en técnicas de transferencias. Se realizó el “Seminario de herramientas comunicacionales para negociadores” fue dictado por el Programa de Negociación y Cambio de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.

Actividad 1.2.3 Taller de preparación de un plan técnico para contribuir a la armonización de normas: los días 22 y 24 de julio de 2008 se realizó en Buenos Aires un taller con los puntos focales del Proyecto, coordinadores de SGT N°8 “Agricultura” del MERCOSUR, y funcionarios de los servicios sanitarios que participaron de la Gira de Estudios, con el objetivo de identificar actividades de cooperación a ser incluidos en el plan técnico para contribuir a la armonización de normas sanitarias y fitosanitarias, de acuerdo a los diferentes rubros del Convenio: Asistencia Técnica Internacional (ATI); Asistencia Técnica Local (ATL); Estudios; Formación y Capacitación; Intercambio de Experiencias; Visibilidad; Suministros.

Actividad 3.5 II Foro de Laboratorio: los días 22 y 24 de julio de 2008 se realizó en Buenos Aires, un taller con los puntos focales del Proyecto en laboratorio vegetal y laboratorio animal de los países beneficiarios. El objetivo del mismo fue revisar las especificaciones técnicas de la demanda de suministros de laboratorio por parte de los países beneficiarios, identificar demandas de formación y capacitación, de asistencia técnica internacional y local, así como también términos de referencia de estudios.

Misión de Relevamiento de demandas de cooperación por parte de la ATI: Entre los días 28 de septiembre y 7 de octubre de 2008 se realizaron reuniones entre los servicios sanitarios de los cuatro países beneficiarios y la asistencia técnica internacional y allí concretaron las demandas de los países ya adelantadas en anteriores reuniones y talleres, en los que se trabajó en la conceptualización y en la coordinación.

Unidad Ejecutora 006

Dirección General de la Granja

Introducción

El presente informe tiene como alcance exponer los logros obtenidos durante 2008, en consonancia con las metas que la Unidad Ejecutora ha establecido en el Plan Anual de Gestión acorde al Plan Estratégico para el quinquenio 2005-2009.

Producción sustentable granjera

La capacitación en procura del presente objetivo fue realizada través de 69 actividades en temas vinculados a la producción, preservación de los recursos naturales, riego, enmiendas orgánicas, uso y manejo seguro de plaguicidas y, manejo racional de plagas y enfermedades, participando 1608 productores.

Se continuó con la Trazabilidad de productos vegetales granjeros. La aplicación de normas de Producción Integrada fue efectuada por 539 productores los cuales cumplieron con el requisito de llevar el Cuaderno de Campo y poseer el Carné de Aplicador. Dicho documento se otorgó a través de 25 cursos de Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas en todo el país. El total de carnés otorgados a productores y operarios llegó a la suma de 678.

Se trabajó en la gestión de envases vacíos y centros de acopio de ese material coordinando acciones tendientes a establecer dichos centros, tal el caso de San José, Tacuarembó, Salto, Canelones (Sauce y Noreste) y Montevideo.

En producción animal la cunicultura ha desarrollado diversas actividades orientadas a capacitar y definir acciones en el sector.

PLANES PRODUCTIVOS

Los Planes de Negocio iniciados en el 2008 alcanzaron el número de 22 participando de los mismos un total de 1128 productores por intermedio de 20 patrocinantes, previéndose un desembolso de \$33.292.687. Los fondos disponibles para estos planes de integración de las cadenas productivas provienen del FRFG.

Mediante la firma de un convenio entre el MGAP/BROU se implementaron modificaciones en el procedimiento en el desembolso de los fondos, al igual que los reintegros cuando así está convenido. Esto simplificó los trámites administrativos - contables logrando una mayor eficiencia y mejor control de los movimientos monetarios. En el procedimiento de firma de los Convenios entre los beneficiarios y el MGAP se acordaron mecanismos que favorecen la descentralización.

ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS

En el transcurso de 2008 la DIGEGRA mediante distintas estrategias, apoyó el fortalecimiento institucional de varias organizaciones de productores. Dichas estrategias se enmarcan en las áreas de Capacitación, Difusión, Extensión; manteniendo a su vez una estrecha vinculación con los restantes objetivos de DIGEGRA tal el caso de los Planes Productivos y Producción Apícola Sustentable. En 2008 se mantuvo un estrecho relacionamiento con 109 entidades las cuales nuclean mas de 1500 productores.

SEGUROS

En este sentido se está exigiendo para aprobar y liberar los pagos de los Planes de Negocio donde hay aportes del FRFG, la obligatoriedad de tener asegurado los cultivos involucrados en dichos planes.

Durante 2008 el Grupo de Trabajo Permanente que monitorea el Convenio MGAP/BSE actualizó los aforos en concordancia con el crecimiento de los costos de las diferentes producciones granjeras. También se incluyeron alternativas de aforos (“cobertura alta, media o baja”), de forma que el productor pueda optar según sus costos y situaciones de producción.

Se incluyeron nuevas coberturas de rubros frutales (variedades tempranas, olivos en producción) y la posibilidad del aseguramiento de nuevas tecnologías.

Tomando el promedio anual, los seguros contratados llegaron a 1316. Las hectáreas hortícolas suman 855 en tanto las frutícolas 1531. Los montos asignados por concepto de subsidios a las primas ascienden a US\$ 230.000.

Durante este año se reglamentó el Fondo de Catástrofes creado por el art. 187 de la ley nº 18.172, y se redactó el Manual de Procedimientos para regular el uso de los fondos. Por éste fondo y otros provenientes del propio Poder Ejecutivo se apoyaron con \$U 37.000.000 a 856 productores del norte y sur del país que fueron afectados por las heladas en 2007; y a 467 productores frutícolas que experimentaron pérdidas por sarna en manzanas y peras para los cuales se asignaron \$U 28.000.000. Esta operativa incluyó una dedicación extra de recursos humanos y económicos en las tareas de evaluación, declaración de daños, distribución y seguimiento.

AGRICULTURA FAMILIAR

La DIGEGRA contribuye al desarrollo y fortalecimiento de la agricultura familiar mediante una estrategia que contiene elementos para consolidar la producción sustentable.

En aspectos productivos, se han desarrollado planes de producción con la participación de 900 productores en los siguientes rubros: hortalizas para congelado, uva para vinificar, productos orgánicos, chícharo, maíz, maíz dulce, cebolla y tomate de industria. Vinculado a este cultivo, se ha concretado la financiación para el funcionamiento de una planta industrial con capacidad de procesar 6.000 kg/hora de pasta de tomate.

PRODUCCION SUSTENTABLE APICOLA

Se continuó consolidando el Sistema Nacional de Trazabilidad, permitiendo identificarel apiario desde el producto exportado; requisito exigido para acceder a los mercados mas exigentes.

El Registro de Propietarios de Colmenas que desde el año pasado se realiza vía Internet contabiliza 3045 apicultores con 450.000 colmenas. Las salas de extracción de miel registradas y autorizadas ascienden a 650, en tanto la producción exportada es de 7.000 toneladas por valor de US\$ 14.000.000.

INFORMACION DEL SECTOR

Mediante la coordinación interinstitucional se trabaja para:

- Obtener información actualizada, tales son los casos de:
Relevamiento productores familiares. Convenio MGAP/BROU: 598 encuestados

Encuesta Horti-Frutícola Norte coordinada con DIEA : 349 encuestados

Encuesta Hortícola Sur coordinada con DIEA : 806 encuestados

Encuesta de Cámaras Frigoríficas: 502 encuestados

Encuesta Agroindustrial coordinada con DIEA: 47 encuestas

- Estudio de cadenas productivas granjeras, mediante el vínculo con la Cátedra de Economía Aplicada a la Empresa de la Facultad de Ciencias Económicas. A modo de ejemplo se mencionan algunas de ellas:

Huevos de Gallina: Análisis de la Competitividad de Uruguay en la Producción de Materia Prima y en la Transformación Industrial.

Estudio de Mercado, Estructura, Resultados y Estrategias de la Carne Aviar, Focalizada en la Producción de Pollos Parrilleros.

Cadena Oleícola uruguaya: Análisis de Mercado, Competitividad y Perspectivas.

Estudio de Mercado y Análisis de Competitividad de los Derivados de la Manzana: Jugos y Néctares.

El Mercado de la Sidra en el Uruguay: Análisis de la Oferta, Demanda y Definición de Estrategias.

Análisis del Mercado y de la Competitividad nacional e Internacional del Sector Industrializador de Hortalizas Deshidratadas.

- Con INIA, actividades de capacitación en variedades de durazneros, Abonos Verdes, mínimo laboreo de suelo, técnicas de cultivo.
- Con Facultad de Agronomía. Se comenzó una experiencia piloto de intervención en el territorio para capacitación en extensión.

CASO ENDEUDAMIENTO

Considerando el Endeudamiento, en el presente año, de un total de 1388 casos, 97% de los mismos han sido solucionados con aportes del FRFG implicando ello la asignación de aproximadamente U\$S 12.000.000.

OBJETIVOS Y METAS PARA 2009

Se han de continuar los procesos para el logro de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico con excepción del PREDEG el cual concluyó en 2006.

En una breve reseña se explicita que el accionar de la DIGEGRA está enmarcado en apoyos a la Agricultura Familiar en áreas estratégicas que incluyen la Capacitación y la Asistencia Técnica, la Planificación Productiva a través de Planes de Negocio y el fortalecimiento de las Organizaciones Asociativas. Se pone mucho énfasis en la seguridad ante eventos climáticos adversos mediante seguros, subsidios y otros elementos que minimicen las ocasionales pérdidas y el riesgo que conlleva la actividad productiva. Todo esto en el marco de una Producción Sustentable tanto en la Producción Vegetal, en la Producción de Animales de Granja y en la Apicultura.

Se menciona a continuación lo proyectado para el año 2009:

Capacitación a productores familiares en:

- a) Manejo de Suelos y Agua
- b) Reconocimiento de Plagas y Enfermedades (principalmente en Tomate de industria y cebolla)
- c) Comercialización
- d) Brindar Capacitación en normas de uso y manejo seguro de plaguicidas así como en la protección personal del aplicador.

Brindar Capacitación en normas de Producción Integrada incluyendo la instalación de áreas pilotos en el norte del país.

Brindar Capacitación en normas de Producción Sustentable incluyendo la instalación de áreas pilotos en el Noreste de Canelones.

Consolidar los sistemas de Trazabilidad instaurados tanto en determinadas áreas de la Producción Vegetal como en la Apicultura.

Desarrollar e implementar Planes de Negocio.

Realizar encuestas en coordinación con otras instituciones. Se prevé la puesta a punto final de la declaración jurada exigida a los poseedores de cámaras frigoríficas.

Integrar los operativos que atienden casos de Catástrofes Climáticas de acuerdo a la ley 18.172 art. 187.

Llevar a cabo las actividades propias de la Extensión mediante jornadas de difusión y capacitación que en su conjunto apuntan al logro de los objetivos de DIGEGRA.

Unidad Ejecutora 007
Dirección General de Desarrollo Rural

La inclusión del Desarrollo Rural en las Políticas Públicas Agropecuarias. Un proceso imprescindible en marcha

La decisión del gobierno de poner en funcionamiento un modelo de desarrollo inclusivo para todos los uruguayos, a través de la más amplia participación de todos sus actores desde una óptica territorial, significó el desafío de tener que diseñar simultáneamente políticas destinadas a detener y anular las causas que generaron los graves e importantes desequilibrios económicos y sociales existentes en el área agropecuaria y en la población rural.

Primera etapa.

A partir de un análisis profundo del desafío planteado, el MGAP elaboró los “Lineamientos Estratégicos para la Institucionalidad Público Agropecuaria para el período 2006-2011” que definió el marco general imprescindible para el desempeño institucional en función del nuevo modelo. De esta forma los lineamientos allí establecidos están directamente relacionados con:

- a) Los compromisos asumidos oportunamente con la ciudadanía y las organizaciones de productores.
- b) La situación económica financiera del País.
- c) La situación concreta de la producción agropecuaria: aspectos productivos, competitivos, situación económico-financiera y muy especialmente el grado de desarrollo de su organización institucional.
- d) Los compromisos asumidos por gobiernos anteriores y las necesidad de negociar su redireccionamiento.-
- e) La muy menguada capacidad de gestión de una Institucionalidad fragmentada y debilitada.-
- f) Los recursos humanos y financieros disponibles a nivel público y privado.

A partir de marzo del 2005, las políticas elaboradas y aplicadas por el MGAP estuvieron destinadas a abarcar a todo el universo Agropecuario y Rural, con múltiples acciones que comprenden a la agropecuaria empresarial -base fundamental de nuestro producto agropecuario-, a los servicios, a la producción familiar - la gran mayoría de los productores agropecuarios-, a los asalariados rurales y a la población rural en general.

Para alcanzar un desarrollo armónico de todo este universo de actores a nivel territorial, se requiere el diseño y aplicación de políticas diferentes para resolver situaciones de sectores con distintas situación económica, escala, ubicación en la cadena, información, organización institucional y situación social y aquí radica una de las mayores diferencias de la estrategia del MGAP con la política desarrollada en administraciones anteriores.

En forma muy sintética y esquemática se detallan a continuación los principales lineamientos estratégicos establecidos en mayo del 2005 (*):

- Orientar el crecimiento de la producción y asegurar la integración social y reducción de las grandes desigualdades sociales.
- Establecer reglas estables y claras para los negocios

- Mantener y actualizar las normas y los sistemas de prevención y control en sanidad animal y vegetal, certificación de calidad, trazabilidad de procesos y productos.-
- Descentralización en el territorio nacional y centralización de esfuerzos en el accionar.
- Se implementarán herramientas de cobertura de riesgos.
- Apoyará medidas que mejoren las condiciones del asalariado rural, incluyendo las condiciones de vida y de trabajo y una cobertura eficaz de la seguridad social.

- El MGAP orientará el uso de los recursos naturales renovables, verdadero patrimonio estratégico nacional, hacia el uso sostenible y responsable de los mismos, estableciendo normas y controles que eviten su uso indebido.
- Nominalizar la propiedad y el uso del suelo.-
- Agricultura Familiar: La atención de este importante sector social y económico con acciones aisladas e inconexas será sustituida por una estrategia global, conducente a apoyar sus iniciativas apuntando a su permanencia en el mundo rural y sostenibilidad como productores. Se creará un organismo especializado a estos efectos.

Hacia estas coordenadas se redireccionan los objetivos del Programa de Producción Ganadera, Proyecto Uruguay Rural , Proyecto de Producción Responsable, Dirección General de la Granja, y demás Unidades Ejecutoras, en un trabajo que marcó la presencia del MGAP en todo el territorio nacional.-

Hoy, a tres años y medio de iniciado este proceso, se considera pertinente evaluar los avances realizados en este período.

En primer lugar se elaboraron los cuadros 1, 2, 3 y 4 donde se clasifican los productores agropecuarios a nivel nacional, elaborado a partir de la información suministrada por el censo agropecuario del 2000 y agrupándolos de acuerdo a la resolución Ministerial de 29/07/08 que establece los criterios básicos para definir a los Productores Familiares Agropecuarios. Anteriormente, al no existir una definición oficial, las estimaciones se realizaron con criterios que no incluían como condición necesaria, por ejemplo, la radicación en el predio o a una distancia determinada del mismo, aspectos que fueron incluidos en la referida resolución.

Cuadro 1. Caracterización de los Productores Agropecuarios, según Número de Establecimientos

Número de Establecimientos	Tipo de Productor			Explotaciones no Comerciales	Total de Explotaciones
	Familiares	Medianos y Grandes	Sub Total		
Cantidad	32.696	19.415	52.111	5.020	57.131
Porcentaje	63	37	100

Fuente: Elaborado por la DGDR, en base a datos suministrados por DIEA, tomando la nueva definición de Agricultura Familiar (Resolución fecha 29/07/08), Censo General Agropecuario 2000 MGAP - DIEA.

Cuadro 2. Caracterización de los Productores Agropecuarios, según Superficie Explotada

Superficie Explotada (hás.)	Tipo de Productor			Superficie de Explotaciones no Comerciales	Superficie Total Explotada (hás)
	Familiares	Medianos y Grandes	Sub Total		
Cantidad	2.522.850	13.875.896	16.398.746	20.937	16.419.683
Porcentaje	15	85	100

Fuente: Elaborado por la DGDR, en base a datos suministrados por DIEA, tomando la nueva definición de Agricultura Familiar (Resolución fecha 29/07/08), Censo General Agropecuario 2000 MGAP - DIEA.

Cuadro 3. Productores Familiares: Número de Explotaciones y Superficie Explotada, por Departamento

Departamento	Número de explotaciones	Superficie explotada (hás)
Montevideo	842	6.697
Artigas	954	87.758
Canelones	7578	174.004
Cerro Largo	1923	203.137
Colonia	2400	200.769
Durazno	1127	124.871
Flores	404	45.667
Florida	1500	149.832
Lavalleja	2174	216.396
Maldonado	1233	142.871
Paysandú	1116	117.923
Río Negro	633	65.242
Rivera	1726	174.435
Rocha	1527	172.894
Salto	1256	102.077
San José	2323	125.235
Soriano	1238	109.461
Tacuarembó	1667	157.005
Treinta y Tres	1078	146.582
TOTAL	32.696	2.522.850

Fuente: Elaborado por la DGDR, en base a datos suministrados por DIEA, tomando la nueva definición de Agricultura Familiar (Resolución fecha 29/07/08), Censo General Agropecuario 2000 MGAP - DIEA.

**Cuadro 4. Productores Familiares:
Número de Explotaciones y Superficie
Explotada, según Principal Fuente de
Ingreso de la Explotación**

Fuente de Ingreso	Número de Explotaciones	Superficie Explotada (hás.)
Fruticultura	778	11.957
Viticultura	733	9.584
Horticultura	4.414	68.401
Cereales y oleaginosos	661	51.392
Lechería	4.400	330.425
Ganadería de carne y lana	18.538	1.960.004
Forestación	388	22.975
Viveros y Plantines	41	376
Cerdos	1.123	17.468
Aves	890	10.613
Servicios de Maquinaria	135	6.762
Arroz	87	15.070
Otros	512	17.826
No Comerciales
TOTAL	32.696	2.522.850

Fuente: Elaborado por la DGDR, en base a datos suministrados por DIEA, tomando la nueva definición de Agricultura Familiar (Resolución fecha 29/07/08) , Censo General Agropecuario 2000 MGAP - DIEA.

A continuación se presenta un balance de los montos destinados a apoyar las políticas diferenciadas aprobadas para la agricultura familiar en el período 2005-2008 por el Proyecto de Producción Responsable, Programa Ganadero, Proyecto Uruguay Rural, Dirección General de la Granja y Comisión Coordinadora de Lácteos en función de los lineamientos estratégicos antes referidos y elaborados a la luz de los compromisos asumidos ante la ciudadanía.

Una vez establecido la composición del universo de productores agropecuarios, se realiza un resumen de las políticas agropecuarias desarrolladas por el MGAP direccionadas a la Producción Familiar.

Cuadro 5. Productores Familiares: Número de Beneficiarios y Montos de Subsidios y Asistencia Técnica aportados por los Proyectos del MGAP - Período 2005 - 2008

Proyectos del MGAP	Nº de Beneficiarios*	Montos de Subsidios y Asistencia Técnica aportados (US\$)
PG	1.758	5.921.552
PPR	2.643	20.143.947
PUR	16.501	8.342.983
DIGEGRRA	6.602	21.371.695**
TOTAL	27.504	55.780.177

Nota: (*) No incluyen capacitaciones. (**) Incluyen solamente subsidios.

PG - Proyecto Ganadero; PPR - Proyecto Producción Responsable; PUR - Proyecto Uruguay Rural; DIGEGRRA - Dirección General de la Granja.

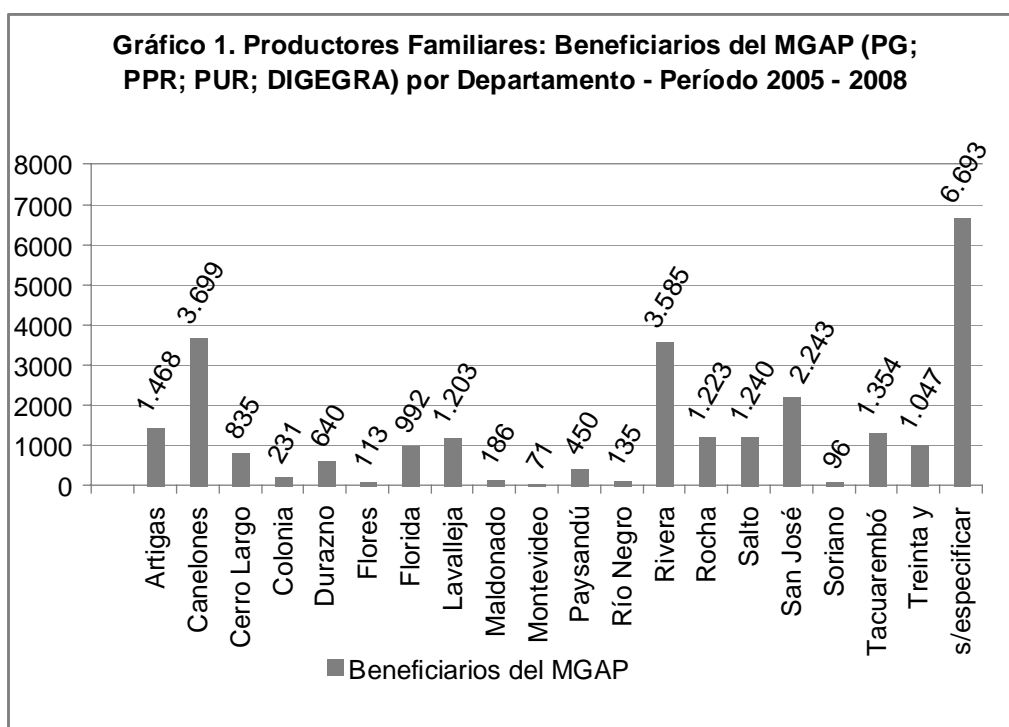
Fuente: Datos sistematizados por las respectivas Unidades de los Proyectos del MGAP.

Trazabilidad

Productores Familiares	Nº Beneficiarios	Monto (US\$)
Ganaderos	17.800	3.088.319
Apicultores	2.000	*****
TOTAL	19.800	*****

En el cuadro 5 se aprecia claramente que se ha atendido al 84 % de los productores familiares.

Lo invertido en trazabilidad no se ha tenido en cuenta en la suma total de beneficios.



Nota: No incluyen capacitaciones. Para el caso de DIGEGRA sus acciones se registran por Región y País.

Fuente: Datos sistematizados por las respectivas Unidades de los Proyectos del MGAP.

No tenemos la distribución por departamento de las asistencias realizadas a 6602 productores por parte de DIGEGRA, que registra sus acciones por Regiones y País, así como tampoco 82 convenios suscritos por PUR y 9 por PG, lo que totaliza 6693. Los departamentos que tuvieron mayor apoyo fueron Canelones, Rivera y San José (grafico 1).

Cuadro 6. Productores Familiares: Número de Participantes en Capacitación por Departamento - Período 2005 - 2008

Departamento	Número de Participantes		TOTAL
	Productores, Asalariados Rurales y Escuelas Rurales	Técnicos de Campo y Representantes de Instituciones	
Artigas	526	54	580
Canelones	537	218	755
Cerro Largo	1.349	107	1.456
Colonia	458	39	497
Durazno	3.638	30	3.668
Flores	605	29	634
Florida	1.378	51	1.429

Lavalleja	667	59	726
Maldonado	525	59	584
Montevideo	101	632	733
Paysandú	1.572	161	1.733
Río Negro	750	37	787
Rivera	1.332	140	1.472
Rocha	1.050	133	1.183
Salto	1.431	111	1.542
San José	1.122	86	1.208
Soriano	838	35	873
Tacuarembó	2.522	133	2.655
Treinta y Tres	713	104	817
s/especificar	7661	0	7.661
TOTAL	28.775	2.218	30.993

Nota: Las capacitaciones incluyen jornadas, cursos de diferentes temáticas específicas de cada Proyecto del MGAP.

Fuente: Datos sistematizados por las respectivas Unidades de los Proyectos del MGAP (PG; PPR; PUR; DIGEGRA; Comisión Coordinadora de Lácteos).

La capacitación estuvo dirigida en un 93 % hacia los Productores Familiares, Asalariados Rurales y Escuelas Rurales.

Cuadro 7. Productores Familiares: Beneficiarios, desglosados por Rubro y Monto desembolsado

Rubro	N° de Beneficiarios	Monto (US\$)	% de los Fondos
Ganadería de carne y lana	2194	7.934.043	14
Planes de Gestión y Negocios	1758	5.921.552	75
Prevención de Sequía	436	2.012.491	25
Horticultura y Fruticultura	6245	20.584.525	37
Solución al Endeudamiento	1388	14.000.000	68
Planes de Negocios	1980	2.255.557	11
Beneficio del Fondo de Catástrofe*	1477	3.487.794	17
Seguros**	1400	841.174	4
Lechería	972	5.185.239	9
Quesería Artesanal	300	315.340	6
Manejo de los RRNN y Biodiversidad	672	4.869.899	94
Viticultura	357	787.170	1

Operativo de Exportación a Rusia	357	787.170	100
Pesca***	53	183.252	0
Manejo de los RRNN y Biodiversidad	53	183.252	100
Fortalecimiento Institucional y Apoyo a la Producción****	16.501	8.342.983	15
Manejo de los RRNN y Biodiversidad****	1.182	12.762.965	23
TOTAL	27.504	55.780.177	100

Nota: (*) Se incluye cobertura de daños por: Exceso de agua; Viento; Heladas; Sarna; Apicultores; Citricultura.

(**) Subsidios al costo de las primas de productores granjeros. Se consideran entre 1200 a 1400 productores beneficiarios por año.

(***) Proyectos Especiales a las Cooperativas de Pescadores: San Gregorio, Salto, Nuevo Berlín, Villa Soriano, Colonia Antonio Rubio.

(****) Abarca todos los rubros.

Fuente: Datos sistematizados por las respectivas Unidades de los Proyectos del MGAP.

En resumen: El MGAP ha destinado entre Marzo del 2005 y Setiembre del 2008, en apoyo de las políticas diferenciadas destinadas exclusivamente a la Agricultura Familiar US\$ 55.780.177 (sin incluir los gastos presupuestales de las Unidades Ejecutoras).

Conclusión: Se ha superado con creces en cantidad y calidad los objetivos determinados en los lineamientos estratégicos en el 2005.-

Es importante destacar que el MGAP a través de sus Programas y sus Unidades Ejecutoras no se limitó a cumplir con los lineamientos estratégicos resueltos sino que estuvo atento a los problemas surgidos en forma imprevista y salió a apoyar económicamente a los productores afectados por eventos climáticos adversos, entre los que destacamos la sequía que implicó organizar distribuciones de forrajes en todo el País, la construcción de tajamares y obras de riego, los problemas sanitarios en diversas áreas, sin que esto significara descuidar los trabajos planificados.-

El MGAP ha trabajado mucho, junto a otros Ministerios en la modificación de la normativa vigente y en la elaboración de otras nuevas en el proceso de construcción del País Productivo y que alcanza a toda la producción agropecuaria, familiar o empresarial y a la población rural en general. Uno de estos trabajos es el haber generado la nueva política impositiva sobre el gasoil, que implicó modificar el régimen anterior y crear los mecanismos que

permiten que hoy todos, absolutamente todos los productores agropecuarios puedan descontar, en su totalidad los impuestos que gravan el gasoil. Todos los productores agropecuarios pueden optar por tributar por IRAE y los que

decidan no hacerlo tuvieron una disminución considerable de la tasa de IMEBA, reducción que refleja el valor del IVA consumido en el proceso de producción.-

En resumen, el gasoil productivo no tiene impuestos.- Este importante hecho económico no ha sido cuantificado en este trabajo, pero corta transversalmente a todo el sector agropecuario.-

En materia forestal se eliminaron los subsidios y se establecieron normas muy precisas regulando el uso del suelo para este fin.

Es muy importante destacar la política aplicada en apoyo de la producción familiar en el sector donde es amplísima mayoría, en todas las actividades que denominamos Granja. En efecto los múltiples y complejos mecanismos diseñados y aplicados estuvieron siempre, cubriendo todos los antiguos problemas y los eventos climáticos o sanitarios adversos que se presentaron imprevistamente.

En los cuadros anteriores los números nos muestran toda su elocuencia, pero no transmiten por sí solos todo lo que significa realmente para este importante sector las acciones ejecutadas. En materia comercial se ha adoptado una política responsable, respetando y equilibrando los intereses del sector con los de la ciudadanía, en lo referente al consumo interno y lo que es fundamental, con la transparencia en la que se ha basado todo este accionar.

Otro aspecto muy importante a destacar es la participación en la toma de todas esas decisiones, de los actores fundamentales los productores, a través de la Junta Nacional de la Granja donde están todos representados.

En estos tres años y medio que estamos analizando el MGAP brindó un apoyo decidido al trabajo realizado por el INC, impulsando leyes y resoluciones como la ley que generó recursos para la compra de tierra, entre otras acciones. El INC en este período permitió a 462 productores familiares acceder a la tierra, por un monto de US\$ 72.325.233.-

El MGAP trabajó intensamente en el tema endeudamiento, en todos los niveles y en todos los ámbitos donde estaba radicado este problema y cumplió un rol muy importante al negociar y acordar con el BROU diferentes soluciones para proteger y darle un tratamiento especial a los productores familiares y dentro de estos a los más pequeños, a los más afectados. Todo esto implicó, realizar 2900 encuestas directas realizadas por el Proyecto Uruguay Rural y Dirección General de la Granja con los deudores para encontrar la forma de brindarle la mejor solución.-

Los logros alcanzados a nivel nacional en diversas áreas: A nivel macro por la nueva concepción económica, Por el desarrollo del Sistema de Descentralización con sus Mesas de Desarrollo Rural, sus Consejos Agropecuarios Departamentales y su Consejo Agropecuario Nacional y por el resultado obtenido en su accionar por el la Dirección General de la Granja, por la Comisión Coordinadora de Lácteos, por el Programa Ganadero, por el Proyecto de Producción Responsable y por el Proyecto Uruguay Rural en este breve período de tiempo, generaron las condiciones materiales básicas y una mayor fortaleza institucional imprescindible de las organizaciones de productores en el territorio, para pasar a otro estadio de la estrategia

diseñada. Es un proceso gradual que necesita para avanzar acumular capacidades y desarrollar las fortalezas en cada etapa para poder aspirar pasar hacia un estadio superior de la estrategia.

Segunda etapa.

A partir de la Ley 18.126 se crea el Sistema Nacional de Descentralización y por Ley 17.930 la Dirección General de Desarrollo Rural a partir del 1/4/2008.

El Sistema de Descentralización permitirá a la sociedad rural participar y realizar demandas de políticas públicas a partir del territorio y al mismo tiempo que crea orgánicamente un espacio para la coordinación de acciones de desarrollo de los gobiernos departamentales con el gobierno central.

Por su parte la Dirección General de Desarrollo Rural fue diseñada, en una primer etapa, para coordinar las acciones del Proyecto del Programa Ganadero, Proyecto de Producción Responsable, Dirección General de la Granja, Proyecto Uruguay Rural y de las demás Unidades Ejecutoras relacionadas con la producción y luego una vez organizada su estructura realizar el diseño de las políticas e instrumentos que nos permitirán avanzar en el mediano y largo plazo hacia el pleno cumplimiento de los objetivos del MGAP: el desarrollo rural.

El Desarrollo Rural es una nueva concepción que trasciende el ámbito estrictamente agropecuario y constituye en su esencia un esfuerzo integrador de toda nuestra sociedad. Es un enfoque integral del desarrollo que tiene como objetivo central a la familia rural, a la gente.-

En el territorio rural conviven empresarios, cuyas actividades se orientan fundamentalmente a la exportación, pequeños y medianos productores, la gran mayoría productores familiares, asalariados rurales y población rural en general.-

El desarrollo rural excede el campo de acción del MGAP por lo que la coordinación con las demás áreas del gobierno nacional y departamental constituye una tarea relevante.

La Dirección General de Desarrollo Rural. Políticas diferenciadas.

Para las empresas agropecuarias

Constituyen el primer tramo de las principales cadenas agroindustriales y son factor fundamental en la formación del PBI, en el aporte de divisas y necesitan políticas definidas que permitan su desarrollo, superando el simple crecimiento de su actividad.

- Mayor organización y recursos destinados a preservar el estatus sanitario alcanzado por el País, con un enfoque nacional y regional del tema.-

- Instalación y desarrollo del sistema de trazabilidad que asegure el acceso y permanencia de nuestros productos exportables a los mercados más exigentes.
- La producción nacional debe avanzar en la elaboración y aplicación de un manual de buenas prácticas agrícolas para fortalecer la posición de nuestros productos en los mercados alcanzados,
- Apoyo y fortalecimiento de instancias de coordinación y promoción del sector agroindustrial, con el objetivo de desarrollar mayor competitividad en las cadenas, a través de diferentes ámbitos, como el recientemente creado, el Gabinete Productivo.-
- Fortalecer las cadenas agroindustriales, buscando una mayor transparencia en la distribución del ingreso entre todos sus actores y la generación de mayores externalidades positivas en la sociedad.
- Apoyo decidido a la investigación para la generación de tecnología, apuntando a mejorar la competitividad e incorporar más trabajo nacional en su aplicación y muy especialmente para disminuir el consumo de energía en todas las fases del proceso productivo.
- Búsqueda de nuevos mercados y mejores oportunidades de acceso a los mismos.
- Defensa de los derechos adquiridos en las negociaciones internacionales referidas a acceso a mercados, aranceles y subsidios.
- Trabajar junto a las cadenas agroindustriales en la búsqueda de estrategias de desarrollo y que permitan a todos los sectores no solamente crecer.
- Apoyo para la instrumentación y concreción de las obras que se definan como de interés nacional para el desarrollo agropecuario.-
- Definir inversiones y áreas de interés en el medio rural dentro del marco estratégico del Desarrollo Rural.-

Para los productores familiares, trabajadores rurales y población rural en general

Constituye la población objetivo que el MGAP ha priorizado y que son objeto de políticas diferenciadas, brindándole apoyo técnico, logístico y subsidios directos.-

- La nueva unidad a través de su “Departamento de Políticas de Desarrollo Rural” tiene el cometido de realizar el diseño de las nuevas políticas de desarrollo.
- Fomentar las acciones de integración y organización del tejido social y productivo rural.
- Promoción del desarrollo humano: Educación, formación y capacitación.
- Facilitar el acceso a la población rural de nuevas experiencias productivas y a los avances de la investigación.
- Apoyo económico para lograr la sustentabilidad económico, social y ambiental.
- Mejorar la calidad de vida de la población rural.
- Generar espacio para el desarrollo de los jóvenes en el medio.
- Generar los recursos financieros imprescindibles para realizar los apoyos económicos directos, las inversiones y los gastos que estas

acciones implican, así como el apoyo a la gestión y administración de estos recursos.

- Mejorar sensiblemente la participación de la producción familiar en el mercado, transparentando el mecanismo de participación de distribución del ingreso en el proceso comercial o industrial.
- Apoyo decidido a la formación de cadenas agroindustriales que permita a la producción familiar y muy especialmente a la producción granjera, alcanzar el mercado interno y la exportación en mejores condiciones que le permitan la sustentabilidad económica.
- Generación de políticas que permitan el acceso de los productores familiares a los medios de producción.
- Avanzar en un sistema más amplio de cobertura de riesgos al productor familiar.

Consideraciones generales

- El MGAP velará para que todos los actores económicos sin excepción evolucionen hacia un mayor desarrollo de su responsabilidad social y su más clara expresión será a través de una más justa participación de los empresarios, trabajadores y servicios en el reparto del producto.
- No es sustentable el desarrollo rural sin una mejor distribución del ingreso.
- El eje por el que pasa el desarrollo rural es el de la sustentabilidad económica, social y ambiental, por lo que se mantendrá especial cuidado en la preservación de nuestros recursos estratégicos: tierra y agua.
- La coordinación y la complementación son herramientas consideradas estratégicas y definitorias del accionar futuro de los diferentes proyectos y unidades ejecutoras y en particular con el sistema de descentralización.
- La unidad de acción que permite la ruptura de la estructura de silos de su organización, posibilita la imprescindible coordinación con toda la institucionalidad agropecuaria.
- Al mismo tiempo es responsabilidad del MGAP contribuir, dentro de su competencia, a posibilitar el derecho básico de nuestro pueblo a la soberanía alimentaria.
- Al diseñarse las políticas sectoriales se deberá buscar la necesaria e imprescindible complementación con las políticas macro.
- El estado tiene un papel activo insustituible a cumplir para que operen positivamente los mecanismos del mercado.

Acciones concretas de la DGDR a partir de su creación.

- De acuerdo a la estrategia trazada ha comenzado un trabajo gradual de coordinación de los Programas, Proyectos y Unidades Ejecutoras relacionadas más directamente con el sector productivo.

- Simultáneamente comienza el armado de su estructura que estará compuesta por cuatro departamentos: 1) Políticas de desarrollo Rural; 2) Administración y Finanzas; 3) Promoción, fomento y difusión y 4) Ejecución de Proyectos, seguimiento y coordinación.
- Mientras este proceso se desarrolla la DGDR en un trabajo conjunto con las Asesorías del MGAP (OPYPA y DIEA), distintas unidades ejecutoras (Digegra, Renare y Oficina Coordinadora de Lácteos) y los programas y proyectos (PPR-PUR y PG), elaboraron una definición de la Producción Familiar Agropecuaria, que permite identificar en forma sencilla a sus integrantes, única forma de que las políticas diferenciadas aprobadas para este sector lleguen en forma franca y definida a quienes están destinadas.
- Al mismo tiempo la Dirección General de Desarrollo Rural, la Dirección General de Recursos Naturales Renovables y la Dirección del Sistema Nacional de Descentralización asumieron la responsabilidad de establecer medidas, orientaciones y directrices para el manejo responsable y sostenible del suelo que permita balancear adecuadamente el resultado económico de corto plazo con el mantenimiento o recuperación de su capacidad productiva en el mediano a largo plazo. De esta manera se preservará este recurso para las generaciones futuras, tal cual lo establece el art.47 de la Constitución de la República. En esta campaña, los técnicos de la División Suelos y Aguas y del PPR aportaron su conocimiento y su experiencia en el tema y se contó con la importante colaboración de la Facultad de Agronomía, del INIA y de las Organizaciones de Productores a nivel nacional. De esta manera se asume una función vital, fundamental para el desarrollo agropecuario, que nunca antes había sido ejercida por las anteriores administraciones y cuyo costo tiene hoy para toda nuestra sociedad que el 30% de nuestro territorio presente algún grado de erosión.
- Elaboración del Plan de Desarrollo territorial para la Cuchilla de Haedo, al que le ha dado prioridad, y que comprende un territorio que alcanzan parcialmente varios departamentos: Salto, Tacuarembó, Paysandú, Rivera y Artigas. Es una región habitada mayoritariamente por productores familiares, dispersos en un territorio de 920.000 hectáreas, con 2236 establecimientos, la gran mayoría de productores familiares, y con una población de 10.024 personas. En este territorio el MGAP, en estos tres años y medio que van de marzo de 2005 a la fecha, ha invertido US\$ 2.845.001 y que figuran distribuidos en los cuadros anteriores. Está trabajando junto al INC, UTE y Mevir para un nuevo avance en el próximo año, donde está previsto que el MGAP invierta US\$ 2.500.000 más. Las principales acciones se centran en medidas de prevención de sequía, mejora de los procesos productivos, acceso a la tierra, fortalecimiento institucional y mejora de las condiciones de vida. Para llevar adelante estas acciones, el MGAP ha habilitado una casa en el territorio, ubicada en el medio del campo y en una zona estratégica, cercana al poblado de Valentines.-

Los distintos Proyectos del MGAP (PUR – PG y PPR) han venido trabajando fuertemente en este territorio en estos tres años y medio de gestión y ahora se están elaborando nuevos proyectos buscando la unidad de acción para lograr mayores impactos socioeconómicos.

Se está también en la etapa de coordinación con la Institucionalidad Agropecuaria y con otros organismos públicos, para incorporar al proyecto productivo, otros recursos que cubran otras necesidades, otros rubros, para avanzar en la construcción integrada del desarrollo rural y su directa y simultánea mejora de la calidad de vida, a partir de la participación y de la gestión de los actores radicados en el territorio.

- La DGDR está participando de otras áreas de la actividad agropecuaria y en todos estos temas está trabajando con la misma visión: dar a los problemas un enfoque integral, no solamente desde el punto de vista de la cadena industrial o comercial de la que forma parte cada producto, sino también de la producción agropecuaria en su conjunto. Se parte de la base que al mismo tiempo que se atienden los problemas puntuales, generar las bases, para que en un abordaje futuro del tema tener condiciones para responder con políticas sectoriales más definidas. Par ello se necesitan dos cosas: a) contar con estudios que nos aporten un conocimiento profundo de la realidad y b) que las políticas que se diseñen con esta base, en la medida que la cadena seguramente trascenderá el ámbito del MGAP, se deberá trabajar en coordinación con otras Instituciones y con otros Ministerios.- De esta forma se estará en condiciones de buscar la necesaria complementación en el área regional y muy especialmente con nuestros vecinos.

Perspectivas.

La DGDR entiende necesario y oportuno consolidar los logros alcanzado por nuestros Proyectos, Programas y Unidades Ejecutoras, que los proyecten hacia un mayor grado de concreción y de impacto económico-social, a través de la formulación de un Plan de Desarrollo Agropecuario, base fundamental para la formulación de un Plan Nacional de Desarrollo. Debemos desarrollar y consolidar una nueva visión de los sectores productivos en el territorio en una nueva e histórica coyuntura mundial.-

Este plan debe ser encarado con una perspectiva de mediano y largo plazo y debe ser formulado a partir de un conocimiento profundo de la estructura existente y sus mecanismos de funcionamiento que permitan diseñar con mayores posibilidades de éxito políticas que resulten efectivas y de alto impacto en las actividades productivas.-

La DGDR está trabajando en este momento en la fase preparatoria, en la búsqueda de información y en la elaboración de trabajos concretos sobre cada uno de los temas centrales que conformarán su estructura.

Luego, en base a esta información y a estos trabajos se elaborará el plan concreto a desarrollarse para el período 2010- 2015.-

Para llevar adelante este Proyecto de Desarrollo Agropecuario se necesita contar con recursos financieros suficientes, con capacidad de redireccionarse rápidamente, dando respuesta en tiempo real, en función de los intereses estratégicos del Gobierno Nacional, al cambiante panorama de los mercados.

Unidad Ejecutora 008
Dirección General Forestal

Introducción

La memoria anual de la Unidad ejecutora 08 del MGAP se presenta a continuación. A partir de los objetivos y metas propuestos para 2008, se presenta la cuantificación de las metas y las principales acciones ejecutadas durante el período.

1. Objetivo general estratégico:

En el marco de un escenario de país productivo, favorecer a la producción nacional y en particular a los pequeños y medianos productores, y la generación de empleo, conjuntamente con la defensa de nuestros recursos naturales y la dignificación del trabajador forestal.

1.2 Objetivos específicos estratégicos (Oee):

- Promoción de la integración vertical en cadenas productivas.
- Apuntar a productos de calidad y agregado de valor.
- Integración efectiva de la inter institucionalidad agropecuaria.
- Un MGAP en el terreno y no en las oficinas.
- La defensa de los RRNN para su sostenibilidad en el tiempo y su soberanía.
- Dignificación del trabajador forestal.

1.3 Objetivos y Metas para el Ejercicio 2008

Para 2008 se previó como objetivo general la profundización de los pasos dados en 2007. Para ello se plantearon como objetivos específicos (OE):

- A. El aumento de la participación del sector agropecuario familiar tradicional tanto en la plantación de nuevos bosques, como en el manejo sustentable del bosque nativo y las unidades de uso mixto forestales – ganaderos.
- B. Una participación superior de proyectos diversificados desde el punto de vista de los objetivos productivos así como de las especies usadas para tales fines.
- C. Un control intensivo de la calidad de ejecución de los planes en terreno.
- D. Una sistematización de los planes de manejo de bosque nativo que se vienen evaluando en este ejercicio.
- E. Una acción contra los daños generados por el fuego en el bosque nativo de parque con la consecuente sustitución por otras actividades agropecuarias.
- F. El mayor y cabal conocimiento del recurso forestal nacional.

- G. El aumento en la participación de todos los agentes directa o indirectamente involucrados con el sector forestal en lo que a políticas sectoriales se refiere.
- H. El desarrollo de experiencias autogestionarias a nivel de los servicios forestales.

Como metas medibles para estos objetivos se propusieron:

- a. Al menos un 25 % de los proyectos en unidades familiares de producción.
- b. Por lo menos 5 nuevos proyectos asociativos entre productores ganaderos y/o lecheros de pastoreo en campos de empresas forestales.
- c. Plantación a nivel de producción de un número no inferior a 100 hectáreas de nuevas especies promisorias según lo definido por el INIA.
- d. Un 20 % de los planes presentados inspeccionados.
- e. La elaboración de un manual sobre manejo sustentable de bosque nativo.
- f. Se integran 2 nuevos departamentos al inventario forestal nacional..
- g. Levantamiento y publicación de todas las estadísticas del sector.
- h. Extender la experiencia del combate a exóticas invasoras a dos departamentos del país.
- i. Promover al menos dos nuevos emprendimientos en el uso energético de la biomasa forestal, y su conexión con la matriz energética nacional.
- j. Fortalecimiento institucional de la DGF llenando el 100 % de las vacantes disponibles.
- k. Continuación de las reuniones intersectoriales.
- l. Preparar mediante cuatro reuniones regionales un Plan Forestal Nacional a partir de la discusión con todos los actores involucrados.
- m. Apoyar la constitución de dos nuevas empresas de servicios vinculadas al desarrollo local.

2. Cuantificación del cumplimiento de metas

- a. Solo se logró un 8% utilizando la nueva definición de Productor Familiar del MGAP.
- b. No se lograron nuevos proyectos asociativos, pero se sigue trabajando en ello.
- c. No se cumplió.
- d. Se llegó al 40% de los planes inspeccionados.
- e. No se logró, se sigue trabajando en ello.
- f. Se completó la Prueba Metodológica en 2 departamentos y se puso en marcha el proyecto completo.
- g. Se mantuvieron las estadísticas tradicionales, se agregaron nuevos enfoques en el trabajo del Gabinete Productivo y se comenzó el IFN.
- h. Se agregaron los departamentos de San José y Rocha.
- i. Hay cuatro proyectos presentados con diferente estado de avance.
- j. Se consiguió llenar el 60% de las vacantes disponibles, queda un concurso en marcha
- k. No se cumplió, pero sí se hicieron reuniones entre representantes de distintos sectores.
- l. Se intentó con fondos de la iniciativa Puenbo II, pero no se consiguieron los mismos..
- m. No se consiguió

2.1. Principales acciones ejecutadas:

A noviembre de 2008 se mantiene una tendencia al aumento de planes que incluyen la producción forestal en predios agropecuarios como mecanismo de diversificación productiva, aumento de bosques de servicio y sistemas agrosilvopastoriles. A las razones apuntadas en la memoria 2007 se agrega la promoción realizada entre la UE 8 y el Programa ganadero con cuatro modelos de integración. Durante 2008 ingresaron 13 proyectos a través del Programa Ganadero en su primer llamado para productores familiares y uno por DGF de un productor sin esa característica. Está en curso el segundo llamado del Programa Ganadero. (OE: A y B)

Se sigue reduciendo la brecha de la deuda por concepto de subsidios forestales, se pagaron un total de \$ 124:832.315 por este concepto, más una cifra de \$ 1:511.523 por concepto de certificados para adquisición de inmuebles excedentarios del estado, lo que corresponde en conjunto a un valor de \$ 126:343.838. Se mantiene la priorización de los pequeños productores.

El 62 % de los proyectos que se presentaron a esta dirección en 2008 plantean tratamientos silviculturales tendientes a la obtención de madera sólida de calidad, lo que reafirma la posibilidad de desarrollo de un sector maderero integral. (OE: B y Oee)

A nivel de la información productiva se continúan las estadísticas tradicionales, se completó la Prueba metodológica del Inventario Forestal Nacional (IFN) con colaboración de FAO y en agosto se comenzó la ejecución de la primera etapa del IFN como uno de los componentes del proyecto UNA ONU. Esta primera etapa cubrirá 300.000 ha del territorio nacional en dos años y se prevé su monitoreo en el tiempo contemplando el componente arbóreo y los recursos naturales asociados a él. (OE:F)

En cuanto al monte nativo, se aprobaron y supervisaron en el año, 71 nuevos planes de manejo y tres actualizaciones, ampliándose el registro de bosques nativos en 4800 ha. (OE: C)

No se completó el trabajo de sistematización de la información pero se sigue trabajando en ese sentido. (OE: D)

En conjunto con el Proyecto Producción Responsable (PPR) se realizaron 5 talleres de biodiversidad con un componente de Manejo Forestal Sostenible del Bosque Nativo y requisitos legales a cumplir así como dos auditorías con análisis de los Planes de Manejo que fueran elegidos por su área (5000 ha de bosque nativo) y por su antigüedad. (OE: D y C)

También con el PPR se trabajó en el combate y control de especies exóticas invasoras en tres departamentos: Florida, San José y Rocha. (OE:D y C)

La reactivación iniciada en la producción de especies exóticas y nativas en el vivero Alejandro Gallinal de Toledo, que ampliara su participación en el mercado, fue aumentada con la posibilidad del cobro de las ventas en el mismo vivero. El total de ingresos por ventas de productos del vivero se incrementó un 62,8% respecto al año anterior.

El MGAP a través de la UE 8 participó en la tercera ronda de negociaciones de los consejos de salarios de los trabajadores forestales.

El fruto más relevante de las medidas tomadas para la dignificación del trabajador forestal es la evolución del número de trabajadores forestales afiliados al BPS que pasó de 4155 en mayo de 2004 a 11635 en agosto de 2008. (Oee)

Esta Unidad Ejecutora participó de los estudios del Gabinete Productivo, realizados por equipos de MIEM, MTSS y MGAP buscando identificar las principales restricciones para el desarrollo de varias cadenas productivas, proponiendo soluciones que conduzcan a su desarrollo en aquellas modalidades que produzcan mayor cantidad de empleo y valor agregado. El trabajo del gabinete productivo entra, al fin de 2008, en su última etapa que intentará levantar las principales restricciones encontradas. (OE: B)

Entre otros productos y servicios brindados por esta Dirección se hicieron 77 inspecciones de bosque nativo, se estudiaron 145 nuevos proyectos de plantaciones y 63 ampliaciones, se hicieron 26 inspecciones de plantaciones y se actualizaron 190 planes de prevención de incendios en los proyectos registrados. (OE: C y F)

Si bien no se realizaron reuniones intersectoriales generales para lograr una mayor integración entre sectores, se realizaron varias actividades y contactos entre representantes del sector forestal y de los sectores lechero y ganadero para posibilitar proyectos asociativos intersectoriales. (OE: G)

Se presentaron durante 2008 cuatro nuevos proyectos que producirán energía a partir de desechos de la industria forestal, tienen distinto grado de aprobación como Proyectos de interés promocional o en la licitación ante UTE. (OE: B)

Se reunió el Comité de Sanidad Forestal para discutir la estrategia a seguir respecto a la chinche del eucalipto (*Thaumastocoris peregrinus*), el cual produjo una propuesta que deberá implementarse durante 2009 a nivel nacional y con contactos regionales que aprovechen las sinergias posibles entre países con problemáticas similares. También se propuso una forma de mejorar el trabajo del comité en el futuro. (OE: F)

Se organizó en Colonia del Sacramento la primera reunión de Directores Forestales del cono sur que se realiza en el período entre dos reuniones de COFLAC para llevar a la reunión del organismo regional las posiciones comunes de la sub región.

Se trabaja con el Programa de Atención a la Ciudadanía (OPP) en la mejora de la gestión de la UE apuntando al fortalecimiento institucional y a la mejor atención de los usuarios de los servicios.

No se realizaron acciones que condujeran a los objetivos específicos H y E.

3. Objetivos y Metas para el Ejercicio 2009

Para el próximo año propone la readecuación de los objetivos a los resultados ya obtenidos y a las capacidades de la UE 8. Para ello se plantean como objetivos específicos:

- El aumento de la participación del sector agropecuario familiar tradicional tanto en la plantación de nuevos bosques, como en el manejo sustentable del bosque nativo y las unidades de uso mixto forestales – ganaderos.
- Una participación superior de proyectos diversificados desde el punto de vista de los objetivos productivos así como de las especies usadas para tales fines.
- Un control intensivo de la calidad de ejecución de los planes en terreno.
- Una sistematización de los planes de manejo de bosque nativo que se vienen evaluando en este ejercicio.
- El mayor y cabal conocimiento del recurso forestal nacional.
- El aumento en la participación de todos los agentes directa o indirectamente involucrados con el sector forestal en lo que a políticas sectoriales se refiere..

Como metas medibles para estos objetivos se propone:

- Al menos un 15 % de los proyectos en unidades familiares de producción.
- Por lo menos 2 nuevos proyectos asociativos entre productores ganaderos y/o lecheros de pastoreo en campos de empresas forestales.
- Plantación a nivel de producción de un número no inferior a 50 hectáreas de nuevas especies promisorias según lo definido por el INIA.
- Un 50 % de los planes presentados inspeccionados.
- La elaboración de un manual sobre manejo sustentable de bosque nativo.
- El inventario Forestal Nacional ejecutado en un 50 %
- Levantamiento y publicación de todas las estadísticas del sector.
- Extender la experiencia del combate a exóticas invasoras a dos departamentos más del país.
- Fortalecimiento institucional de la DGF Poniendo en práctica las sugerencias del Programa de atención a la ciudadanía
- Continuación de las reuniones intersectoriales.
- Preparar mediante cuatro reuniones regionales un Plan Forestal Nacional a partir de la discusión con todos los actores involucrados.
- Apoyar la constitución de al menos una nueva empresa de servicios vinculadas al desarrollo local.
- 50% de las restricciones identificadas en el gabinete Productivo levantadas.
